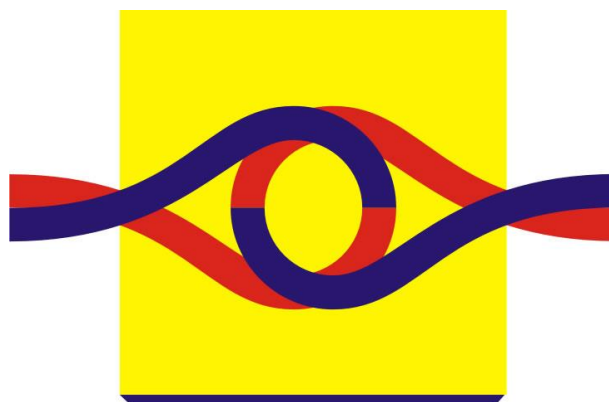




INSTITUTO
NACIONAL DE
MEDICINA
LEGAL Y
CIENCIAS
FORENSES

Informe de gestión Vigencia 2018

Tabla de contenido

1. VÍCTIMAS Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	4
1.1 ACTIVIDAD PERICIAL	5
1.1.1 Reconocimientos médicos	5
1.1.2 Necropsias	8
1.1.3 Reconocimientos psiquiátricos y psicológicos	12
1.1.4 Laboratorios Forenses	15
1.1.5 Asistencia de peritos a audiencias del Sistema Penal Oral Acusatorio	18
1.1.6 Estadísticas Red Nacional de Desaparecidos en el Nivel Nacional	19
1.2 SISTEMA DE QUEJAS Y RECLAMOS Y SUGERENCIAS	20
1.2.1 Quejas, Reclamos y Sugerencias	20
1.2.2 Procesos Disciplinarios	22
1.3 EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE.....	25
2. PROCESOS INTERNOS	32
2.1 SERVICIOS FORENSES	32
2.1.1 Actividades de mejoramiento de los servicios forenses:	32
2.1.2 Patología forense	37
2.1.3 Fortalecimiento de modelos de atención diferencial y para el pos conflicto para patología, clínica, psiquiatría y psicología	37
2.1.4 Convenios para prestación de servicios	40
2.1.5 Adquisición de equipos que fortalecen y mejoran los servicios periciales:	41
2.1.6 Actualización y elaboración de documentos de interés para el servicio forense 43	
2.1.7 Actividades desarrolladas en cumplimiento del comunicado 062 de La Habana. 44	
2.1.8 Otras actividades desarrolladas en el mejoramiento de los servicios forenses 45	
2.1.9 Actividades desarrolladas en el proceso de Justicia y Paz	45
2.1.10 Casos de Palacio de Justicia	45
2.1.11 Estrategia de análisis de casos	46
2.2 CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA	47

2.2.1 Capacitación.....	47
2.2.1.1 Convenios de Cooperación Académica	47
2.1.1.2 Capacitación para funcionarios del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.....	48
2.2.2 Investigación científica forense	48
2.2.3 Diseño y desarrollo de programas académicos.....	49
2.2.4 Revista Colombia Forense.....	49
2.2.4 4 Congreso Internacional y 19 Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses ..	50
2.3 PROCESO DE MEJORAMIENTO CONTINUO	52
2.3.1 Certificación de peritos en Colombia.....	52
2.3.2 Implementación del Sistema Integrado de Gestión.....	56
2.3.3 Evaluación y Seguimiento de la gestión institucional	58
3. APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO	62
3.1 RECURSOS HUMANOS.....	62
3.1.1 Movimientos de personal.....	62
3.1.2 Plan de Bienestar	63
3.1.3 Régimen de carrera especial	65
3.2 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO 2018	67
3.3 ACTIVIDADES DE GESTION AMBIENTAL	69
3.4 MEDIOS TECNOLÓGICOS E INFORMÁTICOS	71
4. MANEJO DE RECURSOS	75
4.1 PRESUPUESTO DEL INSTITUTO AÑO 2018	75
4.1.1 Composición del presupuesto vigencia 2018.....	75
4.1.2 Adiciones y Reducciones al presupuesto – recursos de la nación y propios ...	76
4.1.3 Ejecución presupuestal	77
4.1.4 Ejecución presupuestal	78
4.2 Obras Adelantadas 2018	79
4.2.1 Proyectos de obra relevantes	81
4.3 Recursos de Cooperación	91

1. VÍCTIMAS Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses es un establecimiento público del orden nacional que pertenece a la Rama Judicial y se encuentra adscrito a la Fiscalía General de la Nación, dotado de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, tal como lo señala la Ley 938 de 2004. La misión fundamental de la entidad es prestar auxilio y soporte científico y técnico a la administración de justicia en todo el territorio nacional, en lo concerniente a medicina legal y las ciencias forenses; igualmente coordina y controla el Sistema Médico Legal colombiano, el cual exige la prestación del servicio en todas las áreas de medicina legal y ciencias forenses, disponer de recursos para el desarrollo y sostenimiento de instancias y verificación técnico científico y la ampliación de cobertura con la creación de nuevos puntos de atención. En cumplimiento de su misión institucional los peritos de la entidad realizan análisis, acompañan a los fiscales en la preparación de casos y asisten a las audiencias públicas cuando son citados.

Además, la entidad ha sido designada para la búsqueda de personas desaparecidas del país, especialmente en lo relacionado con las víctimas del conflicto armado, labores algunas de las cuales coordinadas con el Comité Internacional de la Cruz Roja para la recuperación de cuerpos en fosas clandestinas e intervención de cementerios a nivel nacional.

Para tal fin, durante el año 2018 el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses contó con los siguientes recursos para atender la demanda de servicio:

Tabla No. 1. Recursos para el desarrollo de las actividades del Instituto

FUNCIONARIOS	Médicos (clínica y patología)		509
	Psiquiatras		26
	Psicólogos		67
	Peritos de los laboratorios		318
	Asistentes Forenses		490
	Otros		679
	TOTAL FUNCIONARIOS		2.089
NUMERO DE LABORATORIOS	Química	Toxicología	8
		Estupefacientes	7
		Documentología	6
		Lofoscopia	9
		Evidencia Traza	1
	Biología	Biología	11
		Genética	5
	Física	Física	5
		Balística	9
	Otros	Antropología	6
	TOTAL LABORATORIOS		67
PUNTOS DE ATENCION	Direcciones Regionales		8
	Direcciones Seccionales		25
	Unidades Básicas y Móviles		138
	TOTAL PUNTOS ATENCION		171

Fuente: Oficina de Personal, Subdirección de Servicios Forenses – Consolidación Oficina de Planeación

Durante el año 2018 el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses desarrolló actividades orientadas al mejoramiento continuo en la prestación del servicio forense, así:

1.1 ACTIVIDAD PERICIAL

La actividad pericial que realiza el Instituto Nacional de Medicina Legal y ciencias Forenses y que consolida el trabajo que realizan las áreas de clínica, patología, psiquiatría y psicología y los laboratorios forenses se evidencia mediante datos estadísticos, los cuales apoyan y permiten la construcción de políticas públicas y programas de control y prevención de la violencia y la accidentalidad en Colombia.

La siguiente tabla muestra la actividad pericial durante los últimos 4 años:

Tabla No.2. Actividad Pericial – años 2015 a 2018

TIPOS DE ACTIVIDAD	AÑO			
	2015	2016	2017	2018
Reconocimientos médicos	430.961	402.184	381.485	386.066
Necropsias	27.590	28.928	28.410	29.828
Reconocimientos psiquiátricos y psicológicos	8.721	8.892	9.107	7.924
Laboratorios	83.739	89.309	81.401	76.719

Fuente: Subdirección de Servicios Forenses – Consolidación Oficina de Planeación

*El **laboratorio Evidencia traza** solo existe en la Dirección Regional Bogotá y emitió 377 informes

Nota:

- **Reconocimientos médicos:** Corresponde a la atención de pacientes vivos, los cuales son víctimas de violencia como: Maltrato infantil, Maltrato de pareja, Violencia intrafamiliar, Violencia interpersonal, y Violencia contra la mujer.
- **Necropsia:** Los exámenes y procedimientos necesarios para determinar la manera, causa, evidencias e identificación posteriores a la muerte en el contexto de una investigación Judicial. De manera general las autopsias se clasifican en MEDICO - LEGALES y CLINICAS. Son médico - legales cuando se realizan con fines de investigación judicial y son clínicas en los demás casos.
- **Reconocimientos psiquiátricos y psicológicos:** son los diagnósticos forenses con altos estándares sobre la incapacidad del sujeto para comprender o determinar su conducta en el momento en que comete un delito. Las áreas de Psiquiatría y Psicología Forense se encargan del estudio del comportamiento humano, así; Psiquiatría lo estudia en relación con enfermedad mental. Psicología con la conducta.
- **Laboratorios:** El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses cuenta con laboratorios forenses a nivel Nacional en las Direcciones Regionales y Direcciones Seccionales, en las áreas de: química, biología, física y antropología.

Durante el año 2018 el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses realizó:

- **Reconocimientos médicos:** 386.066, representa un incremento de 1.20% frente al año 2017 a nivel nacional.
- **Necropsias:** 29.828, presento un incremento de 4.99% comparado con las realizadas en el año 2017. En el Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres - SIRDEC se reportó durante la vigencia 2018 la realización de 2.570 necropsias por parte de los médicos en servicio social obligatorio ("rurales") que prestan sus servicios en municipios donde el Instituto no cuenta con presencia física permanente.
- **Reconocimientos psiquiátricos y psicológicos:** 7.924, este tipo de dictámenes presento una disminución de 12.99% frente a las del año 2017.
- **Laboratorios:** presentaron una disminución de 5.75% frente a los realizados en el año 2017.

1.1.1 Reconocimientos médicos

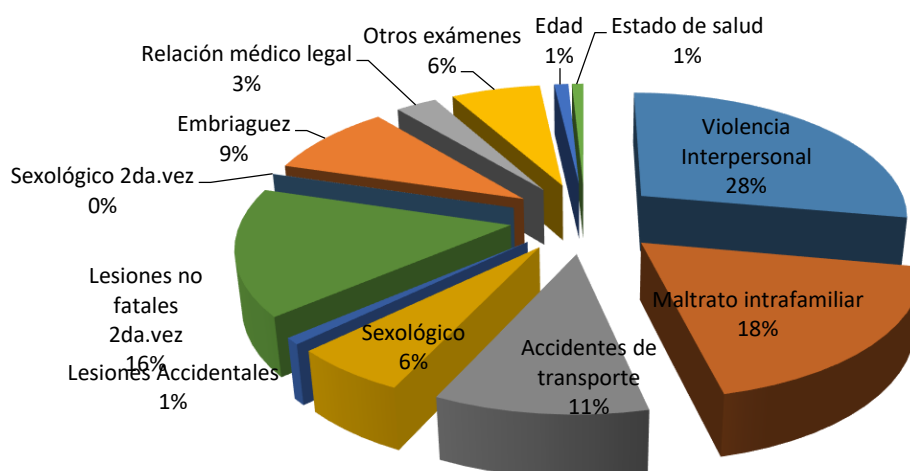
El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, durante el año 2018 atendió 386.066 reconocimientos médicos, lo que implica un incremento del 1.20%, frente a los realizados durante el año 2017. En la siguiente tabla se presentan los reconocimientos realizados durante los años 2015 a 2018:

Tabla No.3. Reconocimientos médicos – Años 2015 a 2018

CONCEPTO		AÑO				Participación % año 2018	Variación % 2018 vs. 2017
		2015	2016	2017	2018		
LESIONES PRIMERA VEZ	Violencia Interpersonal	127.400	116.511	107.474	107.498	28%	0,02%
	Maltrato intrafamiliar	74.812	73.299	71.772	71.643	19%	-0,18%
	Accidentes de transporte	46.182	45.590	41.465	40.875	11%	-1,42%
	Sexológico	21.049	19.093	20.940	22.613	6%	7,99%
	Lesiones Accidentales	5.114	4.578	4.175	3.260	1%	-21,92%
	SUBTOTAL	274.557	259.071	245.826	245.889	64%	0,03%
LESIONES 2a. Y MAS VECES	Lesiones no fatales 2da.	72.512	70.895	65.547	61.631	16%	-5,97%
	Sexológico 2da.	102	87	77	81	0%	5,19%
	SUBTOTAL	72.614	70.982	65.624	61.712	16%	-5,96%
OTROS RECONOCIMIENTOS	Embriaguez	37.682	31.890	30.686	35.630	9%	16,11%
	Relación médico legal	13.666	13.244	12.006	11.325	3%	-5,67%
	Otros exámenes	22.821	18.434	19.941	24.495	6%	22,84%
	Edad	6.185	4.820	4.083	3.901	1%	-4,46%
	Estado de salud	3.436	3.743	3.319	3.114	1%	-6,18%
	SUBTOTAL	83.790	72.131	70.035	78.465	20%	12,04%
TOTAL		430.961	402.184	381.485	386.066	100%	1,20%
Variación % frente al año anterior			-6,68%	-5,15%	1,20%		

Fuente: Subdirección de Servicios Forenses – Consolidación Oficina de Planeación

Gráfica No.1. Reconocimientos médicos Colombia, año 2018



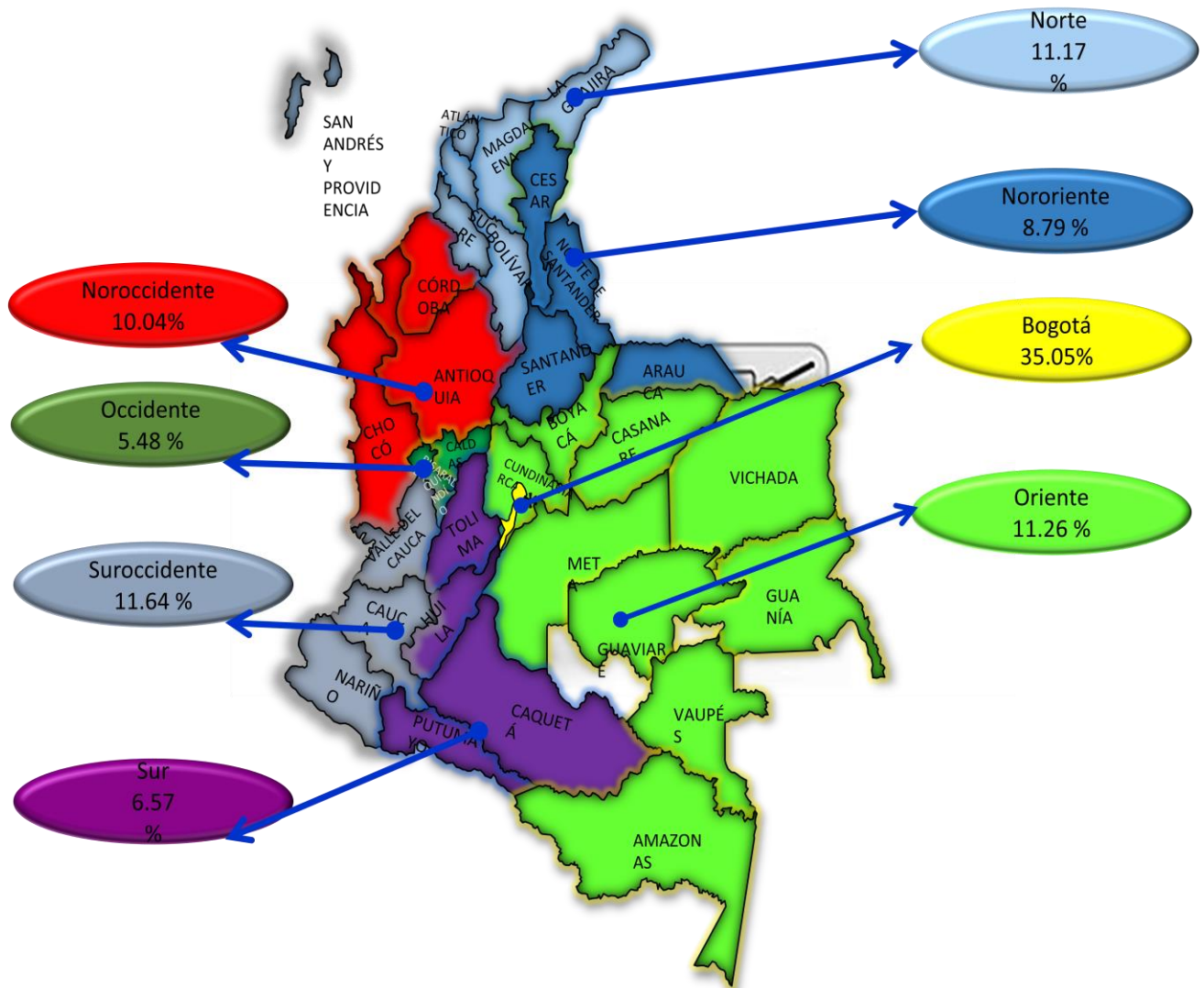
Fuente: Subdirección de Servicios Forenses – Consolidación Oficina de Planeación

De acuerdo con la anterior tabla y gráfica se puede destacar:

- Del total de reconocimientos médicos realizados, el mayor porcentaje corresponde a violencia interpersonal con un 28% del total, seguido de maltrato intrafamiliar con el 19%.
- Los reconocimientos por embriaguez presentaron un incremento del 16.11%, frente al año anterior y los sexológicos aumentaron un 7.99%
- Los reconocimientos por lesiones accidentales disminuyeron 21.92% frente al año 2017.

Estos 386.066 reconocimientos médicos fueron realizados por las Direcciones Regionales así:

Gráfica No.2. Reconocimientos médicos por Regional, año 2018



Fuente: Subdirección de Servicios Forenses – Consolidación Oficina de Planeación

Tabla No.4. Reconocimientos médicos – Años 2015 a 2018

Reconocimiento	REGIONAL								Total	Participación %
	Bogotá	Noroccidente	Nororiente	Norte	Occidente	Oriente	Sur	Suroccidente		
Accidentes Transito	8.621	5.851	4.191	4.101	4.196	3.500	3.178	7.237	40.875	10,59
Lesiones Accidentales	1.169	383	265	275	181	406	170	411	3.260	0,84
Violencia Pareja	12.690	5.361	4.236	5.883	2.051	6.633	2.888	5.959	45.701	11,84
Presunto Delito Sexual	4.409	3.110	2.419	3.785	1.844	2.690	1.551	2.805	22.613	5,86
Violencia Intrafamiliar	7.746	3.296	2.513	3.262	1.208	3.522	1.465	2.930	25.942	6,72
Violencia Interpersonal	29.720	11.468	11.407	15.049	5.520	12.726	7.710	13.898	107.498	27,84
No Violento	20.342	131	1.066	271	48	1.192	527	256	23.833	6,17
Lesiones segunda vez o mas	10.371	6.750	6.382	8.646	4.639	9.286	5.589	9.968	61.631	15,96
Sexologicos segunda vez o mas	10	6	17	7	8	15	16	2	81	0,02
Edad	3.311	157	100	93	24	86	23	107	3.901	1,01
Embriaguez	32.721	278	339	78	24	1.470	646	74	35.630	9,23
Estado Salud	584	618	279	290	332	256	367	388	3.114	0,81
Relacion Medico Legal	3.513	1.336	542	1.342	972	1.594	1.148	878	11.325	2,93
Responsabilidad Profesional	93	17	169	60	102	100	88	33	662	0,17
Total	135.300	38.762	33.925	43.142	21.149	43.476	25.366	44.946	386.066	100
Participación %	35,05	10,04	8,79	11,17	5,48	11,26	6,57	11,64	100	

Fuente: Subdirección de Servicios Forenses – Consolidación Oficina de Planeación

De acuerdo con la anterior tabla se aprecia:

- A nivel nacional la Regional Bogotá realizó el mayor porcentaje de reconocimientos médicos correspondiente al 35.05%, seguida de la Suroccidente con 11.64% y la Oriente con 11.26%.
- El mayor porcentaje de reconocimientos médicos realizados corresponde a violencia interpersonal con un 28%, seguido de Lesiones segunda vez o mas con 16% y violencia de pareja con 12%.

1.1.2 Necropsias

Los peritos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses practican necropsias médico-legales a cadáveres y restos óseos, para determinar las causas, maneras y mecanismos de muerte. Es así que durante la vigencia 2018, la entidad realizó 29.828 necropsias, presentando un incremento de 4.99% frente a las realizadas durante el año 2017

En la siguiente tabla se presentan las necropsias realizadas, por manera de muerte durante los años 2015 a 2018.

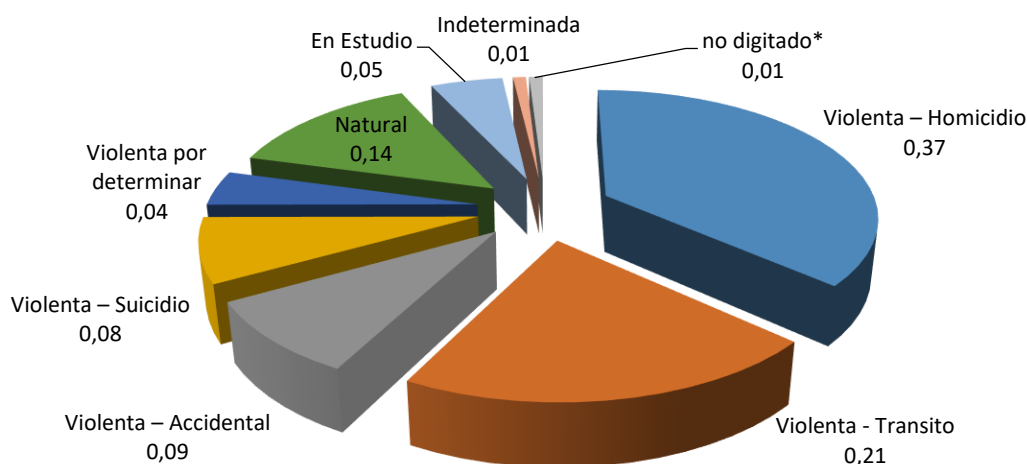
Tabla No.5. Necropsias realizadas según manera de muerte – años 2015 a 2018

Manera de Muerte	AÑO				Participación % año 2018	Variación 2018 vs. 2017
	2015	2016	2017	2018		
Violenta – Homicidio	10.413	10.572	10.351	10.925	36,63%	5,55%
Violenta - Transito	6.013	6.461	5.987	6.273	21,03%	4,78%
Violenta – Accidental	2.323	2.594	3.108	2.746	9,21%	-11,65%
Violenta – Suicidio	1.779	2.017	2.204	2.410	8,08%	9,35%
Violenta por determinar	1.439	1.413	1.106	1.303	4,37%	17,81%
Natural	3.856	4.211	4.010	4.105	13,76%	2,37%
En Estudio	1.060	924	1.447	1.511	5,07%	4,42%
Indeterminada	412	594	79	269	0,90%	240,51%
no digitado*	295	142	118	286	0,96%	142,37%
TOTAL	27.590	28.928	28.410	29.828	100,00%	4,99%
Variación % frente al año anterior		4,85%	-1,79%	4,99%		

Fuente: Subdirección de Servicios Forenses – Consolidación Oficina de Planeación

*Pendiente de actualizar información en el sistema al momento del análisis

Gráfica No.3. Necropsias Colombia, año 2018



Fuente: Subdirección de Servicios Forenses – Consolidación Oficina de Planeación

*Pendiente de actualizar información en el sistema al momento del análisis

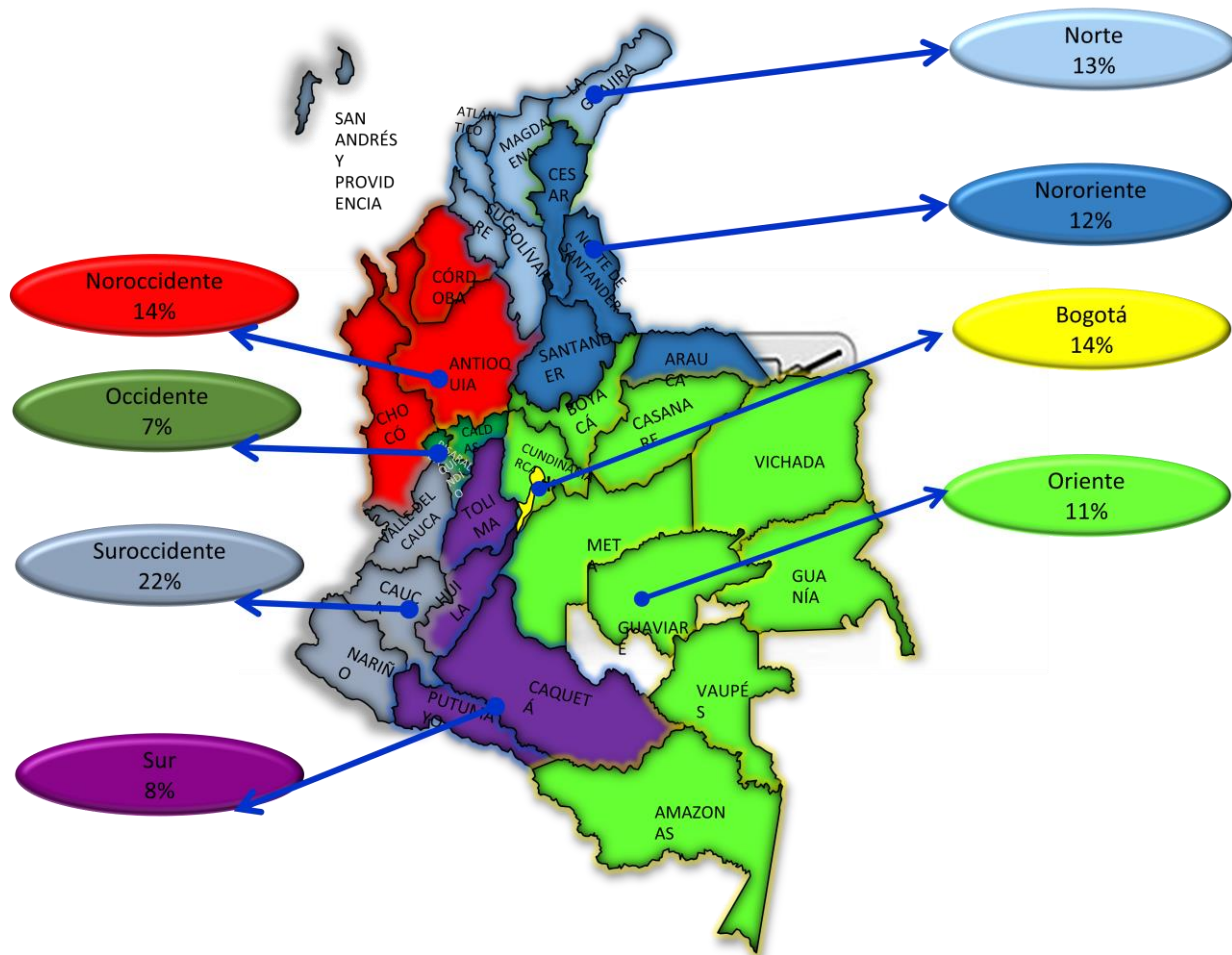
De acuerdo con la anterior tabla y gráfica, se aprecia:

- La mayor participación de necropsias realizadas corresponde a violenta – homicidio, con un 36.63% del total, seguida por violenta – tránsito con un 21.03% del total.
- Las necropsias realizadas por violenta – homicidio presentaron un incremento del 5.55% frente a las del año 2017, por esta manera de muerte, las necropsias realizadas por violenta – tránsito presentan un incremento de 4.78% frente a las realizadas durante el año anterior.
- Se presenta una disminución de las violenta – accidental de 11.65% del año 2018 comparadas con las realizadas durante el año 2017.

- Se destaca que las necropsias realizadas durante el año 2017 tuvieron una disminución de 1.79% frente a las realizadas en el año 2016, sin embargo para el año 2018 se presentó un incremento de 4.88% comparadas con las del 2017.

Estas 29.828 necropsias médico – legales fueron realizadas a nivel nacional por las Direcciones Regionales, como se aprecia en la siguiente gráfica:

Gráfica No.4. Necropsias por Regional, año 2018



Fuente: Subdirección de Servicios Forenses – Consolidación Oficina de Planeación

La manera de muerte determinada para estas necropsias se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla No.6. Necropsias por Dirección Regional – años 2015 a 2018

Manera de muerte	Año	DIRECCIÓN REGIONAL**								TOTAL	Variación % frente al año anterior
		Bogotá	Noroccidente	Nororiente	Norte	Occidente	Oriente	Sur	Suroccidente		
Violenta - Homicidio	2015	1.428	1.259	934	1.446	870	826	511	3.139	10.413	
	2016	1.487	1.362	1.048	1.477	747	873	552	3.026	10.572	2%
	2017	1.226	1.388	1.112	1.520	762	783	630	2.930	10.351	-2%
	2018	1.128	1.759	1.266	1.535	716	728	732	3.061	10.925	6%
Violenta - Tránsito	2015	659	834	784	810	363	888	410	1.265	6.013	
	2016	747	895	796	810	399	929	523	1362	6.461	7%
	2017	653	793	807	749	382	814	497	1292	5.987	-7%
	2018	614	800	869	857	395	891	502	1345	6.273	5%
Violenta – Accidental	2015	306	446	277	280	184	341	142	347	2.323	
	2016	315	416	334	313	225	353	194	444	2.594	12%
	2017	302	432	394	324	243	355	582	476	3.108	20%
	2018	313	411	379	319	216	388	205	515	2.746	-12%
Violenta – Suicidio	2015	297	299	212	214	156	203	121	277	1.779	
	2016	341	327	234	247	158	235	144	331	2.017	13%
	2017	316	314	311	285	196	258	164	360	2.204	9%
	2018	377	327	322	315	220	292	154	403	2.410	9%
Violenta - Por determinar	2015	309	172	116	86	100	251	107	298	1.439	
	2016	313	108	117	122	84	247	84	338	1.413	-2%
	2017	265	61	76	116	78	220	70	220	1.106	-22%
	2018	266	135	98	137	87	239	106	235	1.303	18%
Natural	2015	792	551	367	303	268	385	309	881	3.856	
	2016	1013	527	405	333	301	422	336	874	4.211	9%
	2017	852	502	441	310	322	330	409	844	4.010	-5%
	2018	883	474	439	374	363	342	433	797	4.105	2%
En estudio	2015	504	84	107	29	29	198	26	83	1.060	
	2016	428	57	142	59	20	145	25	48	924	-13%
	2017	513	132	205	170	62	186	90	89	1.447	57%
	2018	588	175	210	152	40	177	77	92	1.511	4%
Indeterminada	2015	62	64	49	63	30	43	25	76	412	
	2016	109	47	77	113	33	88	54	73	594	44%
	2017	16	-3	1	9	9	5	21	21	79	-87%
	2018	30	28	13	47	14	40	59	38	269	241%
No digitado*	2015	3	64	10	23	27	50	47	71	295	
	2016	7	24	15	20	35	12	19	10	142	-52%
	2017	0	44	9	1	2	33	18	11	118	-17%
	2018	0	174	27	8	0	62	8	7	286	142%
TOTAL	2015	4.360	3.773	2.856	3.254	2.027	3.185	1.698	6.437	27.590	
	2016	4.760	3.763	3.168	3.494	2.002	3.304	1.931	6.506	28.928	5%
	2017	4.143	3.663	3.356	3.484	2.056	2.984	2.481	6.243	28.410	-2%
	2018	4.199	4.283	3.623	3.744	2.051	3.159	2.276	6.493	29.828	5%
Participación % año 2018		14%	14%	12%	13%	7%	11%	8%	22%	100%	-100%
Variación año 2018vs.2017		1%	17%	8%	7%	0%	6%	-8%	4%	5%	-95%

Fuente: Subdirección de Servicios Forenses – Consolidación Oficina de Planeación

* Pendiente de actualizar información en el sistema al momento del análisis

** REGIONAL
BOGOTÁ
NOROCCIDENTE
NORORIENTE
NORTE
OCCIDENTE
ORIENTE
SUROCCIDENTE
SUR

COMPRENDE
Bogotá
Seccionales: Antioquia, Chocó y Córdoba
Seccionales: Santander, César, Norte de Santander, Arauca
Seccionales Atlántico, Bolívar, Guajira, Magdalena, Sucre, San Andrés.
Seccionales Risaralda, Caldas, Quindío.
Seccionales Cundinamarca, Meta, Casanare, Boyacá, Orinoquía y Amazonía
Seccionales Valle, Nariño, Cauca.
Seccionales Huila, Tolima, Caquetá, Putumayo.

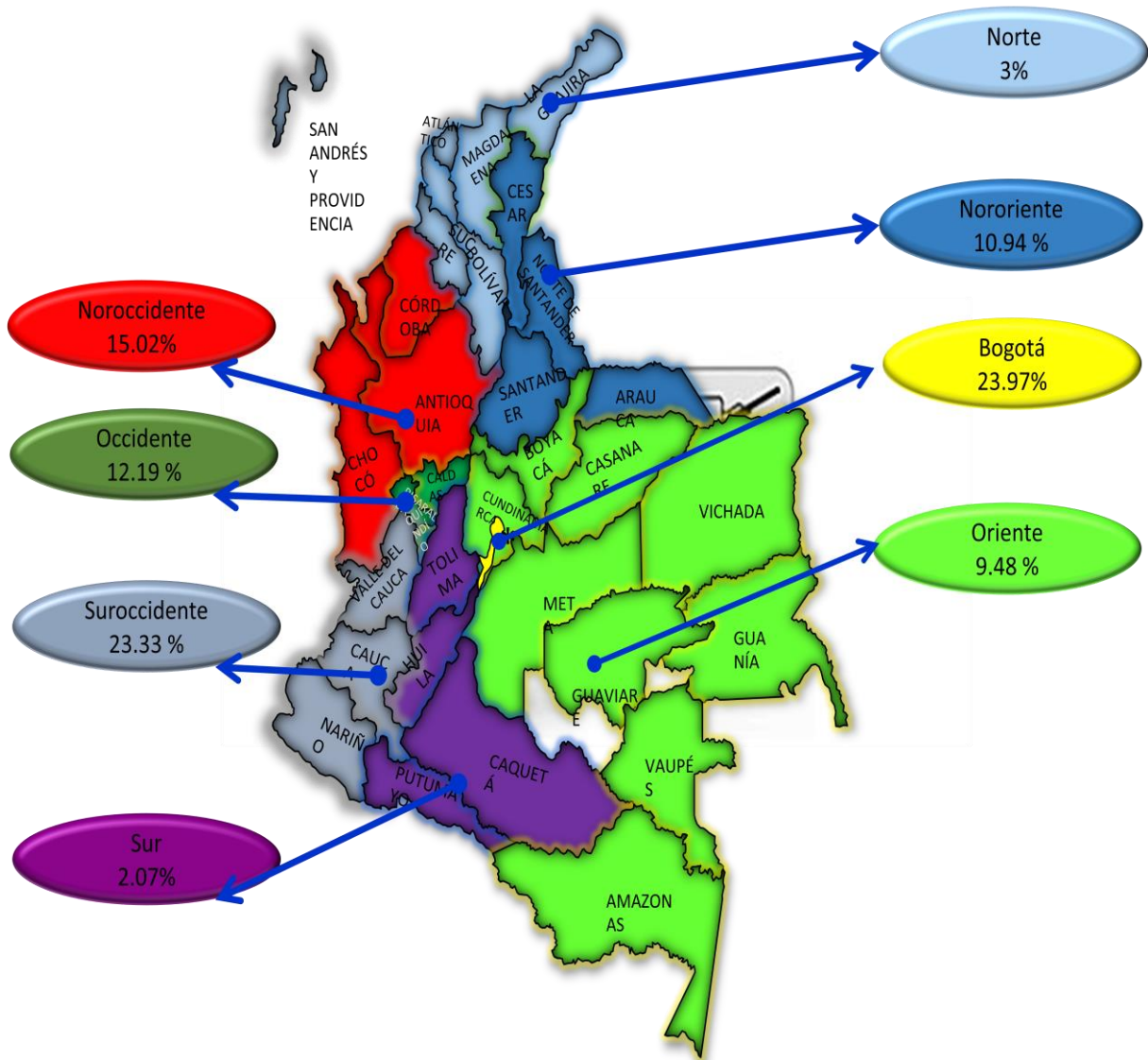
De acuerdo con la tabla anterior se precisa:

- La Regional Suroccidente realizó durante el año 2018 el mayor porcentaje de necropsias, con un 22% del total, seguida de la Bogotá y Noroccidente con un 14% cada una.
- La Regional Noroccidente presentó un incremento de 17% de necropsias realizadas durante el año 2018 frente al 2017, la Nororiente aumentó el 8%, mientras la Regional Sur muestra una disminución del 8%.
- De las necropsias determinadas como violenta – homicidio se detectó:
 - La Regional Suroccidente realizó el mayor porcentaje con un 28% del total, seguida de la Noroccidente con 16% y Norte con un 14%.
 - La Regional Noroccidente presentó un incremento de 27% durante el año 2018 frente al 2017, seguida por la Regional Sur con un 16 y Nororiente con un 14%
 - La Regional Bogotá presentó una disminución del 8% durante el año
- De las necropsias determinadas como violenta – tránsito se destaca:
 - La Regional Suroccidente practicó el 21% del total, seguido de las Regionales Nororiente, Norte y Oriente con el 14% cada una.
 - La Regional Norte presentó un incremento del 14% durante el año 2018 comparado con el año 2017.
 - La Regional Bogotá presentó una disminución del 6% frente al año anterior.
- De las necropsias determinadas como violenta accidental se precisa:
 - La Regional Suroccidente realizó el 19 %, seguida por la Regional Noroccidente con el 15% del total.
 - La Regional Oriente se incrementó un 9% frente al año 2017, mientras la Sur disminuyó 65%.
- De las necropsias determinadas como violenta – suicidio se resalta:
 - La Regional Suroccidente realizó el 17%, seguida por la Bogotá con un 16% y Noroccidente con 14%.
 - La Regional Bogotá presentó un incremento del 19%, seguida de la Oriente con 13% y Occidente y Suroccidente con un 12% cada una.
 - La Regional Sur disminuyó un 6% frente al año anterior.
 -

1.1.3 Reconocimientos psiquiátricos y psicológicos

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, durante el año 2018 atendió 4.751 reconocimientos psiquiátricos y 3.173 reconocimientos psicológicos, lo que implica una disminución del 7.32% de psiquiatría y una disminución de 20.30% de psicología.

Gráfica No.5. Reconocimientos Psiquiátricos y psicológicos por Regional, año 2018



Fuente: Subdirección de Servicios Forenses – Consolidación Oficina de Planeación

Tabla No. 7. Reconocimientos Psiquiatría y Psicología por Dirección Regional – Años 2015 a 2018

AREA	REGIONAL									Total
	Año	Bogotá	Noroccidente	Nororiente	Norte	Occidente	Oriente	Sur	Suroccidente	
Psiquiatría	2015	1.749	628	492	477	767	819	124	788	5.844
	2016	1.235	462	596	505	805	644	123	1.122	5.492
	2017	1.381	769	331	360	705	603	50	927	5.126
	2018	1.340	860	410	185	609	266	11	1.070	4.751
Psicología	2015	189	393	538	104	395	658	346	254	2.877
	2016	395	366	572	81	672	682	189	443	3.400
	2017	477	357	517	67	643	473	208	1.239	3.981
	2018	559	330	457	53	357	485	153	779	3.173
TOTAL	2015	1.938	1.021	1.030	581	1.162	1.477	470	1.042	8.721
	2016	1.630	828	1.168	586	1.477	1.326	312	1.565	8.892
	2017	1.858	1.126	848	427	1.348	1.076	258	2.166	9.107
	2018	1.899	1.190	867	238	966	751	164	1.849	7.924
Variación % 2017 vs 2018	Psiquiatría	-2,97%	11,83%	23,87%	-48,61%	-13,62%	-55,89%	-78,00%	15,43%	-7,32%
	Psicología	17,19%	-7,56%	-11,61%	-20,90%	-44,48%	2,54%	-26,44%	-37,13%	-20,30%
Participación % año 2018	Psiquiatría	28,20%	18,10%	8,63%	3,89%	12,82%	5,60%	0,23%	22,52%	100,00%
	Psicología	17,62%	10,40%	14,40%	1,67%	11,25%	15,29%	4,82%	24,55%	100,00%
	total	23,97%	15,02%	10,94%	3,00%	12,19%	9,48%	2,07%	23,33%	100,00%

Fuente: Subdirección de Servicios Forenses – Consolidación Oficina de Planeación

Estos 7.924 reconocimientos psiquiátricos y psicológicos fueron realizados a nivel nacional por las Direcciones Regionales, como se aprecia en la siguiente gráfica:

Con relación a la anterior tabla y gráfica se aprecia:

- Reconocimientos de psiquiatría:
 - A nivel nacional, éstos reconocimientos disminuyeron 7.32% frente a los realizados en el año 2017
 - La Regional Nororiente presentó un incremento de 23.87% y la Noroccidente de 11.83% con respecto a los del año inmediatamente anterior.
 - La Regional Sur muestra una disminución de 78,00% con respecto a la vigencia 2017
 - La Regional Bogotá realizó el 28.20% de los reconocimientos a nivel nacional durante el año 2018.
- Reconocimientos de psicología:
 - A nivel nacional, estos reconocimientos disminuyeron 20.30% frente a los realizados en el año 2017
 - La Regional Bogotá presentó un incremento de 17.19% frente a los del año anterior
 - La Regional Occidente señala una disminución de 44.48% con respecto a los realizados durante el año 2017

- La Regional Suroccidente realizó el 24.55%, seguida de la Oriente con el 15.29% del total a nivel nacional.

1.1.4 Laboratorios Forenses

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses cuenta con laboratorios forenses a nivel Nacional en las Direcciones Regionales y Direcciones Seccionales, en las áreas de: Química, Biología, Física y Antropología.

En la siguiente tabla se señalan los informes periciales realizados por los diferentes laboratorios a nivel nacional durante los años 2015 a 2018.

Tabla No.8. Consolidado Informes periciales de los laboratorios forenses – Años 2015 a 2018

AREA		AÑO				Participación % año 2018	Variación % 2018 vs.2017
		2015	2016	2017	2018		
QUÍMICA	Toxicología	25.957	26.283	23.076	18.482	24,21%	-19,91%
	Estupefacientes	12.591	13.793	11.952	11.844	15,51%	-0,90%
	Documentología	591	484	550	495	0,65%	-10,00%
	Lofoscopia	28.594	32.981	29.587	28.361	37,15%	-4,14%
BIOLOGÍA	Biología	6.156	6.389	5.963	6.178	8,09%	3,61%
	Genética	2.704	3.465	4.468	4.916	6,44%	10,03%
FÍSICA	Física	819	785	718	701	0,92%	-2,37%
	Balística	4.812	4.572	4.442	4.826	6,32%	8,64%
OTROS	Antropología	791	557	645	539	0,71%	-16,43%
TOTAL		83.015	89.309	81.401	76.342	100,00%	-6,21%
Variación % año anterior			7,58%	-8,85%	-6,21%		

Fuente: Subdirección de Servicios Forenses – Consolidación Oficina de Planeación

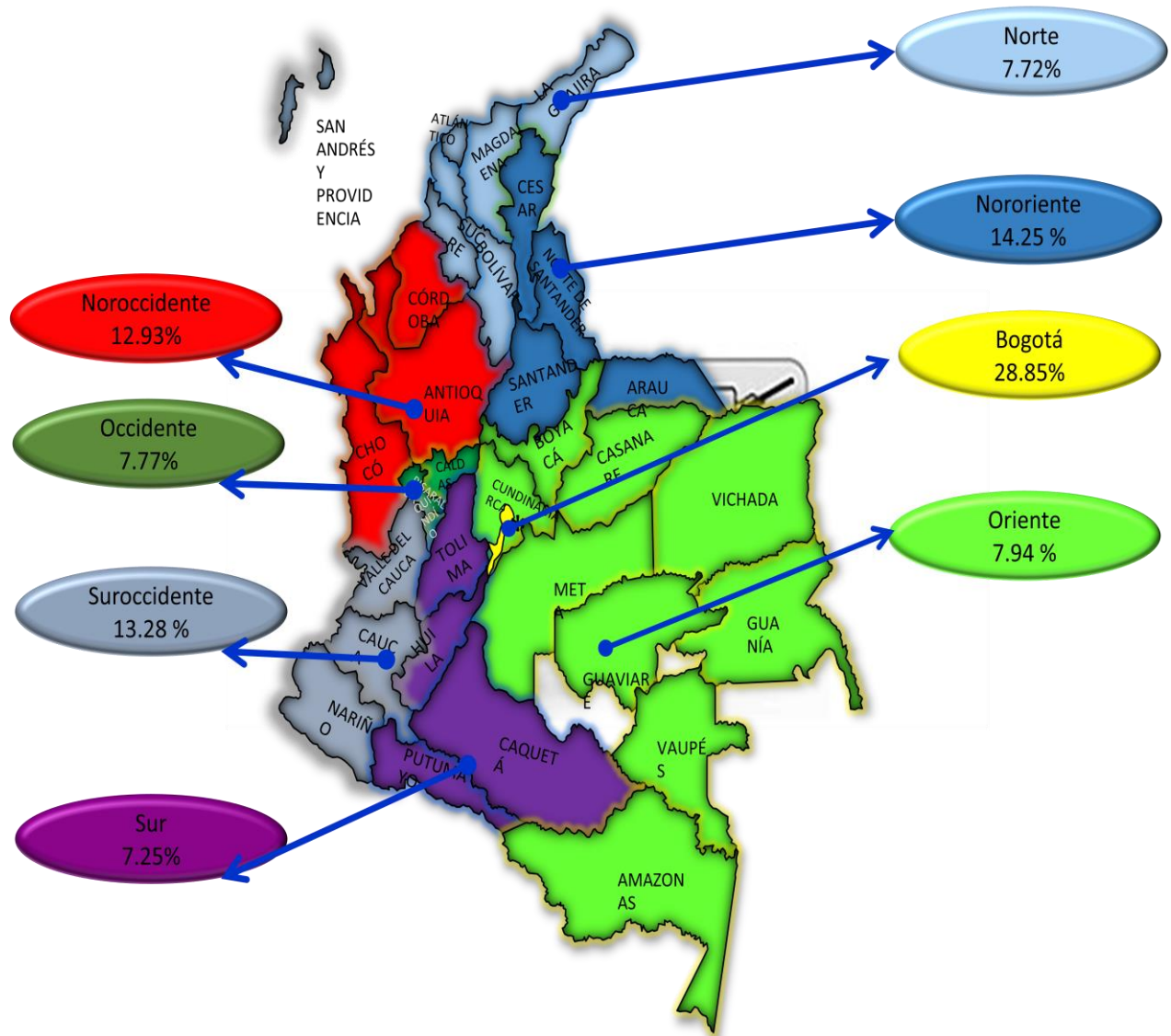
*El laboratorio Evidencia traza solo existe en la Dirección Regional Bogotá y emitió 377 informes

El Instituto Nacional de Medicina Legal a nivel nacional presenta:

- Una disminución de 6.21% de informes de laboratorios emitidos frente a los del año 2017, especialmente en los de toxicología con el 19.91%.
- Se incrementaron los emitidos por los laboratorios de genética con un 10.03%.
- El mayor número de informes de laboratorios corresponde a lofoscopia con un 37.15%, seguido por toxicología con un 24.21% del total a nivel nacional
- Los demás laboratorios disminuyeron en el número de análisis. Este cambio se debe a modificación en las metodologías de análisis que conllevan más tiempo de análisis, como en los laboratorios de Toxicología, (se pasó de screening inmunocromatográfico a CG/MS), aseguramiento de la calidad de los ensayos y tiempo de expertos en auditorías. Adicional, en las salas de necropsia se está realizando el screening con pruebas rápidas lo cual racionaliza y disminuye los análisis en los laboratorios de Toxicología que era el impacto esperado.

Estos 76.342 informes de laboratorios forenses realizados durante el año 2018 fueron realizados a nivel nacional por los laboratorios de las Direcciones Regionales, como se aprecia en la siguiente gráfica:

Gráfica No.6. Informes laboratorios forenses por Regional, año 2018



Fuente: Subdirección de Servicios Forenses – Consolidación Oficina de Planeación

Tabla No.9. Informes periciales de los laboratorios forenses – Años 2015 a 2018

AREA		AÑO	REGIONAL / SECCIONAL															Participación % año 2018	Variación % año anterior	
			Bogotá	Noroc cidente	Nororiente		Norte			Oc cidente	Oriente			Sur		Suroc cidente	TOTAL			
					Regional	Seccional Norte de Santander	Regional	Seccional Bolívar	Seccional Sucre		Regional	Seccional Boyacá	Seccional Meta	Regional	Seccional Tolima					
QUÍMICA	Toxicología	2015	10.384	3.453	4.756		1.086			1.135		1.484			1.912	1.747	25.957	24,21		
		2016	10.594	4.285	3.947		1.654			1.004		1.214			1.525	2.060	26.283		1,26	
		2017	7.281	2.915	5.176		1.247			1.132		954			1.900	2.471	23.076		-12,20	
		2018	6.251	2.371	3.362		1.120			856		896			1.977	1.649	18.482		-19,91	
	Estupefaciente	2015	4.398	1.025	1.531		1.258			1.532					2.261	586	12.591	15,51		
		2016	5.209	1.397	1.829		1.270			1.764					1.572	752	13.793		9,55	
		2017	4.153	878	1.846		818			1.636					1.905	716	11.952		-13,35	
		2018	3.756	1.021	2.908		525			1.530					1.498	606	11.844		-0,90	
		2015	196	90	42		72			38						153	591		0,65	
		2016	183	57	41		58			34						111	484			-18,10
		2017	160	64	61		47			33						185	550			13,64
		2018	149	63	57		60			37						129	495			-10,00
	Lofoscopia	2015	5.666	3.590	2.290		3.206			2.214	2290	899	855		1.263	6.321	28.594	37,15		
		2016	5.396	5.084	2.777	1229	2.399	936	562	2.733	2042	743	1181	12	836	7.051	32.981		15,34	
		2017	6.011	4.441	3.004	0	3.042	0	703	2.738	57	1.288	411	0	1.542	6.350	29.587		-10,29	
		2018	5.475	4.549	3.070	0	2.935	0	0	2.556	164	1.004	698	0	1.541	6.369	28.361		-4,14	
BIOLOGÍA	Biología	2015	2.056	924	468	177	414		104	332		287	353	189	245	607	6.156	8,09		
		2016	2.059	653	561	182	527		233	544		263	235	218	299	615	6.389		3,78	
		2017	2.072	473	604	179	463		174	429		175	311	242	279	562	5.963		-6,67	
		2018	2.426	485	517	152	358		106	384		221	496	267	253	513	6.178		3,61	
	Genética	2015	968	578									635			523	2.704	6,44		
		2016	1.213	566									1074			612	3.465		28,14	
		2017	1.475	684									1521			788	4.468		28,95	
		2018	1.582	884									1.721			729	4.916		10,03	
FÍSICA	Física	2015	372	82	93					113	159						819	0,92		
		2016	395	87	65					132	106						785		-4,15	
		2017	355	138	64					101	60						718		-8,54	
		2018	322	120	73					116	70						701		-2,37	
	Balística	2015	1.620	117	308	317	814			512		492	361			271	4.812	6,32		
		2016	1.551	110	370	308	699			460		563	327			184	4.572		-4,99	
		2017	1.625	166	359	293	569			407		608	287			128	4.442		-2,84	
		2018	1.794	312	533	190	741			456		492	212			96	4.826		8,64	
OTROS	Antropología	2015	561	47	34		76					15	58				791	0,71		
		2016	251	50	30		84					19	95			28	557		-29,58	
		2017	217	74	90		96					39	90			39	645		15,80	
		2018	271	67	20		47					33	51			50	539		-16,43	
TOTAL		2015	26.221	9.906	9.522	494	6.926	0	104	5.876	2449	3.177	2262	189	5.681	10.208	83.015	100		
		2016	26.851	12.289	9.620	1719	6.691	936	795	6.671	2148	2.802	2912	230	4.232	11.413	89.309		7,58	
		2017	23.349	9.833	11.204	472	6.282	0	877	6.476	117	3.064	2.620	242	5.626	11.239	81.401		-8,85	
		2018	22.026	9.872	10.540	342	5.786	0	106	5.935	234	2.646	3.178	267	5.269	10.141	76.342		-6,21	
Participación % Año 2018		28,85	12,93	13,81	0,45	7,58	0,00	0,14	7,77	0,31	3,47	4,16	0,35	6,90	13,28	100,00 %				
Variación% año 2017 vs 2018		-5,67	0,40	-5,93	-27,54	-7,90		-87,91	-8,35	100	-13,64	21,30	10,33	-6,35	-9,77					

Fuente: Subdirección de Servicios Forenses – Grupo Nacional de Ciencias Forenses y Direcciones Regionales.

Nota: *No se incorporan datos donde no existe el laboratorio

- El **laboratorio Evidencia traza** solo existe en la Dirección Regional Bogotá y emitió los siguientes informes periciales:
 - Año 2015: 724
 - Año 2016: 632
 - Año 2017: 713
 - Año 2018: 377

Con respecto a los informes de los laboratorios presentados en la tabla y gráfica anteriores se destaca:

- La Regional Bogotá realizó el mayor porcentaje de informes de laboratorios con un 28.85% del total, debido a que esta sede congrega el mayor número de disciplinas de ciencias forenses y cuenta con el único laboratorio de Evidencia Traza.
- Los laboratorios de genética durante el período de análisis años 2015 a 2018, han presentado un incremento significativo así:
 - Durante el año 2016 se incrementó 28.14% frente al 2015
 - Durante el año 2017 se incrementó 28.95% con relación al 2016
 - Durante el año 2018 se incrementó 10.03% frente a los emitidos el año anterior

1.1.5 Asistencia de peritos a audiencias del Sistema Penal Oral Acusatorio

La actividad forense no se reduce a la práctica de informes periciales, debido a que éstos posteriormente deben ser sustentados en audiencia oral en cumplimiento a la Ley 906 de 2004, que señala el deber de los peritos forenses a nivel nacional de asistir a las Audiencias de Juicio Oral, cuando las autoridades judiciales lo requieran.

Es así que durante el año 2018, los peritos fueron citados a 15.645 Audiencias de Juicio Oral cuyo seguimiento a esta actividad se aprecia a continuación:

**Tabla No.10. Asistencia de peritos a las audiencias del Sistema Penal Oral Acusatorio
Años 2015 a 2018**

Tipo de actividad	Año 2015		Año 2016		Año 2017		Año 2018		Participación % No. citaciones
	No. Citaciones	Tiempo (horas)	No. Citaciones	Tiempo (horas)	No. Citaciones	Tiempo (horas)	No. Citaciones	Tiempo (horas)	
Antropología	3	6	9	7	7	0	4	28	0,03%
Balística	207	659	190	659	240	972	169	734	1,08%
Biología	499	1653	565	1.246	681	1.686	595	1.471	3,80%
Clínica	4.906	10.390	7.804	2.692	9.223	14.111	9.720	14.980	62,13%
Documentología	46	166	59	234	89	322	61	291	0,39%
Estupefacientes	653	2494	649	1.438	854	1.606	749	1.267	4,79%
Evidencia Traza	39	116	31	86	20	64	15	52	0,10%
Física	349	685	285	1.000	395	1.508	248	905	1,59%
Genética convenio	36	246	29	184	8	101	1	1	0,01%
Genética criminalística	85	369	183	739	168	762	205	872	1,31%
Información Personas desaparecidas			9	167	9	23	12	14	0,08%
Lofoscopia	157	476	146	408	160	430	126	344	0,81%
Odontología	10	13	15	30	32	42	17	68	0,11%
Patología	837	2431	1205	3.211	1.190	2.655	1.385	3.700	8,85%
Psiquiatría y Psicología	1298	3332	1642	5.696	1.858	4.851	2.029	5.781	12,97%
Toxicología	202	749	315	754	357	914	309	734	1,98%
TOTAL	9.327	23.785	13.136	18.550	15.291	30.046	15.645	31.242	100,00%

Fuente: Subdirección de Servicios Forenses – Grupo Nacional de Ciencias Forenses y Direcciones Regionales.

- Las citaciones a las audiencias de juicio oral se incrementaron 2.32% frente a las del año 2017
- El servicio pericial que más es requerido por las autoridades judiciales para que asista a las audiencias del Sistema Penal Oral Acusatorio es clínica forense, con el 62.13% del total

citaciones para la vigencia 2018, le sigue psiquiatría y psicología con 12.97% y patología con 8.85%.

- El servicio de información de personas desaparecidas presentó un incremento de 33.33% de citas con respecto a las del año 2017, seguida por genética criminalística con 22.02% y patología con 16.39%.

Tabla No.11. Comportamiento de las Audiencias de peritos al Sistema Penal Oral Acusatorio Años 2015 a 2018

ESTADO / AÑO	AÑO				Variación % 2018 vs. 2017	participación % año 2018
	2015	2016	2017	2018		
Realizadas	4.478	5.829	6.475	6.533	0,90%	42%
Canceladas	3.230	4.938	6.159	6.206	0,76%	40%
Aplazadas	1.619	2.369	2.657	2.906	9,37%	19%
Total	9.327	13.136	15.291	15.645	2,32%	100%
Variación % frente al año anterior		41%	16%	2%		

Fuente: Subdirección de Servicios Forenses – Grupo Nacional de Ciencias Forenses y Direcciones Regionales.

1.1.6 Estadísticas Red Nacional de Desaparecidos en el Nivel Nacional

La Ley 589 de 2000 creó el Registro Nacional de Desaparecidos, para tal fin el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses cuenta con la herramienta interinstitucional Sistema de Información Red de Cadáveres y Desaparecidos - SIRDEC, que contiene datos relacionados con la identificación e investigación de desaparecidos y cadáveres y permite la interacción permanente con autoridades públicas, judiciales, de control y comunidad en general, con el fin de proporcionar información relevante al Estado Colombiano del fenómeno de la desaparición.

Por tanto, y de acuerdo con los reportes del Sistema de Información Red de Cadáveres y Desaparecidos SIRDEC, se puede encontrar el siguiente comportamiento de las cifras relacionadas con cadáveres en condición de no identificados y personas reportadas como desaparecidas entre los años 2015 a 2018:

Tabla No.12. Estadísticas Red Nacional de Desaparecidos Años 2015 a 2018

DESCRIPCIÓN		AÑO			
		2015	2016	2017	2018
CADÁVERES	Cadáveres ingresados al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	29.802	32.481	32.066	33.111
	Cadáveres identificados	29.181	31.376	31.074	30.184
	Cadáveres que continúan sin identificar	621	1105	992	2.927
	. Mortinatos y fetos	170	403	374	362
DESAPARECIDOS	Casos de personas desaparecidas por fecha de reporte	10.924	6.861	6.682	6.396
	Casos de personas desaparecidas por fecha de desaparición	7.462	6.984	6.775	6.043
	Casos de personas desaparecidas presuntamente forzados por fecha de reporte	1.279	135	156	151
	Casos de personas desaparecidas presuntamente forzados por fecha de desaparición	143	139	157	151
	Reporte de personas desaparecidas ingresados por funcionarios del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	4.335	3.698	3.629	3.509
	Mecanismos de Búsqueda Urgente activados	159	204	186	247

Fuente: Subdirección de Servicios Forenses – Cálculos Oficina de Planeación.

*Esta cifra incluye las necropsias médico-legales reportadas tanto en forma directa como indirecta (realizadas por médicos del servicio social obligatorio).

1.2 SISTEMA DE QUEJAS Y RECLAMOS Y SUGERENCIAS

1.2.1 Quejas, Reclamos y Sugerencias

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses revisa y analiza la manera como sus usuarios lo perciben en los diferentes puntos de atención, quienes realizan sus manifestaciones a través de los diferentes canales de servicio (personal, correo electrónico, telefónicamente, página web, correspondencia y buzón).

Tabla No.13. Quejas Reclamos y Sugerencias años 2015 a 2018

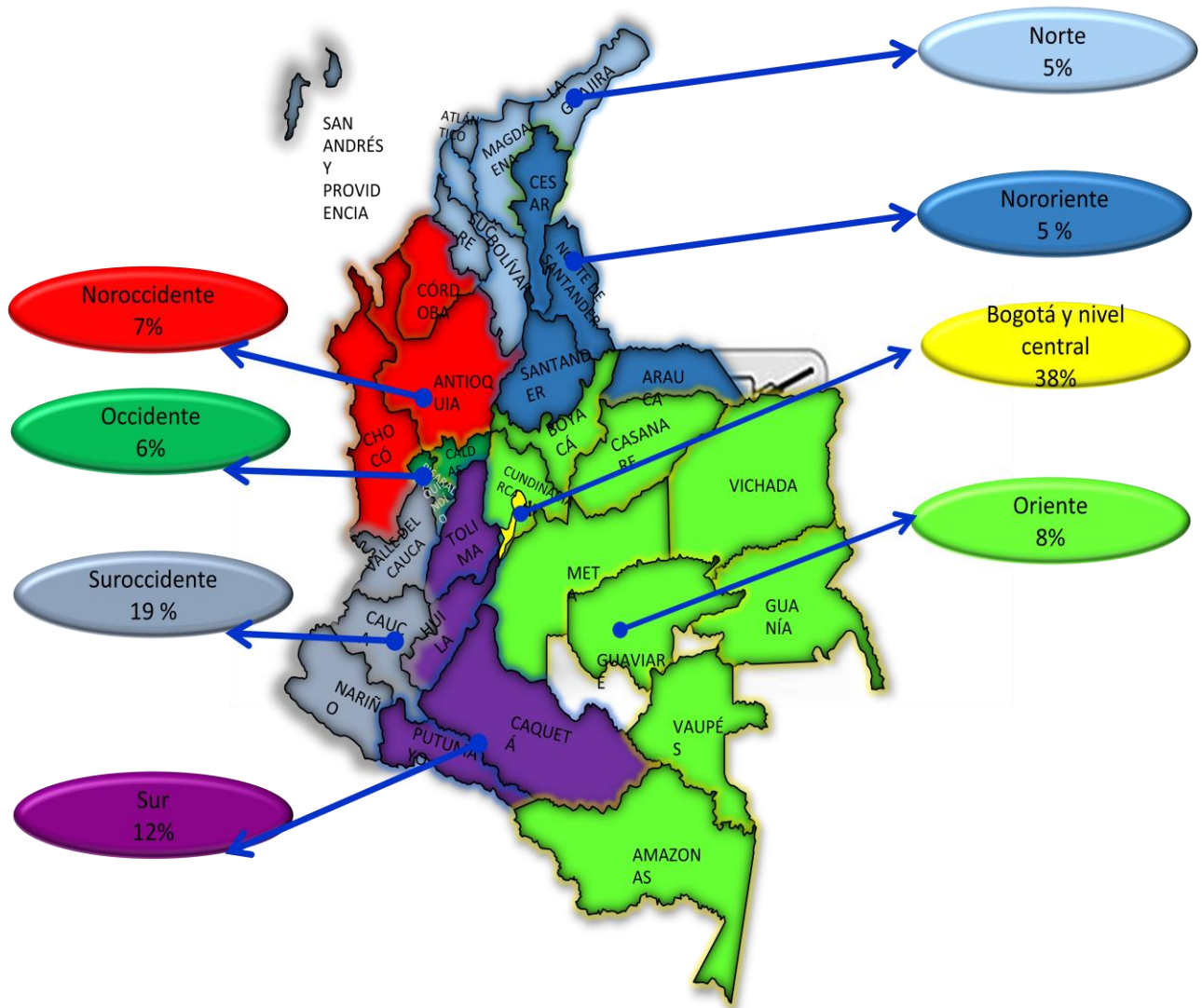
Año	MANIFESTACION				Variación % frente año anterior	Solicitud de información	TOTAL
	Quejas	Reclamos	Sugerencias	TOTAL			
2015	187	38	24	249		22	271
2016	358	27	32	417	67,47%	78	495
2017	225	38	18	281	-32,61%	471	752
2018	297	32	31	360	28,11%	880	1.240
Participación % año 2018	83%	9%	9%	100%			

Fuente: Grupo Nacional de Servicio al Ciudadano y Oficina de Control Disciplinario Interno – Cálculos Oficina de Planeación

Es así que durante el año 2018 el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses recibió en todo el país:

- 360 Quejas, Reclamos y Sugerencias, frente al año 2017 se incrementó en 28.11%
- 880 solicitudes de información, frente al año 2017 se incrementó un 80%

Gráfica No.7. Quejas, Reclamos y Sugerencias por Regional, año 2018



Fuente: Grupo Nacional de Servicio al Ciudadano y Oficina de Control Disciplinario Interno – Cálculos Oficina de Planeación

Tabla No.14. Comportamiento Quejas Reclamos Sugerencias años 2015 a 2018

MANIFESTACIÓN	AÑO	DEPENDENCIA									TOTAL	Variación % frente año anterior
		Nivel central	Regional Bogotá	Regional Nor occidente	Regional Nor oriente	Regional Norte	Regional Occidente	Regional Oriente	Regional Sur occidente	Regional Sur		
QUEJAS	2015	33	29	13	8	8	3	22	38	33	187	
	2016	23	187	14	23	6	27	20	34	24	358	91
	2017	29	48	9	23	6	13	18	35	44	225	-37
	2018	38	77	20	18	9	17	25	53	40	297	32
	Variación % 2018 vs.2017	31	60	122	-22	50	31	39	51	-9	32	
	Participación % año 2018	13	26	7	6	3	6	8	18	13	100	
RECLAMOS	2015	7	0	8	1	13	1	2	0	6	38	
	2016	13	4	3	0	7	0	0	0	0	27	-29
	2017	16	12	3	0	2	2	0	0	3	38	41
	2018	6	7	1	0	2	1	1	12	2	32	-16
	Variación % 2018 vs.2017	-63	-42	-67		0	-50			-33	-16	
	Participación % año 2018	19	22	3		6	3	3	38	6	100	
SUGERENCIAS	2015	2	0	3	1	4	0	1	8	5	24	
	2016	2	12	2	4	0	5	2	0	5	32	33
	2017	4	5	0	2	1	0	1	2	3	18	-44
	2018	4	6	3	1	6	4	3	3	1	31	72
	Variación % 2018 vs.2017	0	20		-50	500		200	50	-67	72	
	Participación % año 2018	13%	19%	10%	3%	19%	13%	10%	10%	3%	100%	
TOTAL	2015	42	29	24	10	25	4	25	46	44	249	
	2016	38	203	19	27	13	32	22	34	29	417	67%
	2017	49	65	12	25	9	15	19	37	50	281	-33%
	2018	48	90	24	19	17	22	29	68	43	360	28%
	Variación % 2018 vs.2017	-2%	38%	100%	-24%	89%	47%	53%	84%	-14%	28%	
	Participación % año 2018	13%	25%	7%	5%	5%	6%	8%	19%	12%	100%	
SOLICITUD DE INFORMACIÓN	2015	21	0	0	0	0	0	0	0	1	22	
	2016	75	2	0	1	0	0	0	0	0	78	255%
	2017	375	29	13	4	12	3	12	11	12	471	504%
	2018	573	149	42	19	32	5	29	23	8	880	87%
	Variación % 2018 vs.2017	53%	414%	223%	375%	167%	67%	142%	109%	-33%	87%	
	Participación % año 2018	65%	17%	5%	2%	4%	1%	3%	3%	1%	100%	

Fuente: Grupo Nacional de Servicio al Ciudadano y Oficina de Control Disciplinario Interno – Cálculos Oficina de Planeación

1.2.2 Procesos Disciplinarios

Los procesos disciplinarios corresponden a preguntas irregularidades en el cumplimiento de deberes funcionales como: atraso en la entrega de informes periciales y el irrespeto a superiores y compañeros.

Es así que en la siguiente tabla se aprecian el comportamiento de los procesos disciplinarios para los funcionarios del Instituto durante los años 2016 a 2018:

Tabla No.15. Procesos disciplinarios - año 2016 a 2018

TIPO DE PROCESO	AÑO			Participación % año 2018	Variación % Año 2018 vs. 2017
	2016	2017	2018		
Indagaciones	47	67	84	48,84%	25%
Investigaciones	78	64	85	49,42%	33%
Verbal	7	7	3	1,74%	-57%
TOTAL	132	138	172	100,00%	25%
variación % frente al año anterior		4,55%	24,64%		

Fuente: Oficina Control Disciplinario Interno – Cálculos Oficina de Planeación.

En la siguiente tabla se presenta los procesos disciplinarios por tipo y por Regional correspondientes a los años 2016 a 2018:

Tabla No.16. Procesos disciplinarios - año 2016 a 2018

Proceso	Año	REGIONAL										Variación % frente año anterior
		Dirección General y Nivel Central	Bogotá	Norocci dente	Nor oriente	Norte	Occidente	Oriente	Sur	Surocc idente	TOTAL	
Indagación	2016	4	18	1	8	6	3	4	2	1	47	
	2017	1	12	9	12	2	1	11	12	7	67	42,55%
	2018	8	17	6	15	5	6	16	4	8	85	26,87%
Investigación	2016	4	18	5	9	5	3	13	8	13	78	
	2017	2	13	9	8	7	4	9	7	5	64	-17,95%
	2018	2	16	13	12	8	2	12	13	6	84	31,25%
Verbales	2016	0	2	4	0	0	0	0	0	1	7	
	2017	0	1	0	0	0	2	1	1	2	7	0,00%
	2018	0	0	0	1	0	0	1	1	0	3	-57,14%
Total	2016	8	38	10	17	11	6	17	10	15	132	
	2017	3	26	18	20	9	7	21	20	14	138	4,55%
	2018	10	33	19	28	13	8	29	18	14	172	24,64%
Participación % año 2018		5,81	19,19	11,05	16,28	7,56	4,65%	16,86	10,47	8,14	100	
Variación % año 2018 vs.2017		233,33	26,92	5,56	40,00	44,44	14,29%	38,10	-10,00	0,00	24,64	

Fuente: Oficina Control Disciplinario Interno – Cálculos Oficina de Planeación.

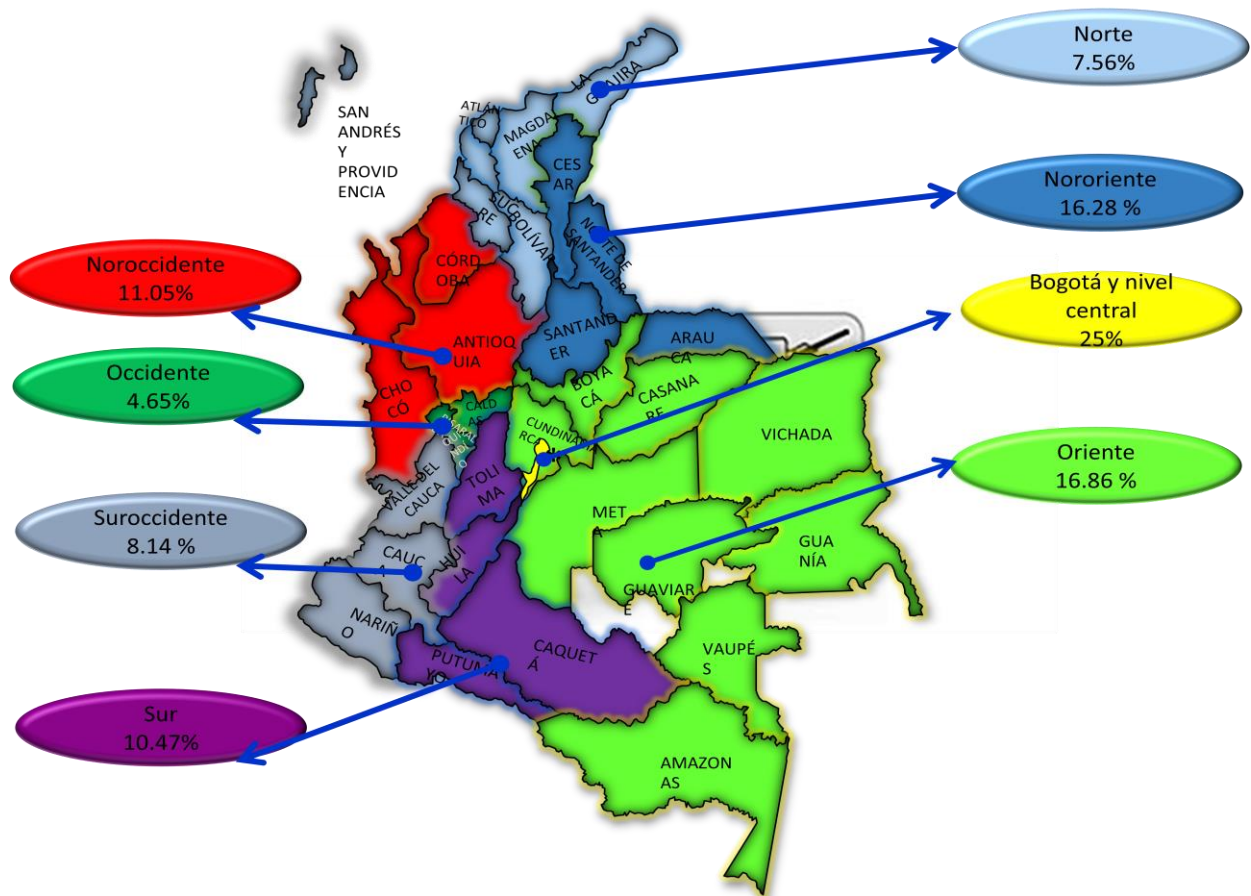
Las causas más frecuentes de apertura de procesos disciplinarios por regionales son:

Tabla No.17. Causas procesos disciplinarios

SEDE	CAUSAS DE APERTURA DE PROCESOS DISCIPLINARIO
Nivel Central	Posibles Irregularidades en trámites a solicitudes y respuestas extemporáneas a derechos de petición.
Regional Bogotá	Posibles irregularidades por no asistir a citaciones judiciales y pérdida de elementos probatorios, no contestación a autoridades judiciales
Regional Noroccidente	Presuntas irregularidades relacionadas con la mora, atraso e inconsistencias en informes periciales.
Regional Nororiente	Presuntas irregularidades atrasos en casos e inconsistencias en informes periciales, no respuesta oportuna a autoridades judiciales.
Regional Norte	Posibles irregularidades en solicitar dinero por servicios que presta el INML.
Regional Occidente	Posibles irregularidades por no dar respuesta oportuna a autoridades judiciales.
Regional Oriente	Presuntas irregularidades en informes y remisión de los mismos y por la no atención a los usuarios.
Regional Sur	Posibles irregularidades en la pérdida y mal manejo de material probatorio.
Regional Suroccidente	Presuntas irregularidades en la emisión de dictámenes periciales y no dar respuesta a autoridades judiciales.

Fuente: Oficina Control Disciplinario Interno – Cálculos Oficina de Planeación.

Gráfica No.8. Procesos disciplinarios por Regional, año 2018



Fuente: Oficina Control Disciplinario Interno – Cálculos Oficina de Planeación.

- Las acciones que han generado más aumento en este periodo corresponden a presuntas irregularidades en el cumplimiento de deberes funcionales como Inoportuna respuesta a requerimientos judiciales
- Las acciones que han disminuido para el 2018, ha sido el incumplimiento de horario y respuesta a requerimientos judiciales

Se han realizado diferentes actividades para que los funcionarios del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses no incurran en faltas disciplinarias, como:

- Capacitación a los nuevos servidores en temas relacionados con derecho disciplinario en jornadas de inducción y reinducción virtuales y presenciales.
- Realizar Videoconferencia con los Directores Regionales y Seccionales sobre los documentos que debe contener una queja o uniforme para iniciar una acción disciplinaria
- Capacitación de nulidades en primera y segunda instancia para los asesores jurídicos de las diferentes regionales, para evitar posibles nulidades en las pruebas dentro de los procesos disciplinarios.
- Diseño de curso virtual “La Corrupción no es lo Mío” que se realizará durante las vigencias 2019 y 2020 para todos los funcionarios.

1.3 EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE

Para el Instituto es importante conocer la percepción de los usuarios internos y externos con el propósito de identificar sus necesidades, con el fin de implementar acciones de mejora que permitan ofrecer servicios enmarcados en el respeto por los derechos humanos. Es así que para cada uno de los servicios se realiza anualmente la aplicación de encuestas en todos los puntos de atención de la entidad.

Tabla No.18. Resultados del indicador nacional de satisfacción del cliente (interno – externo), por Macro – Proceso, años 2015 a 2018

MACROPROCESO	SERVICIO		2015	2016	2017	2018	variación % 2018 vs.2017
ESTRATEGICO	Gestión de la Planeación		92%	93%	93%	91%	-2
	Administración del Sistema Integrado de Gestión						
	Gestión de la Comunicación						
MISIONAL	Gestión del Servicio Pericial	Patología Forense	92%	92%	95%	95%	0
		Clínica Forense	94%	93%	95%	96%	1
		Psiquiatría y Psicología Forense	94%	92%	95%	95%	0
		Laboratorios Forenses	91%	90%	94%	92%	-2
		Grupos Nacionales	93%	93%	92%	88%	-4
	Gestión del Conocimiento Científico		95%	73%	81%	93%	12
	Gestión de Certificación de Peritos Forenses		94%	100%	85%	97%	12
APOYO	Gestión Financiera, Administrativa, Infraestructura Tecnológica y Servicios Informáticos, Talento Humano, Soporte Jurídico, Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental.		91%	91%	90%	89%	-1
EVALUACIÓN Y CONTROL	Gestión del Sistema de Evaluación y Control, y de Participación Ciudadana.		92%	94%	86%	94%	8
INDICADOR NACIONAL			93%	92%	91%	93%	2

Fuente: Oficina de Planeación

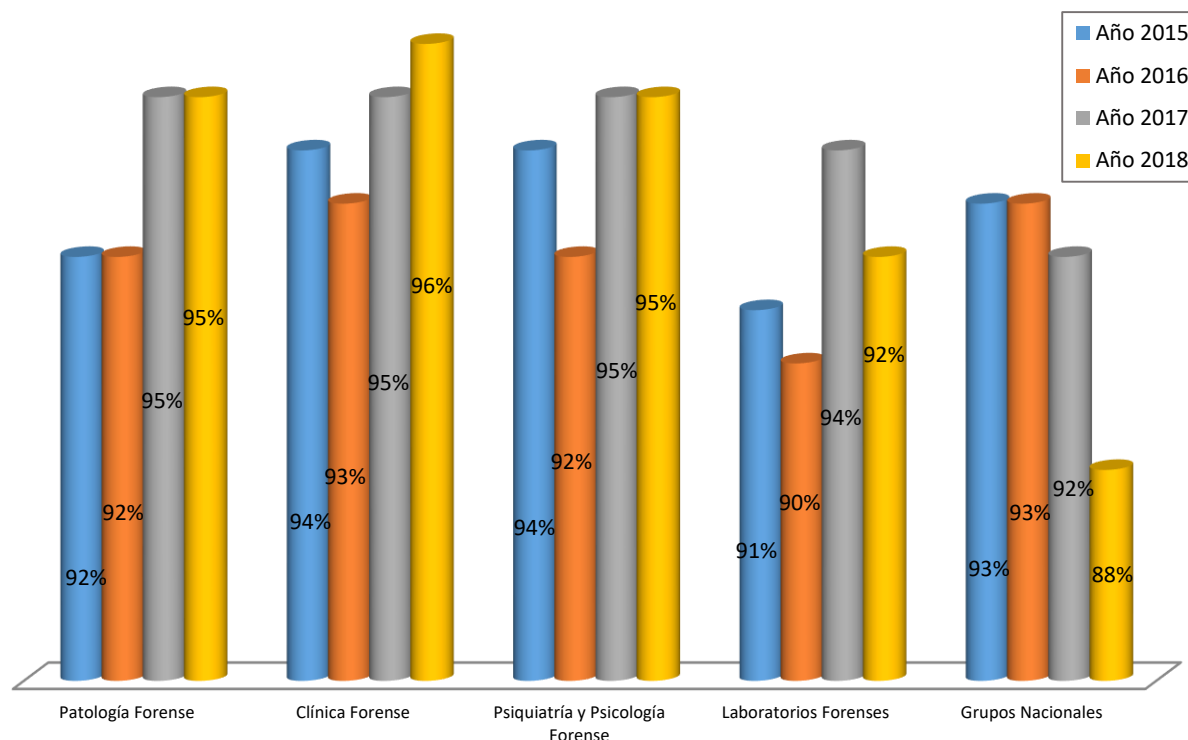
Nota:

- **CLIENTE:** Persona u organización, que podría recibir o que recibe un producto o un servicio destinado a esa persona u organización o requerido por ella.
Un cliente puede ser interno o externo a la organización.
- **CLIENTE EXTERNO: AUTORIDADES:** Son las entidades judiciales del Gobierno, Juzgados, Fiscalías, etc., a quienes el Instituto les brinda un servicio o producto.
 - Medios de comunicación
 - Ciudadanía / usuarios
- **CLIENTE INTERNO:** Todas las unidades organizacionales, servidores, peritos a certificar y demás usuarios que les aplique.
 - Laboratorios, peritos.

Como se puede observar en la tabla anterior los resultados están dados por macro proceso y los servicios asociados a cada uno y se identifica:

- El Instituto obtuvo 93% de satisfacción del cliente tanto interno como externo, aumentando en 2 puntos porcentuales el índice con relación al año 2017.
- Los servicios Gestión del conocimiento científico, certificación de peritos forenses y del sistema de evaluación y control y participación ciudadana, registraron un incremento entre 8 y 12 puntos porcentuales, el cual se presentó por el compromiso con el cliente interno, atención oportuna con información completa, confiable y útil, compromiso por parte del personal que atiende, siempre dispuestos a ayudar con calidez humana y conocimiento sobre los productos y servicios de la Entidad.

Gráfica N°. 9. Resultados de satisfacción del cliente Consolidado servicio pericial años 2015 a 2018



Fuente: Oficina de Planeación

En el servicio pericial se mantienen altos índices de satisfacción, evaluados por las autoridades y usuarios de la Entidad, siendo el criterio de la “Oportunidad”, sobre el cual el Instituto concentra sus esfuerzos para mejorar en la atención y en los servicios ofrecidos.

Tabla No.19. Resultados del indicador Servicios de Patología – Autoridades

CRITERIO	ASPECTO	AÑO			
		2015	2016	2017	2018
PROCESO	Complejidad	93%	97%	98%	99%
	Confiabilidad	97%	98%	100%	100%
	Comprensión	87%	97%	100%	99%
	Utilidad	89%	97%	97%	95%
	Portafolio de servicios	N.A	77%	89%	83%
ATENCIÓN DEL PERSONAL	Atención general	96%	92%	98%	96%
TOTAL INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR	91%	93%	97%	95%

Fuente: Oficina de Planeación

*N.A. indica que en ese año la variable no se calculó.

Los servicios de Patología – Autoridades obtuvieron 95% de satisfacción, 2 puntos porcentuales menos que en el año 2017, por una disminución en la medición del portafolio de servicios. El Instituto continúa trabajando en la divulgación de sus servicios y en cómo acceder a estos.

Tabla No.20. Resultados del indicador Servicios de Patología – Autoridades

CRITERIO	ASPECTO	AÑO			
		2015	2016	2017	2018
PROCESO	Utilidad de la información brindada por el personal	90%	96%	95%	96%
ATENCIÓN DEL PERSONAL	Confianza	89%	99%	98%	99%
	Respeto	88%	99%	99%	99%
	Disposición	87%	99%	99%	99%
	Amabilidad	N.A	99%	99%	100%
INSTALACIONES	Señalización	N.A	79%	87%	90%
	Orden y Aseo	N.A	85%	91%	94%
	Comodidad	85%	75%	79%	88%
	Privacidad en la atención	90%	78%	86%	91%
	Sala de espera con espacio adecuado para la atención de niñas y niños	N.A	57%	63%	71%
TOTAL INDICADOR		91%	91%	93%	95%

Fuente: Oficina de Planeación

*N.A. indica que en ese año la variable no se calculó.

Los servicios de patología – Usuarios obtuvieron 95% de satisfacción, 2 puntos porcentuales más que en el año anterior, mejorando las condiciones de las instalaciones como la señalización, la comodidad y la privacidad en la atención.

Tabla No.21. Resultados del indicador Servicios de Clínica – Autoridades

CRITERIO	ASPECTO	AÑO			
		2015	2016	2017	2018
PROCESO	Compleitud	98%	99%	99%	99%
	Confiabilidad	99%	100%	100%	100%
	Comprensión	92%	99%	99%	99%
	Utilidad	96%	94%	93%	96%
	Portafolio de servicios	N.A	77%	81%	79%
ATENCIÓN DEL PERSONAL	Atención general	96%	92%	96%	97%
RESULTADO DEL INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR	97%	93%	95%	95%

Fuente: Oficina de Planeación

*N.A. indica que en ese año la variable no se calculó.

Con un resultado del 95% de satisfacción, los servicios de clínica, mantiene el índice con relación al año 2017, cumpliendo con las expectativas de las autoridades como es la utilidad de los informes periciales; así mismo, se continúa con la difusión del portafolio de servicios.

Tabla No.22. Resultados del indicador Servicios de Clínica – usuarios

ASPECTO	AÑO			
	2015	2016	2017	2018
Comprensión	96%	93%	95%	96%
Compleitud	92%	95%	97%	97%
Utilidad	99%	93%	96%	97%
Confianza	99%	97%	99%	99%
Respeto	99%	98%	99%	100%
Disposición	99%	97%	99%	100%
Amabilidad	N.A	96%	99%	100%
Señalización	N.A	86%	93%	92%
Orden y Aseo	N.A	88%	96%	96%
Comodidad	80%	83%	89%	89%
Privacidad en la atención	95%	87%	95%	94%
Sala de espera con espacio adecuado para la atención de niñas y niños	59%	70%	75%	76%
RESULTADO INDICADOR	91%	92%	95%	96%

Fuente: Oficina de Planeación

El servicio de clínica usuarios, obtuvo 96% de satisfacción, un (1) punto porcentual más que en el 2017, manteniendo los índices de satisfacción en cada uno de los criterios por encima del 85% (meta institucional); sin embargo, la Entidad continuara en la búsqueda para mejorar las condiciones de las salas de espera para la atención de niñas y niños.

Tabla No.23. Resultados del indicador Servicios de Psiquiatría y Psicología Forense – Autoridades

CRITERIO	ASPECTO	AÑO			
		2015	2016	2017	2018
PROCESO	Compleitud	97%	96%	98%	98%
	Confiabilidad	98%	99%	98%	99%
	Comprensión	88%	98%	99%	97%
	Utilidad	94%	92%	93%	91%
	Portafolio de servicios	N.A	71%	77%	78%
ATENCIÓN DEL PERSONAL	Atención general	93%	90%	94%	93%
RESULTADO DEL INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR	95%	91%	93%	93%

Fuente: Oficina de Planeación

*N.A. indica que en ese año la variable no se calculó.

- El servicio de Psiquiatría y Psicología Forense – Autoridades, mantuvo el índice de satisfacción en 93%, superando la meta Institucional en 8 puntos porcentuales.
- El Instituto continúa en la difusión del portafolio dando a conocer los servicios ofrecidos por el Instituto.

En las cuatro vigencias se puede observar que el servicio supera las expectativas de las autoridades con porcentajes mayores al 90% de satisfacción.

Tabla No.24. Resultados del indicador Servicios de Psiquiatría Y Psicología Forense – Usuarios

CRITERIO	ASPECTO	AÑO			
		2015	2016	2017	2018
PROCESO	Comprensión	97%	100%	98%	96%
	Compleitud	92%	100%	98%	99%
	Utilidad	99%	100%	97%	98%
ATENCIÓN DEL PERSONAL	Confianza	99%	100%	100%	99%
	Respeto	99%	94%	100%	100%
	Disposición	99%	96%	99%	100%
	Amabilidad	N.A	98%	100%	100%
INSTALACIONES	Señalización	N.A	100%	95%	96%
	Orden y Aseo	N.A	54%	98%	98%
	Comodidad	89%	96%	92%	94%
	Privacidad en la atención	96%	93%	98%	97%
	Sala de espera con espacio adecuado para la atención de niñas y niños	63%	72%	86%	86%
RESULTADO DEL INDICADOR	RESULTADO INDICADOR	94%	92%	97%	97%

Fuente: Oficina de Planeación

*N.A. indica que en ese año la variable no se calculó.

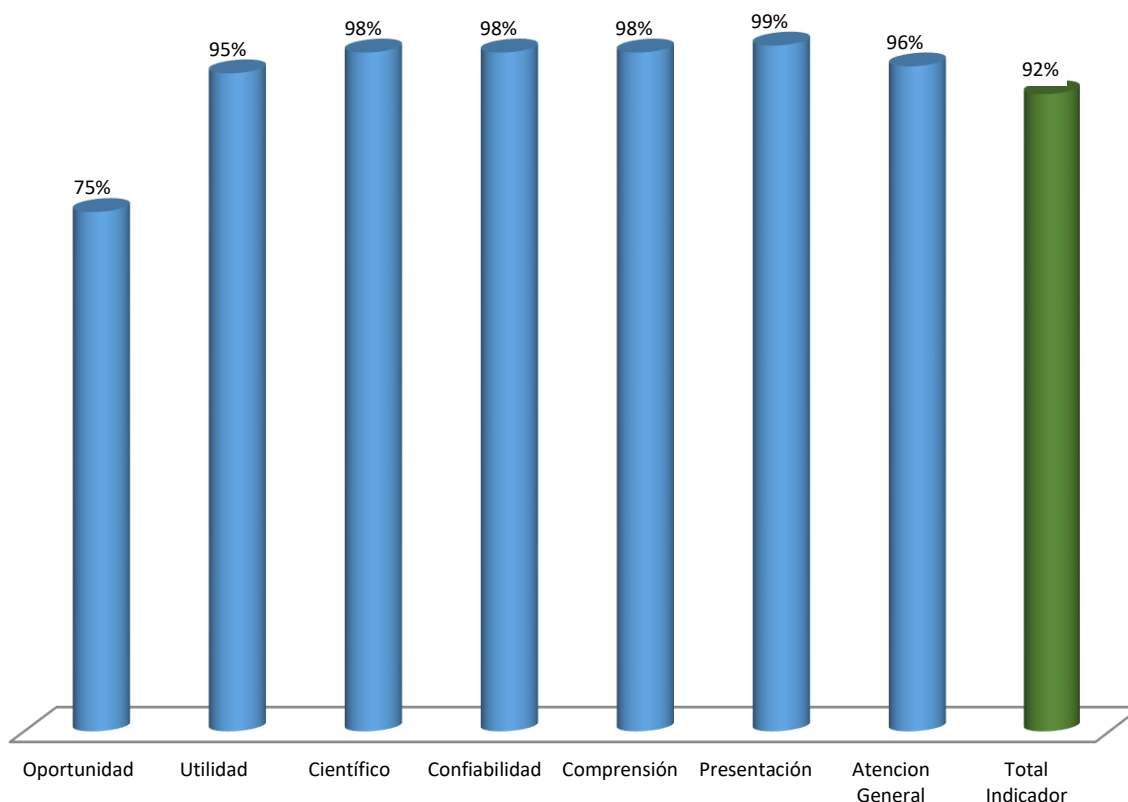
El servicio de Psiquiatría y Psicología Forense – Usuarios, mantuvo el índice de satisfacción en 97% (vigencias 2017 y 2018), superando así las expectativas de los usuarios. Es de resaltar que en los últimos 4 años, el servicio de clínica ha mejorado las condiciones de las instalaciones manteniendo siempre la privacidad del servicio, brindado atención con respeto, confianza y amabilidad; esto demuestra, un alto compromiso de los servidores del Instituto consientes de la importancia de los usuarios.

Tabla No.25. Laboratorios Forenses – comparativo por aspecto evaluado años 2015 a 2018

CRITERIO	ASPECTO	AÑO			
		2015	2016	2017	2018
PROCESO	Oportunidad	68%	72%	78%	75%
	Utilidad	89%	92%	96%	95%
	Científico	99%	87%	98%	98%
	Confiabilidad	96%	96%	99%	98%
	Comprensión	97%	92%	99%	98%
	Presentación	99%	86%	99%	99%
ATENCIÓN DEL PERSONAL	Atención general	97%	87%	96%	96%
TOTAL INDICADOR		91%	90%	94%	92%

Fuente: Oficina de Planeación

Gráfica No.10. Servicio de Laboratorios Forenses - Criterio evaluado autoridades 2018
Clientes Internos y Externos



Fuente: Oficina de Planeación

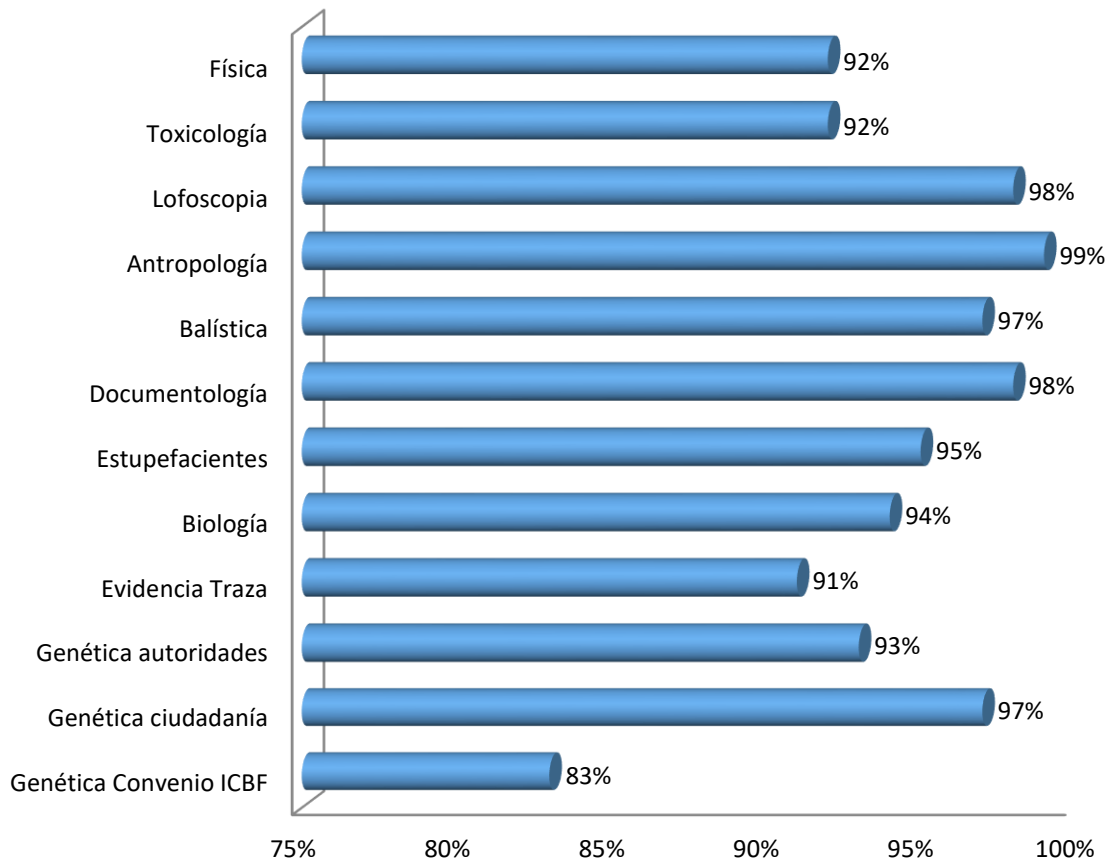
Nota:

- **CLIENTE:** Persona u organización, que podría recibir o que recibe un producto o un servicio destinado a esa persona u organización o requerido por ella.
Un cliente puede ser interno o externo a la organización.
- **CLIENTE EXTERNO: AUTORIDADES:** Son las entidades judiciales del Gobierno, Juzgados, Fiscalías, etc., a quienes el Instituto les brinda un servicio o producto.
 - Medios de comunicación
 - Ciudadanía / usuarios
- **CLIENTE INTERNO:** Todas las unidades organizacionales, servidores, peritos a certificar y demás usuarios que les aplique.
 - Laboratorios, peritos.

En el año 2018, los Laboratorios obtuvieron 92% de satisfacción, superando la meta institucional en 7 puntos porcentuales. El total del indicador, incluye los resultados finales de los servicios de Genética Convenio ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) y Genética ciudadanía, los cuales tienen diferentes criterios de evaluación.

Todos los aspectos evaluados son mayores al 91% de satisfacción, superando las expectativas de los clientes, con excepción de la oportunidad, criterio que sigue presentando oportunidades de mejora.

Gráfica No.11. Servicio de los Laboratorios Forenses – Resultados del Indicador 2018



Fuente: Oficina de Planeación

De los 12 servicios evaluados, 11 superaron el 90% de la satisfacción del cliente, manteniendo altas expectativas por parte de los clientes internos y externos. La oportunidad en el servicio de genética convenio ICBF presenta oportunidades de mejora en la entrega de resultados y en la difusión del portafolio de servicios

2. PROCESOS INTERNOS

2.1 SERVICIOS FORENSES

2.1.1 Actividades de mejoramiento de los servicios forenses:

De acuerdo con el Plan Estratégico por una “Colombia Diversa y en Paz” 2014 – 2018 el Instituto orientó sus esfuerzos para mejorar la prestación de los servicios forenses, así:

Tabla No.26. Actividades desarrolladas en el mejoramiento de los servicios forenses

AREA	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	BENEFICIOS O IMPACTO QUE MEJORARAN EL SERVICIO	RECURSOS INVERTIDOS	POBLACION, USUARIOS QUE SE BENEFICIAN
CLÍNICA, PSIQUIATRIA Y PSICOLOGIA	Desarrollo de un ciclo de cine foro* desde la estrategia “El papel integrador de las fechas conmemorativas en relación con el modelo de atención a las violencias basadas en género” a partir de línea temática “Apuesta para el abordaje del pos conflicto desde los servicios forenses por una Colombia diversa y en paz”.	Brindar elementos conceptuales y normativos en la atención de las víctimas de las violencias basadas en género que han sido atendidas en el Instituto.	Gastos de personal del Instituto	Funcionarios del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
	Evento formativo, de divulgación y sensibilización “Día internacional de la mujer”.			
	Cine foro: película “El tiempo de las mariposas”			
	Día de la niñez	Fortalecer los espacios institucionales para la divulgación, difusión y sensibilización en relación con los derechos humanos, para los sujetos de especial protección constitucional. Para tal fin se realiza ciclo cine foro	Gastos de personal del Instituto	Funcionarios del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
	Día de la afro colombianidad	Difusión de la Campaña para resaltar los derechos de las comunidades afro descendientes /negros, palenqueros y raizales. Para tal fin, se realiza Ciclo cine foro	Gastos de personal del Instituto	Funcionarios del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
	Día del orgullo gay, derechos del sector social LGBTI.	Afiche que evidencia en línea histórica, la reivindicación de los derechos del sector social LGBTI. Y realización de Cine foro	Gastos de personal del Instituto	Funcionarios del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
	Curso de “Violencia Basada en Género” - VIII Cohorte	Fortalecer las competencias de las y los funcionarios del	Gastos de personal del Instituto	Asistentes forenses,

AREA	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	BENEFICIOS O IMPACTO QUE MEJORARAN EL SERVICIO	RECURSOS INVERTIDOS	POBLACION, USUARIOS QUE SE BENEFICIAN
		Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en la atención a víctimas de violencias basadas en género y la transformación de una cultura institucional que reconozca la igualdad en derechos y el respeto a la diferencia. Este curso está enmarcado en las normas nacionales e internacionales a favor de los derechos humanos y la atención de las violencias basadas en género.		médicos(as), además de la participación de Directoras (es) Regionales y Seccionales
PATOLOGIA	1. Actualización de documentos: a. Procedimiento de necropsia. b. Revisión de información reportes de personas desaparecidas. c. Procedimiento atención en situaciones consideradas como desastres. Creación documento: a. Registro de información en el módulo de desaparecidos del SIRDEC.	Mejoramiento del desarrollo de proceso de necropsia y del proceso de captación de información de desaparecidos. Mejores informes periciales e información de personas desaparecidas	Humano: Tiempo Profesionales con competencias y experticia	Peritos profesionales médicos. Grupo de Certificación Forense.
	2.Coordinación y atención del caso Palacio de Justicia con reuniones interdisciplinarias e interinstitucionales	Creación de grupo interdisciplinario y de sus competencias para el abordaje de casos complejos. Experiencia en casos de restos óseos mezclados.	Recurso humano, recurso tecnológico y presupuesto para muestras.	Peritos profesionales, asistentes que conforman el grupo de trabajo. Fiscalía encargada. Familiares
	3.Curso Avanzado de Recuperación de Cadáveres Esqueletizados	Adquisición de competencias en necropsias de casos esqueletizados	Recurso humano. Inversión en instructores de Grupo Argentino de Antropología	Peritos profesionales médicos y antropólogos.
	4. Simulación	Actividad de entrenamiento continuado para la atención de un evento considerado como desastres	Recurso humano, área y recurso tecnológico institucional.	Directores Regionales y profesionales médicos que participaron en la actividad.
	5. Simulacro	Actividad de entrenamiento continuado para la atención de un evento considerado como desastres	Recurso humano, área y recurso tecnológico institucional	Profesionales médicos, odontólogo, genetista y técnico dactiloscopista de

AREA	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	BENEFICIOS O IMPACTO QUE MEJORARAN EL SERVICIO	RECURSOS INVERTIDOS	POBLACION, USUARIOS QUE SE BENEFICIAN
				las diferentes Regionales que participaron en la actividad.
	6. Difusión de documento: Estándares genéricos de competencias en necropsia médico legal	Implementar y mejora en la práctica de necropsias.	Recurso humano, área y recurso tecnológico institucional	Directores Regionales, Seccionales y Profesionales médicos
CIENCIAS FORENSES	LABORATORIOS TOXICOLOGIA 1. Se presenta a acreditación con ANAB de la Regional Bogotá. 2. Verificación de las metodologías para análisis de cianuro en las Regionales Noroccidente, Occidente y Sur. 3. Verificación de la metodología para el análisis de carboxihemoglobina en las Regionales Noroccidente, Norte, Suroccidente, Sur y Nororiente. 4. Verificación para el análisis de sustancias de interés forense en las Regionales Oriente, Occidente Suroccidente y Noroccidente. 5. Validación de plaguicidas en la Regional Sur. 6. Ampliaron ensayos acreditados con ONAC Regional Nororiente con determinación de tóxicos volátiles. 7. Validación fármacos y drogas Regional Bogotá. 8. Verificación del método de Alcoholemia Regional Nororiente 9. Se modifican documentos: 4 PET, 1 procedimiento, 1 instructivo. 10. Acreditación de ensayos con ONAC	1. Acreditación de ensayos. 2. Validación de ensayos 3. Ampliación del portafolio de servicios. 4. Actualización o creación de documentos.	1. Expertos de tiempo completo. 2. Materiales de referencia 3. Equipos de alta tecnología	1. Comunidad al aumentar el portafolio de servicios. 2. La institución en la credibilidad. 3. Comunidad por la calidad y confianza en los ensayos. 4. Estandarización procedimientos
	LABORATORIOS ESTUPEFACIENTES 1. Dos validaciones en la Regional Bogotá. 2. Dos verificaciones en la Regional Noroccidente. 3. Dos Verificaciones en la Regional Occidente. 4. Verificación de sangre y saliva en todas las regionales. acreditación de ensayos con ONAC	1. Acreditación de ensayos de ensayos 2. Ampliación del portafolio de servicios. 3. Actualización o creación de documentos	1. Expertos de tiempo completo. 2. Materiales de referencia 3. Equipos de alta tecnología	1. Comunidad al aumentar el portafolio de servicios. 2. La institución en la credibilidad. 3. Comunidad por la calidad y confianza en los ensayos. 4. Estandarización procedimientos
	LABORATORIOS BIOLOGIA 1. 2 Validaciones en la Regional Bogotá. 2. Dos Verificaciones en la regional noroccidente. 3. 2 Verificaciones en la Regional	1. Acreditación de ensayos de ensayos 2. Ampliación del portafolio de servicios. 3. Actualización o creación de documentos	1. Expertos de tiempo completo. 2. Materiales de referencia 3. Equipos de alta tecnología	1. Comunidad al aumentar el portafolio de servicios. 2. La institución en la credibilidad. 3. Comunidad por

AREA	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	BENEFICIOS O IMPACTO QUE MEJORARAN EL SERVICIO	RECURSOS INVERTIDOS	POBLACION, USUARIOS QUE SE BENEFICIAN
	occidente. 4. Verificación de sangre y saliva en todas las regionales. 5. Acreditación de ensayos con ONAC			la calidad y confianza en los ensayos. 4. Estandarización procedimientos
CIENCIAS FORENSES	LABORATORIO EVIDENCIA TRAZA 1. Validación de la identificación de líquidos inflamables 2. Modificación del procedimientos: 1 procedimiento 3. Acreditación de ensayos con ONAC			
	LABORATORIOS GENETICA 1. Se presenta a acreditación con ANAB Regional Bogotá. 2. Validación del cálculos del software familias 3. validación interna de la tecnología de secuencia de nueva generación (ngs) 4. 16 informes de validación interna en la regional noroccidente 5. Cuatro Confirmaciones en la Regional Bogotá 6. Un informe de validación en la Regional Bogotá 7. Se modifican procedimientos: 3 PET, 2 procedimientos, 2 instructivo. acreditación de ensayos con ONAC	1. Acreditación de ensayos de ensayos 2. Ampliación del portafolio de servicios. 3. Actualización o creación de documentos	1. Expertos de tiempo completo. 2. Materiales de referencia 3. Equipos de alta tecnología	1. Comunidad al aumentar el portafolio de servicios. 2. La institución en la credibilidad. 3. Comunidad por la calidad y confianza en los ensayos. 4. Estandarización procedimientos
	LABORATORIOS DE BALISTICA 1. Siete informes de verificación del método para estudio comparativo de proyectiles y vainillas de armas de fuego en todas las regionales. 2. Se presentan a acreditación 4 laboratorios de Balística con ONAC: Regionales Bogotá, Nororiente, Noroccidente.	1. Acreditación de ensayos de ensayos 2. Ampliación del portafolio de servicios. 3. Actualización o creación de documentos	1. Expertos de tiempo completo. 2. Materiales de referencia 3. Equipos de alta tecnología	1. Comunidad al aumentar el portafolio de servicios. 2. La institución en la credibilidad. 3. Comunidad por la calidad y confianza en los ensayos. 4. Estandarización procedimientos
	ORGANISMOS DE INSPECCION DE LOFOSCOPIA 1. Se presentan a acreditación 4 organismos de inspección con ONAC: Nororiente, Norte, Occidente, Oriente. 2. Validación de impresiones Lofoscópicas en la 8 regionales se elaboran documentos: 1 PET	1. Acreditación de ensayos de ensayos 2. Ampliación del portafolio de servicios. 3. Actualización o creación de documentos	1. Expertos de tiempo completo.	1. Comunidad al aumentar el portafolio de servicios. 2. La institución en la credibilidad. 3. Comunidad por la calidad y confianza en los ensayos. 4. Estandarización procedimientos
	ORGANISMOS DE INSPECCION DE DOCUMENTOLOGIA	Actualización o creación de documentos	1. Expertos de tiempo completo	Estandarización procedimientos

AREA	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	BENEFICIOS O IMPACTO QUE MEJORARAN EL SERVICIO	RECURSOS INVERTIDOS	POBLACION, USUARIOS QUE SE BENEFICIAN																				
	Se elaboró un procedimiento																							
	ORGANISMOS DE INSPECCION FISICA Se elaboró un procedimiento	Actualización o creación de documentos	1. Expertos de tiempo completo. 2. Uso de Software	Estandarización procedimientos																				
CIENCIAS FORENSES	1. verificación del método para el análisis de sustancias de interés forense en los laboratorios de toxicología de la Seccional Boyacá, Regional Suroccidente y Regional Occidente con el proyecto y preparación de soluciones. 2. verificación del método para el análisis de carboxihemoglobina, en todos los laboratorios de Toxicología, se procesaron datos y se elaboró el informe de cada regional/seccional. 3. verificación del método de cianuro en las Regionales Occidente, Noroccidente y Sur. 4. presentación 3 laboratorios de la Regional Bogotá a acreditación con ANAB: Genética, Toxicología y Estupefacientes. 5. Se amplió el portafolio de servicios en las Regionales con la metodología para cianuro, carboxihemoglobna y análisis de 25 sustancias de interés forense. 6. Se ampliaron los ensayos para acreditación con ONAC 7. Se presentaron a ampliación los laboratorios acreditados con ONAC: Balística 3 laboratorios, Lofoscopia 4 organismos de inspección. 8. Se amplía el número de informes periciales evaluados en el monitoreo. 9. Se ampliaron los ensayos de aptitud para evaluar la competencia en el análisis de carboxihemoglobina y se aprovecharon los datos para la verificación del método en las Regionales Y Seccionales que contaban con el espectrofotómetro al visible. En la ejecución de 161 ensayos de aptitud, solo se tuvieron dos resultados no satisfactorios, dos cuestionable y los demás 67 resultados satisfactorios que evidencian el buen desempeño de los laboratorios. 10. validación de la tecnología de secuencia de nueva generación NGS, que permite brindar utilizarla en los casos de Palacio de Justicia, Bojayá y nuevas identificaciones que surjan.																							
METROLOGIA	Al contar con un laboratorio acreditado, perteneciente al Instituto, se cuenta con la confianza y respaldo de que las mediciones que se realizan son confiables, trazables y realizadas por un equipo competente e independiente de cualquier variable que afecte la calidad de los resultados, por lo anterior se generó un beneficio al instituto en aproximadamente \$324.000.000 de pesos	<table> <tr> <th></th> <th>Total servicios realizados 2018</th> <th>Valor unitario aproximado con IVA</th> <th>Valor unitario aproximado con IVA</th> </tr> <tr> <td>Aparatos volumétricos operados por pistón</td> <td>795</td> <td>\$ 300.000,00</td> <td>\$ 238.500.000,00</td> </tr> <tr> <td>Termómetros</td> <td>353</td> <td>\$ 185.000,00</td> <td>\$ 65.305.000,00</td> </tr> <tr> <td>Equipos medidores de aliento alcohólico</td> <td>47</td> <td>\$ 450.000,00</td> <td>\$ 21.150.000,00</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>1195</td> <td>--</td> <td>\$ 324.955.000,00</td> </tr> </table>		Total servicios realizados 2018	Valor unitario aproximado con IVA	Valor unitario aproximado con IVA	Aparatos volumétricos operados por pistón	795	\$ 300.000,00	\$ 238.500.000,00	Termómetros	353	\$ 185.000,00	\$ 65.305.000,00	Equipos medidores de aliento alcohólico	47	\$ 450.000,00	\$ 21.150.000,00	Total	1195	--	\$ 324.955.000,00		
	Total servicios realizados 2018	Valor unitario aproximado con IVA	Valor unitario aproximado con IVA																					
Aparatos volumétricos operados por pistón	795	\$ 300.000,00	\$ 238.500.000,00																					
Termómetros	353	\$ 185.000,00	\$ 65.305.000,00																					
Equipos medidores de aliento alcohólico	47	\$ 450.000,00	\$ 21.150.000,00																					
Total	1195	--	\$ 324.955.000,00																					
	Se ha diseñado un curso de capacitación modalidad virtual en temas de metrología básica, detectados como críticos para las áreas forenses y de apoyo.																							

Fuente: Subdirección de Servicios Forenses

2.1.2 Patología forense

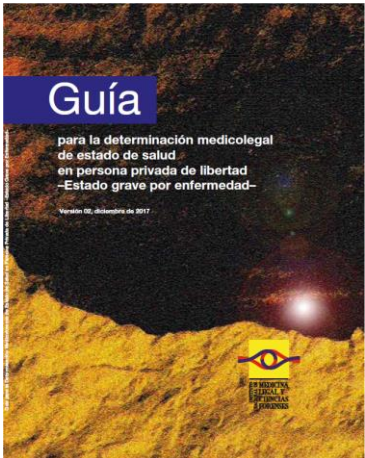
En cumplimiento con lo señalado por el Índice de Transparencia Nacional, Gobierno en Línea y el Plan de atención al ciudadano y estatuto anticorrupción, el Instituto realizó las siguientes actividades:

- **Certificado de Necropsia:** A partir del mes de mayo se generó el certificado de Necropsia en Línea en el link: <http://190.26.211.139:8080/consultasPublicas/CertificadoNecropsia.xhtml>;
- **Certificado de personas reportadas en el Registro Nacional de Desaparecidos:** se validó la funcionalidad y puesta en producción para usuarios.
- **Informe de Identificación de Personas Fallecidas, enviarlo por el SPOA:** se verificó en SIRDEC (Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres) el informe pericial de Identificación por Lofoscopia, queda pendiente de aprobación por el código de actuación de la Fiscalía y se requiere su autorización para poder realizar el envío de cualquier informe vía Web Service.

2.1.3 Fortalecimiento de modelos de atención diferencial y para el pos conflicto para patología, clínica, psiquiatría y psicología

Tabla No.27. Actividades desarrolladas en el mejoramiento de los servicios forenses

DESCRIPCION	IMPACTO	BENEFICIOS Y POBLACION BENEFICIADA
Aplicación de la guía de recomendaciones para la investigación judicial, atención y prevención de las muertes con sospechas de feminicidio	Necropsias con disecciones completas y revisión de informes	Víctimas. Profesionales que realizan necropsias médico legales
“Guía para el abordaje forense integral en la investigación de la violencia sexual”, versión 04	Se adopta mediante Resolución 000549 del 3 de octubre de 2018, para difusión al servicio forense a nivel nacional. Se publica el documento normativo en la página web institucional, para acceso y consulta a la ciudadanía en general. 	
Procedimiento “para el abordaje forense integral en la investigación de la violencia sexual”, versión 04.	Acorde con la Guía, se elabora el procedimiento correspondiente	

DESCRIPCION	IMPACTO	BENEFICIOS Y POBLACION BENEFICIADA
Guía para la determinación médico legal de estado de salud en persona privada de la libertad -Estado grave por enfermedad-", versión 02.	Se adopta mediante Resolución 001086 del 3 de diciembre de 2018, para difusión al servicio forense a nivel nacional. Se publica el documento normativo en la página web institucional, para acceso y consulta a la ciudadanía en general	
Procedimiento "para la determinación médico legal de estado de salud en persona privada de la libertad -Estado grave por enfermedad-", versión 02	Acorde con la Guía, se elabora el procedimiento correspondiente	
Procedimiento "monitoreo de la calidad en los servicios de clínica forense del instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses"	Se elabora el procedimiento correspondiente, con sus anexos	
Documento "Valoración del daño psicosocial, violación de Derechos Humanos		
Procedimiento "realización de pericias clínicas sobre lesiones no fatales con fines de indemnización, conciliación o reparación	Se elabora el procedimiento correspondiente	
Procedimiento "para la determinación de edad en clínica forense"	Se elabora el procedimiento correspondiente	
Procedimiento "citación y asignación de carga laboral en Psiquiatría y Psicología"	Se elabora el procedimiento correspondiente	
Análisis para la transversalización del enfoque diferencial en los documentos normativos de Clínica, Psiquiatría y Psicología Forense	Revisión de los documentos normativos de Clínica, Psiquiatría y Psicología Forense para la transversalización del enfoque diferencial, se realiza rejilla para actualización.	
Portafolio de servicios	Se realiza ajuste en el portafolio de servicios del Grupo Nacional de Clínica, Psiquiatría y Psicología Forense	

DESCRIPCION	IMPACTO	BENEFICIOS Y POBLACION BENEFICIADA
El impacto que se genera con la construcción, actualización y socialización de los documentos, en los del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, redundan en la atención del servicio forense en las áreas de Clínica, Psiquiatría, Psicología, bajo los enfoques de derechos humanos, género y atención diferencial.		
Beneficiarios y población beneficiada: Los servidores, profesionales del servicio social obligatorio, así como las y los usuarios		
Cartilla sobre ataques con agentes químicos	Se elabora la cartilla	
Documento "Valoración pericial en daño colectivo".	Con la participación de las disciplinas en Antropología, Trabajo Social, Medicina, Psiquiatría y Psicología, además incluyendo la perspectiva relacionada con el enfoque diferencial, se elaboró el documento.	
Compilado "Recomendaciones para la aplicación del enfoque diferencial en el servicio forense", versión 01.	Durante la vigencia 2017 y en consonancia con el Plan Operativo Anual, la unidad organizacional elabora el documento Compilado de "Recomendaciones para la aplicación del enfoque diferencial en el servicio forense", versión 01, incluyendo las siguientes poblaciones: ✓ Comunidades indígenas ✓ Comunidades afrocolombianas, negras, raizales y palenqueras ✓ Sector social LGBTI ✓ Personas en situación de discapacidad ✓ Niños, niñas y adolescentes ✓ Adultos mayores ✓ Mujeres en situación de explotación sexual	
Participación en mesas intersectoriales, temática de atención a pueblos indígenas y jurisdicción especial indígena y sujetos de especial protección constitucional	En la vigencia 2018 y en el marco del 4 Congreso Internacional y 19 Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, realizado en la ciudad de Cartagena, se presentó el documento, se recibió la retroalimentación correspondiente, se ajustó el documento. - Mesa intersectorial para la eliminación de prácticas culturales nocivas para las mujeres indígenas (mutilación genital femenina, violencia sexual, servidumbre) con la participación de la Consejería Presidencial para la Mujer, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Ministerio de las TIC, Ministerio del Interior, Ministerio de Salud y Protección y el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. - Mesa intersectorial para la armonización entre la justicia ordinaria y la jurisdicción especial indígena, con la participación del Consejo Superior de la Judicatura, Fiscalía, Organización Nacional Indígena de Colombia, representantes de macro regiones	

DESCRIPCION	IMPACTO	BENEFICIOS Y POBLACION BENEFICIADA
	indígenas, INPEC, Ministerio de Justicia y del Derecho y el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. - Mesa Interinstitucional e intercultural para la implementación del Decreto Autonómico 1953 de 2014, con la participación de todas las instituciones del Estado, la Organización Nacional Indígena de Colombia y otras organizaciones de los pueblos indígenas (OPIAC, Gobierno Mayor, CRIC). - Reunión interinstitucional “Apoyo a las políticas públicas en materia de justicia para mujeres víctimas de violencia de género en Colombia”. - Reunión interinstitucional “Trabajo nacional y territorial de la estrategia intercultural e interinstitucional para el abordaje integral de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes, mujeres y comunidades indígenas”. - Reunión interinstitucional, Comisión Nacional de Coordinación del Sistema Judicial Nacional y al Jurisdicción Especial indígena -COCOIN-“. - Estrategia intercultural para el abordaje integral de la violencia sexual y de género en pueblos indígenas (EVSGPI). - Política carcelaria, enfoque étnico. - Mesa permanente de concertación de los pueblos indígenas MPC. - Mesa de pluralismo jurídico del Plan Decenal de Justicia. - Mesa Plan de acción del programa de los Derechos de las Mujeres Indígenas desplazadas o en riesgo (Auto 092 de 2008). - Reunión en la Subdirección de Restablecimiento de Derechos del ICBF para aportar en la revisión del documento de niñas, niños y adolescentes. - Reunión interinstitucional que dan cuenta del tema de niñas, niños y adolescentes con ICBF, Ministerio de Salud y Protección Social y Defensoría del Pueblo. - Participación en la elaboración de respuesta Terres d'hommes punto 5- derecho de petición.	
El impacto que se produce con la inclusión del enfoque diferencial, es dar respuesta a lo declarado desde la normativa como lo indica la Constitución Política de Colombia, en su artículo 13, en donde señala “<i>Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica</i>”, reconociendo ser un país pluri-étnico y multicultural, así mismo posibilita dar respuesta a la normativa adoptada a nivel internacional y nacional, relacionada con los derechos de los sujetos de especial protección constitucional. Beneficiarios y población beneficiada: Las y los servidores, profesionales del servicio social obligatorio, así como las y los usuarios a nivel nacional, con especial los sujetos de especial protección constitucional.		

Fuente: Subdirección de Servicios Forenses

2.1.4 Convenios para prestación de servicios

- **Con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar:** El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses está acreditado y certificado bajo Normas Técnicas de Calidad; a través de contrato interadministrativo suscrito con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, presta servicios de análisis y toma de muestras de sangre, saliva y restos óseos, así como el

de emisión de dictámenes en los procesos de investigación biológica de paternidad o maternidad con marcadores de ADN, de menores de edad.

Para la atención, dispone de 117 puntos de atención y adicionalmente ofrece desplazamiento a 10 municipios para toma de muestras de casos de filiación, alcanzando así una cobertura de 127 puntos en el nivel nacional, los cuales son atendidos por personal contratado, debidamente entrenado, ubicado en 22 puntos estratégicos con cobertura del área de influencia, de cada uno de ellos.

Para la vigencia 2018:

- El valor del contrato fue de \$3.500.000.000,
 - Se emitieron 4.869 informes periciales enviados a Juzgados de Familia, Promiscuos de Familia, Defensorías y Comisarías de Familia; como apoyo a la administración de justicia y en aras de contribuir a garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes
- **Convenio MAFEP:** El objetivo es compartir información de bases de datos que permita hacer seguimiento a las defunciones de las personas privadas de la libertad en detención o prisión intra mural, domiciliaria y vigilancia electrónica, que fallecen a cargo del INPEC, entre el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC y el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Este convenio se suscribió en diciembre del 2018
 - **Convenio INPEC:** El objetivo es Aunar esfuerzos y ejecutar acciones que permitan la búsqueda, ubicación, identificación, investigación y entrega digna de restos, de acuerdo con los estándares en materia de derechos Humanos y derecho Internacional Humanitario de las personas dadas como desaparecidas y víctimas de desaparición forzada en Colombia, a través del trabajo colaborativo entre las partes.

2.1.5 Adquisición de equipos que fortalecen y mejoran los servicios periciales:

Tabla No.28. Equipos adquiridos de relevancia para los servicios periciales

AREA	EQUIPO/ELEMENTOS	VALOR	DEPENDENCIA DONDE SE UBICARAN	BENEFICIOS
PATOLOGIA	Microchips para marcación de cadáveres, Lectores de microchips para marcación de cadáveres	729.838.424	Regional Bogotá, Regional Norte, Regional Sur, Regional Oriente, Regional Occidente, Regional Nororiente, Regional Noroccidente, Regional Suroccidente.	El Instituto para realizar un seguimiento a los cadáveres que ingresan para necropsia médico legal, adquirió microchips para la marcación de los mismos, los cuales cuentan con un código único de identificación, a su vez lectores que mediante el uso de radiofrecuencia escanea estos microchips de forma inalámbrica, por lo tanto, se implementó este mecanismo de marcación con el fin de fortalecer los principios de cadena de custodia, durante la práctica de las necropsias medico legales.
	Microscopio: 1100100402641 BA310E – TRINOCULAR LED ELITE MARCA MOTIC	26.275.200.00	Regional Bogotá (5)	Mediante este sistema de marcación se garantiza el seguimiento, ubicación y verificación de los cuerpos que se

AREA	EQUIPO/ELEMENTOS	VALOR	DEPENDENCIA DONDE SE UBICARAN	BENEFICIOS
	INSTRUMENTS INC.			encuentran en cementerios bajo el control de los entes territoriales. La marcación de cuerpos mediante este mecanismo ha permitido el seguimiento a los cadáveres no identificados que deben ser inhumados por el Estado.
	Mesas para sala de necropsias:	170.440.013.00	Regionales Oriente (6); Nororient (2), Sur (3) y Suroccidente (8).	
	Cabina de secado de huesos:	71.400.00.00	Regionales Nororient (1) y Oriente (1)	
LABORATORIO TOXICOLOGIA	Cromatógrafo de gases masas con automuestreador de líquidos	522.000.000	Regional Nororient (Bucaramanga)	Debido al desarrollo de nuevas drogas de abuso y fármacos la adquisición de cromatógrafos permite dar mayor confiabilidad a la emisión de informes periciales, al usar equipos de última tecnología, lo cual permite realizar el análisis de casos relacionados con estas nuevas sustancias haciendo que el Instituto esté a la vanguardia de los grandes centros forenses internacionales y pueda responder de manera efectiva a los análisis requeridos dentro de los procesos judiciales y así realizar un abordaje integral de los casos. La adquisición del cromatógrafo de gases, permite atender con mayor eficiencia los casos provenientes en accidentes de tránsito, donde pueden estar de por medio el consumo de sustancias de abuso. El fortalecimiento del laboratorio de toxicología de la Regional Nororient, con la adquisición de este equipo de última tecnología para aplicaciones forenses, permite ventajas como: gran sensibilidad de forma que la confiabilidad de los resultados es más alta, menos falsos negativos, el desarrollo de screening de un gran número de fármacos y drogas de abuso, una mayor exactitud en masas que permite diferenciar compuestos con masa molecular que difieren en una cifra decimal.
BIOLOGIA	4 MULTIESPECTRAL	418.642.000	BOGOTA	Luces forenses para identificar manchas de sangre
			NORORIENTE	
			SUROCCIDENTE	
			BOYACA	

Fuente: Subdirección de Servicios Forenses

2.1.6 Actualización y elaboración de documentos de interés para el servicio forense

Tabla No.29. Actualización y elaboración de documentos de interés para el servicio forense

AREA	DOCUMENTO		IMPACTO O BENEFICIO
SUBDIRECCION DE SERVICIOS	Modificación: tramite de cuidado y custodia de cadáveres recibidos en el Instituto		Garantizar el cuidado y custodia de cadáveres recibidos en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, junto con los Elementos Materiales Probatorios y pertenencias, asociados a los mismos
	Creación. Descarte laminas y bloques histológicos en el servicio de histotecnología		Descartar ambientalmente las láminas y bloques histológicos de casos de necropsias medico legales en los servicios Patología en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, cuya antigüedad sea mayor o igual a 10años
	Creación: entrenamiento y/o reentrenamiento para asistentes que apoyan áreas misionales y la subdirección de servicios forenses		Apoyar las áreas misionales y la Subdirección de Servicios Forenses desarrolle las actividades propias de apoyo, implicando el desarrollo de habilidades y destrezas necesarias para el desempeño de las labores del área.
	Creación. Abordaje de Casos Relacionados con responsabilidad en Atención de Salud		Elaborar informes médico legales y realizar asesorías en casos relacionados con posibles fallas en la atención en salud
PATOLOGIA	Creación. Abordaje de la entrevista Forense con fines de Identificación		Recopilar todos los datos individualizantes útiles de una persona desaparecida o en proceso de identificación, a través de la entrevista forense a familiares y/o personas allegadas al desaparecido o persona fallecida, para ser comparados con información de cadáveres sometidos a necropsia médico legal, registrada por médicos a nivel nacional, a partir de la práctica forense
LABORATORIOS FORENSES	Creación de documentos	1 documento: 1 instructivo Entrenamiento de expertos para testimonio en juicio oral	Ampliar el portafolio de servicios.
	Modificación de documentos	5 documentos: 2 procesos 3 instructivos Descripción de roles, responsabilidades y autoridades del personal clave en el marco del sistema Directrices para la aplicación de la cadena de custodia en el Instituto Ensayos de aptitud y comparaciones interlaboratorios Entrenamiento de expertos para testimonio en juicio oral Manejo de materiales de referencia	Actualización de procedimientos a la práctica forense y a la normatividad
	Conceptos de adecuación	6 DOCUMENTOS 6 VALIDACIONES	Ampliar el portafolio de servicios.

Fuente: Subdirección de Servicios Forenses

2.1.7 Actividades desarrolladas en cumplimiento del comunicado 062 de La Habana.

En cumplimiento con los compromisos adquiridos en el Comunicado 062, firmado en el marco de la Mesa de Negociación de la Habana – Cuba, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en materia de medidas humanitarias inmediatas de búsqueda, ubicación, identificación y entrega digna de restos de personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado interno, que se desarrollarán en el marco del proceso de construcción de confianza, implementó el plan denominado “PLAN NACIONAL DE BÚSQUEDA, IDENTIFICACIÓN Y ENTREGA DIGNA DE RESTOS DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y EN RAZÓN DEL CONFLICTO ARMADO. -Intervención de Cementerios-”, cuyos avances a la fecha se relacionan a continuación, así:

- El número de cuerpos exhumados que se encuentran sin identificar y el proceso de identificación de los mismos, es necesario precisar que el proyecto de intervención de cementerios, ha permitido la recuperación de 564 cuerpos, todos con abordaje forense integral, estos es, análisis médico, antropológico y odontológico.
- Aunado a lo anterior, el análisis interdisciplinario ha permitido la identificación de 82 cuerpos, encontrando como una de las dificultades para culminar el proceso de identificación que se requiere el concurso de varios elementos, entre los cuales se resalta la importancia de contar con muestras biológicas de referencia de familiares a partir de las cuales se logran los respectivos cotejos genéticos.
- Estadísticas:

Tabla No.30. Intervención cementerios

CEMENTERIO INTERVENIDO	FECHA DE EXHUMACIÓN	CUERPOS			IDENTIFICACIÓN	
		EXHUMADOS	CON ABORDAJE FORENSE	PENDIENTES DE ABORDAJE FORENSE	CUERPOS IDENTIFICADOS	CUEPOS ENTREGADOS
Bocas de Satinga	Febrero - Marzo 2015	35	35	0	5	1
Cimitarra	Fase I: Noviembre-Diciembre 2015	141	141	0	14	0
	Fase II: Febrero 2016					
	Fase III: Marzo 2016					
	Fase IV: Agosto 2017					
La Plata	Marzo - Abril 2016	37	37	0	11	6
Florencia	Octubre 2017 a fecha	172	172	0	4	-
Puente Nacional	Marzo - 2016	13	13	0	-	-
Yarumal	Septiembre 2016 a la fecha	89	89	0	-	-
Bojaya	Mayo 2017 a la fecha	77	77	0	48	-
Pitalito*	* EN FASE DE DOCUMENTACIÓN. (Recolección de información y antecedentes para coordinación de la intervención)					
TOTALES		564	564	0	82	7

Fuente: Subdirección de Servicios Forenses y Direcciones Regionales

2.1.8 Otras actividades desarrolladas en el mejoramiento de los servicios forenses

- **Sistemas de información misionales e información de actividad pericial:** Con el fin de mejorar los sistemas de información misionales que plasman la actividad pericial que realizan los peritos del Instituto, durante el año 2018, se realizaron las siguientes actividades:
 - Se lanzó la herramienta virtual para la divulgación de las alertas epidemiológicas mensuales de todos los contextos de violencia por departamento y municipio; que permite a los gobiernos locales y nacionales hacer un seguimiento de los fenómenos de violencia que aquejan en la zona a estudiar y es un insumo para poder planificar sus metas y políticas de gobierno.
 - Se publicó la versión del “Forensis 2017: Datos para la vida”
 - Se finalizó el proceso de migración entre SIRDEC (Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres) y el RUAF-ND (Registro Único de Afiliados – Nacimientos y Defunciones), el cual se actualiza diariamente con toda la información contenida en los certificados de defunción de las necropsias realizadas por el sistema médico legal colombiano.
 - Se realizaron dos seminarios epidemiológicos de: “Suicidios en niños, niñas y adolescentes” y “Violencia rural”, dirigidos a funcionarios y ciudadanos en general de manera presencial y vía streaming para quienes estuvieran interesados
 - Se realizaron capacitaciones a los medios de comunicación y periodismo tanto de orden nacional como en la Fiscalía General de la Nación con el fin de orientar el acceso a la información que genera el Instituto para el país.
 - Se actualizó el reporte de lesiones fatales de causa externa para que puedan acceder nuestros usuarios administrativos por medio del portal analítico (IQ).
 - Se actualizaron periódicamente los boletines relacionados con lesiones fatales y no fatales de causa externa en la página institucional.

2.1.9 Actividades desarrolladas en el proceso de Justicia y Paz

- Creación documento: Registro de información en el módulo de desaparecidos del SIRDEC.
- Actualización de documentos: - Procedimiento de necropsia. - Revisión de información reportes de personas desaparecidas.
- Se ha adelantado la organización y verificación de contenido de los expedientes del archivo de personas dadas por desaparecidas.
- Se reorganizó archivo de cajas y expedientes de caso Palacio de Justicia.

2.1.10 Casos de Palacio de Justicia

El siguiente es número de casos atendidos por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses relacionados con el Palacio de Justicia

- Casos abordados en cajas: 55
- Número de casos identificados: 38 casos
- Número de casos entregados: 30 casos
- Exhumaciones realizadas: 39 casos
- Exhumaciones a familiares: 25 casos

2.1.11 Estrategia de análisis de casos

Desde el año 2017 se implementó la estrategia de análisis de casos, con el fin de mejorar el desempeño de los expertos de la entidad a la hora de asumir los diferentes casos, en desarrollo de sus funciones. Los temas para el año 2018 fueron los siguientes:

Tabla No. 31 Temas abordados en las sesiones de análisis de casos- 2018

TEMAS TRATADOS EN LAS REUNIONES:	No. DE CASOS
Maltrato infantil	1
Tiempo de Muerte	1
Feminicidio	1
Autopsia Psicológica	1
Abordaje Forenses Interdisciplinario de Violencia Basada en Género y reclutamiento ilícito con ocasión al conflicto armado	1
Homicidio Vs Accidental.	1
Proyectiles en Tándem	1
Asfixia mecánica	1
Pruebas genéticas en muestras deterioradas	1
Muerte por intoxicación de hidrocarburos	1
Contribución del Estudio Genético al Análisis de la Investigación Judicial.	1
Necropsias Forenses en Personas privadas de la Libertad	1
Pericias relacionadas con sustancias psicoactivas en psiquiatría y psicología	1
Hipótesis contraria	1
Suicidio Vs. Homicidio	1
Homicidio – empalamiento	1
Cuerpo carbonizado en contexto accidental	1
Cantidad Total de casos presentados:	17

Fuente: Subdirección de Servicios Forenses

Tabla No.32. Seminarios intersectoriales de análisis de casos- 2018

Temas Tratados	Casos presentados	Asistentes (funcionarios del Instituto y externos)
1.Suicidio Vr Homicidio Complejo	1	121
2. Pericias relacionadas con sustancias psicoactivas, psiquiatría y Psicología	1	87
3. Feminicidio desde la perspectiva Forense	1	66
4.Necropsias Forenses en Personas privadas de las Libertad	1	110
5. Abordaje Forense interdisciplinario e Violencia Basada en Género y reclutamiento con ocasión al Conflicto armado.	1	76
6. Contribución del Estudio Genético al Análisis de la Investigación Judicial.	1	45
7.Feminicidio Vs. Muerte Natural	1	103
TOTAL	7	608

Fuente: Subdirección de Servicios Forenses

Tabla No.33. Seminario epidemiológico – 2018

Temas	Casos presentados	Asistentes (funcionarios del Instituto y externos- Universidades, Fiscalía, CTI) .
1. Violencia Rural	1	100
2. Suicidio en Menores de Edad	1	91
TOTAL	2	191

Fuente: Subdirección de Servicios Forenses

2.2 CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA

2.2.1 Capacitación

2.2.1.1 Convenios de Cooperación Académica

La gestión de los convenios académicos incremento la capacidad de respuesta para los programas de formación, capacitación e investigación de los funcionarios, tanto en las áreas misionales como de apoyo.

Por lo tanto, a continuación se relaciona la cantidad de convenios que el Instituto posee a la fecha.

Tabla No.34 Convenios de cooperación académica año 2018

DESCRIPCION	CANTIDAD	% PARTICIPACIÓN
Nacionales	57	88%
Extranjeros	8	12%
TOTAL	65	100%
En proceso de suscripción	32	

Fuente: Subdirección de Investigación Científica

Del total de convenios se han gestionado los siguientes recursos a través de contraprestación que corresponden a los acuerdos contraídos entre el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y las diferentes instituciones educativas, que tienen por finalidad un beneficio común entre las partes.

Al Instituto le ha permitido incrementar en cobertura, la formación de los funcionarios en diferentes áreas del conocimiento y aportar en la adquisición de bienes y servicios de gran impacto para la entidad.

Tabla No. 35 Gestión Convenios de cooperación académica año 2018vs.2017

TIPO DE APOYO	AÑO 2017			AÑO 2018			Variación % 2018 vs.2017
	No. Solicitudes	\$	% Participación	No. Solicitudes	\$	% Participación	
Capacitación - Solicitudes Individuales	49	215.966.185	33%	55	247.500.748	21%	14,60%
Bienes y servicios	4	116.476.100	18%	16	432.747.983	36%	271,53%
Formación y Capacitación- PIC	11	317.432.000	49%	20	508.748.392	43%	60,27%
TOTAL	64	649.874.285	100%	91	1.188.997.123	100%	82,96%

Fuente: Subdirección de Investigación Científica – Consolidación Oficina de Planeación

Durante la vigencia 2018, se han generado aportes por contraprestación de la siguiente manera:

Tabla No.36. Rotación estudiantes por Dirección Regional año 2018

REGIONAL	ESTUDIANTES	ROTACIONES (No.horas)	Participación % estudiantes
Bogotá	1420	445	26,49%
Noroccidente	1150	566	21,46%
Nororiente	480	550	8,96%
Norte	960	847	17,91%
Occidente	368	334	6,87%
Oriente	79	34	1,47%
Sur	311	73	5,80%
Suroccidente	592	634	11,04%
TOTAL	5.360	3.483	100,00%

Fuente: Subdirección de Investigación Científica – Consolidación Oficina de Planeación

2.1.1.2 Capacitación para funcionarios del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Durante la vigencia 2018 se estudiaron a través de 20 sesiones de Comité de Formación y Capacitación un total de doscientas veintidós (222) solicitudes de capacitación individual, de las cuales fueron aprobadas 143 por un valor de \$279.126.619 distribuidas, así:

- Distribución de las solicitudes aprobadas de apoyo económico y tiempo por Regionales y Seccionales

Tabla No.37. Distribución de las solicitudes aprobadas de apoyo económico y tiempo por Regionales y Seccionales

Regional o Seccional	CANTIDAD	VALOR	Participación % por Cantidad
Dirección Regional Noroccidente	16	2.252.000	10,06%
Dirección Regional Nororiente	18	43.064.034	11,32%
Dirección Regional Occidente	22	50.473.480	13,84%
Dirección Regional Bogotá	43	52.843.000	27,04%
Dirección Regional Norte	6	9.642.420	3,77%
Sede Central (Bogotá)	30	54.642.534	18,87%
Dirección Regional Oriente	14	22.873.820	8,81%
Dirección Regional Suroccidente	9	43.315.331	5,66%
Dirección Regional Sur	1	0	0,63%
Total	143	279.106.619	100,00%

Fuente: Subdirección de Investigación Científica – Consolidación Oficina de Planeación

2.2.2 Investigación científica forense

Durante el año 2018 se desarrollaron las siguientes propuestas y proyectos de investigación:

Tabla No.38. Investigación año 2018

DESCRIPCION	CANTIDAD	PARTICIPACIÓN %
Proyectos de investigación	15	56%
Propuestas de investigación	12	44%
TOTAL	27	100%

Fuente: Subdirección de Investigación Científica – Consolidación Oficina de Planeación

Durante la vigencia 2018 los Grupos de Investigación del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses para el reconocimiento de Investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – SNCT, con relación a la gestión de propuestas y la ejecución de proyectos de investigación, se encuentran distribuidos así:

Tabla No 34 Grupos de Investigación clasificados por Colciencias año 2017

Grupo de Investigación	Categoría según Colciencias	Participación en propuestas de investigación (%)	Participación en proyectos de investigación (%)
Ciencias Forenses	B	82	60
Genética Forense	C	9	40
FORUM	Avalado	9	0

Fuente: Subdirección de Investigación Científica

2.2.3 Diseño y desarrollo de programas académicos

Se adelantaron los siguientes programas con Regionales y Universidades a nivel Nacional:

Tabla No.35. Programas académicos adelantados año 2018

PROGRAMA	DESCRIPCION
ESPECIALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD JAVERIANA DE CALI	fue expedida por el ministerio de educación el registro calificado No.016628 de octubre 10 de 2018, este tema se está trabajando desde el año 2016 en conjunto con el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
PROGRAMA DE ODONTOLOGIA	Con oficio No. 522-DG-2018, dirigido a los Directores Regionales con el fin de que se implemente el programa

Fuente: Subdirección de Investigación Científica

2.2.4 Revista Colombia Forense

El día 08 de marzo de 2018, la revista Colombia Forense publicó el Vol. 4, Núm. 2, el cual contiene 6 artículos.

Volumen 4, Número 2

- Percepción de la Ley 1761/2015 y contexto de los feminicidios en Cali - Colombia, 2015-2016 – Ruby Amparo Vásquez-Escobar, Juan Fernando Duran-Hincapié, Jhony Fernando Chaverra-Palma, Elba María Bermúdez-Quintana
- Neurogerencia como herramienta en la metamorfosis organizacional en Colombia – Tatiana Simary Britto-González, Natalia Fuentes-Molina, Virgilia María Torres-Cárdenas

- Implicaciones bioéticas de la dispraxis odontológica y su relación con la formación educativa – Lidia Mallinaly Díaz-Torres
- La violencia por prejuicio hacia las personas con orientación o identidad de género-sexo diverso en el sistema jurídico-legal venezolano – Juan Carlos Araujo-Cuauro
- Propuesta metodológica para la integración de un sistema de gestión documental basado en la Ley General de Archivos y en las normas técnicas colombianas 9001 versión 2015, 30300 versión 2013 y 30301 versión 2013 – José Octavio Moreno-Orjuela, Martha Lucia Ayala-Mora
- Sistemas de información al servicio del sistema médico-legal en Colombia – Sandra Patricia Ferreira-Pérez, Ricardo Palacio-Castillo
- Muerte inesperada por rickettsiosis: implicaciones médico-legales y epidemiológicas – José Vicente Pachar-Lucio, José Antonio Ruíz-Arango, Sergio Eduardo Bermúdez-Castillero, Geneva Rodríguez de Pachar

Volumen 5, Número 1

El día 17 de agosto de 2018, la revista Colombia Forense publicó el Vol. 5, Núm. 1, el cual contiene 6 artículos.

- Variaciones en el campo visual del espacio de trabajo del artista forense, durante la realización de retratos hablados mediante video llamadas: proyecciones para Chile y América Latina – Gustavo Faúndez-Salinas
- Impacto jurídico de las violencias contra mujeres víctimas de violencia de pareja o expareja – Lina María Ramos-Aranda, Libia Andrea Jiménez-Torres, Yudy Yesenia Thola-Ospitia
- Comportamiento epidemiológico de la dependencia del teléfono móvil: una perspectiva criminológica – Edmundo Denis, Josué Elí Villegas-Domínguez, Patricia Beatriz Denis-Rodríguez, Guadalupe Melo-Santiesteban, María Esther Barradas-Alarcón
- Categorías sospechosas y control difuso en la práctica del juzgador familiar – Luis Avendaño-González, Everardo Pérez-Pedraza, Enrique Rabell-García
- Revisión de la osteoartrosis postraumática y aproximaciones medicolegales para su abordaje – Liliana Tamara-Patiño, Óscar Armando Sánchez-Cardozo, Ninfa Andrea Fernández-Joaqui, Magdolin Laila Hassan-Afifi-Alonso, Luís Eduardo Muñoz-Perdomo, Germán Alfonso Fontanilla-Duque, Adriana Marcela Sánchez-Otero
- Aspectos éticos y jurídicos de la donación y el trasplante de órganos y tejidos en Venezuela – Juan Carlos Araujo-Cuauro

2.2.4 4 Congreso Internacional y 19 Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses



Del 15 al 17 de agosto de 2018 en el Hotel Hilton de la Ciudad de Cartagena – Colombia se realizó el “4 Congreso Internacional y 19 Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses”, el cual conto con la participación de conferencistas internacionales de la RED IBEROAMERICANA DE INSTITUCIONES DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, comunidad técnica, científica que es enlace para la cooperación, concertación y apoyo recíproco entre las instituciones públicas de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Iberoamérica y organizaciones afines, la cual está conformada por 22 países y que además cuenta con el apoyo del Comité Internacional Cruz Roja CICR.

Dentro del marco del evento la ACADEMIA IBEROAMERICANA DE CRIMINALÍSTICA Y ESTUDIOS FORENSES AICEF, que está integrada por 27 instituciones de investigación y que representan a 18 países latinoamericanos, así como España y Portugal, se asume el objetivo de fortalecer la relación del Instituto con los países miembros y sus instituciones afianzando el conocimiento forense aportando en el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición de nuestro país.

Esta actividad académica, científica y de capacitación, permitió la asistencia de un gran número de funcionarios del Instituto, quienes a través de sus Trabajos Científicos; Reportes de Casos y Poster, promueven las líneas de investigación, que permiten el conocimiento, las competencias y habilidades y permiten ampliar el conocimiento en las Ciencias Forenses.

Dentro del marco del congreso se contó con los siguientes participantes:

Tabla No.36. Participantes al Congreso Congreso Internacional y 19 Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PARTICIPACIÓN
Extranjeros	97	17%
Nacionales	460	83%
TOTAL	557	

Fuente: Subdirección de Investigación Científica

Participantes externos:

- **Conferencistas 17,**
 - Argentina (1),
 - Canadá (1),
 - Chile (1),
 - Costa Rica (3),
 - Ecuador (2),
 - España (1),
 - Estados Unidos (1),
 - Guatemala (1),
 - Honduras (1),
 - Panamá (2),
 - Uruguay (1) y
 - Portugal (2)
- **Ponentes: 9:**
 - Argentina (2),

- Colombia (5),
 - México (1) y
 - Perú (1).
- **Asistentes: 111**
- **Invitados Especiales: 23**
- **Muestra Comercial: (14) :**
 - Fundación Universitaria De Ciencias De La Salud,
 - Universidad Del Rosario,
 - Universidad Cooperativa De Colombia,
 - Corporación Universitaria Rafael Núñez,
 - Universidad De Cartagena,
 - Universidad De Magdalena,
 - Universidad Del Norte,
 - Universidad Del Sinú – Cartagena,
 - Fundación Universitaria Navarra,
 - Universidad Simón Bolívar,
 - Kaika SAS,
 - Labcare De Colombia,
 - Sanitas
- **Prensa:**
 - Blu Radio,
 - Caracol Radio,
 - Caracol Televisión,
 - CMI Televisión,
 - RCN Radio.

2.3 PROCESO DE MEJORAMIENTO CONTINUO

2.3.1 Certificación de peritos en Colombia

Durante el año 2018, se desarrolló el programa de Certificación de Peritos Forenses de acuerdo a la Norma NTC-ISO/IEC 17024:2013, destacando los siguientes aspectos y logros:

- Consolidación de los Grupos de Expertos para las disciplinas de:
 - Clínica Forense,
 - Odontología Forense,
 - Necropsias Medico legales y
 - Antropología Forense.
- Conformación de los primeros Grupos de Expertos para las disciplinas de:
 - Psicología Forense,
 - Psiquiatría Forense y
 - Documentoscopia.

- Elaboración y validación de los Esquemas de Certificación (Alcance, descripción del trabajo y las tareas, competencia requerida (documento técnico: Estándar Genérico de competencias para la certificación de Peritos Forenses por Disciplina/Categoría, aptitudes (cuando corresponda), prerequisites (cuando corresponda), código de conducta (cuando corresponda, criterios para la certificación, métodos de evaluación de la certificación inicial y la renovación de la certificación, métodos y criterios de vigilancia, criterios para suspender y retirar la certificación y criterios para efectuar cambios en el alcance o en el nivel de la certificación)) para las disciplinas de:
 - Clínica Forense,
 - Odontología Forense,
 - Necropsias Medicolegales,
 - Antropología Forense,
 - Psicología Forense,
 - Psiquiatría Forense y
 - Documentoscopia.
- Revisión y validación de los respectivos Estándares Genéricos de Competencias para Certificación de peritos forenses de cada una de las disciplinas arriba enunciadas.
- Capacitación y talleres colectivos de construcción de ítems de elección múltiple (pregunta cerrada) por parte de los Miembros de los diferentes Grupos de Expertos.
- Construcción individualizada de ítems de pregunta abierta por parte de los Miembros de los diferentes Grupos de Expertos.
- Construcción de los instrumentos de evaluación establecidos en los Esquemas de Certificación de las diferentes disciplinas, por medio de revisiones metodológicas y técnicas, validación y pilotaje de los ítems para los Test de evaluación (compuesto por ítems Elección Múltiple y de pregunta abierta de casos del alcance).
- Validación y pilotaje de los instrumentos de evaluación de las cuatro (4) disciplinas a implementar.
- Construcción, validación y pilotaje de las respectivas matrices de evaluación para los exámenes de desempeño de cada una de las disciplinas implementadas.
- Implementación a nivel nacional del esquema de evaluación definido en cada Esquema de Certificación, el cual se compone de dos (2) instrumentos de evaluación
- Test de Evaluación (compuesto por ítems de Elección Múltiple (TEEM) y Pregunta Abierta basado en casos del alcance (TECPA))
- Examen de desempeño (Abordaje del caso, informe pericial y sustentación) por cada una de las cuatro (4) disciplinas implementadas:
 - Clínica Forense,
 - Odontología Forense,
 - Necropsias Médico-legales y

- Antropología Forense.
- Construcción de nuevos Estándares Genéricos de Competencias para la Certificación de Peritos Forenses en:
 - Psicología Forense,
 - Psiquiatría Forense y
 - Documentoscopia.
- Actualización y publicación de las Reglas del Servicio de Certificación de Peritos Forenses, Políticas y demás documentos asociados al proceso.
- Revisión y actualización de los siguientes documentos existentes en el Sistema Integrado de Gestión del Instituto:
 - Certificación de Peritos Forenses (DG-M-P-07 versión 04)
 - Apelaciones contra decisiones de certificación (DG-M-P-77 versión 02)
 - Gestión de la imparcialidad del Proceso de Certificación de Peritos Forenses (DG-M-I-131 versión 02)
- Creación, revisión y aprobación de los documentos faltante según norma rectora, a saber:
 - Suspensión o retiro de la certificación o reducción del alcance de la certificación (DG-M-P-111)
 - Gestión de la seguridad durante el Proceso de Certificación de Peritos Forenses (DG-M-I-135)
 - Seguimiento al desempeño de examinadores del Proceso de Certificación de Peritos Forenses (DG-M-I-136)
 - Acceso, mantenimiento, divulgación y confidencialidad en el Proceso de Certificación de Peritos Forenses (DG-M-I-141)
 - Gestión de los exámenes para el Proceso de Certificación de Peritos Forenses (DG-M-P-98)

Tabla No. 37. Consolidado General por Disciplina año 2018

DISCIPLINA	SOLICITANTES	CANDIDATOS	INICIARON PROCESO	PERITOS CERTIFICADOS	% certificados vs. Solicitantes
Clínica Forense	41	37	31	21	51,22%
Necropsias Medico legales	35	34	29	17	48,57%
Odontología Forense	14	14	11	9	64,29%
Antropología Forense	10	9	7	6	60,00%
TOTALES	100	94	78	53	53,00%

Fuente: Grupo Nacional de Certificación Forense

Tabla No.38. Convocatoria para la certificación inicial en Clínica Forense, Odontología Forense, Necropsias Médico legales y Antropología forense

Disciplina	DESCRIPCION		INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES REGIONAL								OTROS			TOTAL		
			Bogotá	Noroccidente	Nororient	Norte	Occidente	Oriente	Sur	Suroccidente	TOTAL	Particulares	FGN - CTI		TOTAL	
CLÍNICA FORENSE	Candidatos		8	4	2	3		5	7	6	35	2		2	37	
	Test de evaluación	Presentaron	7	2	2	2		3	7	6	29	2		2	31	
		Aprobaron	7	2	1	1		3	6	6	26	2		2	28	
	Examen de desempeño	Presentaron	7	2	1			3	6	5	24	2		2	26	
		Aprobaron	5	2	1			1	6	5	20	1		1	21	
		Pendientes				1				1	2			0	2	
	Peritos	Inicial	5	2				1	5	5	18	1		1	19	
Renovación				1				1		2			0	2		
NECROPSIAS MEDICOLEGALES	Candidatos		10	5	2	2	1	6	5	3	34			0	34	
	Test de evaluación	Presentaron	10	4	2	2		5	4	2	29			0	29	
		Aprobaron	9	4	1	2		5	4	2	27			0	27	
	Examen de desempeño	Presentaron	7	2	1			5	4		19			0	19	
		Aprobaron	7	2	1			5	2		17			0	17	
		Pendientes	2	2		2				2	8			0	8	
	Peritos	Inicial	5	1				4	1		11			0	11	
Renovación		2	1	1			1	1		6			0	6		
ODONTOLOGÍA FORENSE	Candidatos		4	3						1	8	5	1	6	14	
	Test de evaluación	Presentaron	3	3							1	7	3	1	4	11
		Aprobaron	3	3							1	7	2	1	3	10
	Examen de desempeño	Presentaron	3	3							1	7	2		2	9
		Aprobaron	3	3							1	7	2		2	9
		Pendientes										0		1	1	1
	Peritos	Inicial	3	3							1	7	2		2	9
Renovación											0			0	0	
ANTROPOLOGÍA FORENSE	Candidatos			1					1	1	3	2	4	6	9	
	Test de evaluación	Presentaron		1					1	1	3	2	2	4	7	
		Aprobaron		1					1	1	3	2	2	4	7	
	Examen de desempeño	Presentaron		1					1	1	3	1	2	3	6	
		Aprobaron		1					1	1	3	1	2	3	6	
		Pendientes									0	1		1	1	
	Peritos	Inicial		1					1		2		2	2	4	
Renovación									1	1	1		1	2		

Fuente: Grupo Nacional de Certificación Forense

Tabla No.39. Resultados proceso certificación forense años 2014 a 2018

ENTIDAD	CLÍNICA FORENSE		NECROPSIAS MEDICO LEGALES		ODONTOLOGÍA FORENSE		ANTROPOLOGÍA FORENSE		LOFOSCOPIA	TOTAL DE CERTIFICACIONES OTORGADAS
	Certificados	Renovaron Certificación	Certificados	Renovaron Certificación	Certificados	Renovaron Certificación	Certificados	Renovaron Certificación	Certificados	
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	91	17	59	5	31	6	5	1	13	228
Fiscalía General de la Nación	0	0			4	1	4		9	18
Procuraduría General de la República	0	0	1							1
Defensoría del Pueblo	0	0							1	1
Policía Nacional de Colombia	0	0			1		2		25	28
Instituto Nacional Penitenciario de Colombia - INPEC									2	2
Particulares	3	0			3		1	1	4	12
TOTALES	94	17	60	5	39	7	12	2	54	290
2014	35				19					54
2015	15		19		4		8			46
2016	19		15		5				32	71
2017	6	15	14		2	7			22	66
2018	19	2	12	5	9	0	4	2		53
TOTALES	94	17	60	5	39	7	12	2	54	290

Fuente: Grupo Nacional de Certificación Forense

2.3.2 Implementación del Sistema Integrado de Gestión

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses entiende su Sistema Integrado de Gestión como una herramienta de carácter estratégico que apoya la consecución de los objetivos planteados en su plataforma estratégica. Por esta razón que ha promovido de manera amplia la implementación de sistemas de gestión de acuerdo con la particularidad de cada una de las disciplinas que ofrece en su portafolio de servicios, para tal fin se presentan los siguientes resultados

- Laboratorios acreditados: 33
 - Toxicología 8;
 - Estupefacientes 7;
 - Biología Forense 11;
 - Genética Forense 4;
 - Evidencia traza 1;
 - Balística 1;
 - Metrología 1
 - Balística 4 en proceso de acreditación,
 - Lofoscopia junto con cuatro organismos de inspección

Estos que se encuentran en proceso contarán con la correspondiente acreditación aproximadamente en mayo de 2019. Por otra parte, el Instituto certificó su sistema de Gestión de la Calidad bajo el modelo NTC-ISO 9001:2015 en abril de 2018.

- Se realizaron diferentes eventos para la difusión del Sistema Integrado de Gestión, con los siguientes cursos:
 - “Fundamentos de la NTC-SO/IEC 17020:2012”, dirigido de manera especial a servidores relacionados con el servicio de Clínica y de Patología,
 - “Estructura Para la Integración de Sistemas de Gestión”, dirigido de manera especial a la gerencia media institucional;
- En el marco de la Semana Institucional realizada en la última semana de octubre, se llevaron a cabo concursos con el fin de ampliar la difusión del Sistema Integrado de Gestión: Bingo del saber SIG; Rápido y sabiondo (Kahoo);
- Dos capacitaciones en “Estructura de la norma NTC-ISO 9001:2015 dirigidas al personal del laboratorio de Genética Forense de la Dirección Regional Bogotá;
- Se realizaron diferentes sesiones de difusión del Sistema Integrado de Gestión, a nivel nacional, a través de videoconferencias.
- Se realizó el autodiagnóstico de los servicios de Clínica Forense y de Patología Forense, de cuatro puntos de atención de cada uno de los servicios, frente a los requisitos establecidos en la norma NTC-ISO/IEC 7020:2012: “Evaluación de la conformidad. Requisitos para el funcionamiento de diferentes tipos de organismos que realizan la inspección”, con el fin de plantear el plan de trabajo que permita cerrar las brechas que se identificaron con el objetivo de acreditar algunos de estos servicios en el mediano plazo. Además se elaboró el autodiagnóstico de la situación institucional frente a la versión 2017 de la NTC-ISO/IEC 17025 con el fin de planificar la transición requerida.
- En la vigencia del 2017, con el apoyo de la International Criminal Investigative Training Assistance Program, ICITAP, el Instituto realizó las actividades tendientes a cerrar las brechas para acreditar bajo el modelo ISO/IEC 17025:2005 los laboratorios de Toxicología Forense, Estupefacientes y Genética Forense, de la Dirección Regional Bogotá con ANAB., organismo acreditador de los Estados Unidos de América. En el tercer trimestre de la vigencia 2018 se recibió el informe de evaluación de los laboratorios de Toxicología Forense, Estupefacientes y Genética Forense, de la Dirección Regional Bogotá, recibiendo en diciembre la noticia de la aceptación de la implementación del plan de tratamiento para las no conformidades reportadas en el mencionado informe, por lo que estos laboratorios recibirán su acreditación, aproximadamente en 2019.
- El Instituto implementó una nueva versión del aplicativo, herramienta que soporta la administración del Sistema Integrado de Gestión, pasando de la versión 3.5 a la 4.8 que incorpora desarrollos específicos diseñados por el instituto y desarrollados por Isolución. Lo anterior, ha permitido centralizar la información, implementar mejores prácticas en el manejo de registros del SIG, un ambiente Web, y facilitar para la siguiente vigencia la implementación de los módulos de auditorías y de planeación estratégica.

- Participación en el Comité 21 de ICONTEC, relacionado con la evaluación de la conformidad, específicamente en la revisión de las normas 17011:2018 “Evaluación de la conformidad. Requisitos para los organismos de acreditación que realizan la acreditación de organismos de evaluación de la conformidad”, y GTC-ISO 19011 “Directrices para la auditoría de los sistemas de gestión”.

2.3.3 Evaluación y Seguimiento de la gestión institucional

- **Comunicación institucional:**
 - Se realizó propuesta de la Política Institucional de Servicio al Ciudadano, adoptada mediante Resolución No. 00118 de 8 de marzo (Política Institucional de Servicio al Ciudadano en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses).
 - Se implementó la política de Privacidad y Protección de Datos Personales. Resolución 000951 de 2017.
 - Resolución 00447 de 18 de agosto de 2018 (Por la cual se crea el Comité Interdisciplinario de Comunicaciones y Servicio al Ciudadano en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y se establecen sus funciones, en el marco de la metodología de mejoramiento de servicio al ciudadano del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano del Departamento Nacional de Planeación (PNSC-DNP).
 - Se elaboró y publicó videoclips de preguntas frecuentes: Desaparición de personas en Colombia, Análisis Genético, Procesos de identificación de un cadáver, Cifras sobre violencia obtenidas de la práctica forense, Pruebas de paternidad y maternidad en menores de edad (Convenio INML-ICBF), Sobre las necropsias forenses.
 - Trasmisión de los videos en la sala de espera del Grupo de Información de personas fallecidas y desaparecidas y cadáveres en condición de no identificados.
 - Elaboración del documento Estrategia participación ciudadana.
 - Diseño estrategia para elaborar infografía relacionada con Atención y Participación Ciudadana y Servicio al Ciudadano (volantes, infografías), contenidos de las infografías referente a la Política de Privacidad y Protección de Datos.
 - Elaboración videos 1. Lenguaje Claro. 2. Resolución 118 de 2018. 3. Creación Grupo de Trabajo.
 - Se elaboró Plantilla "Mecanismos para presentar Quejas y reclamos en relación con omisiones o acciones de la Entidad". Solicitada por Gobierno en línea, pagina web.
- **Evaluación y Seguimiento de la gestión institucional**

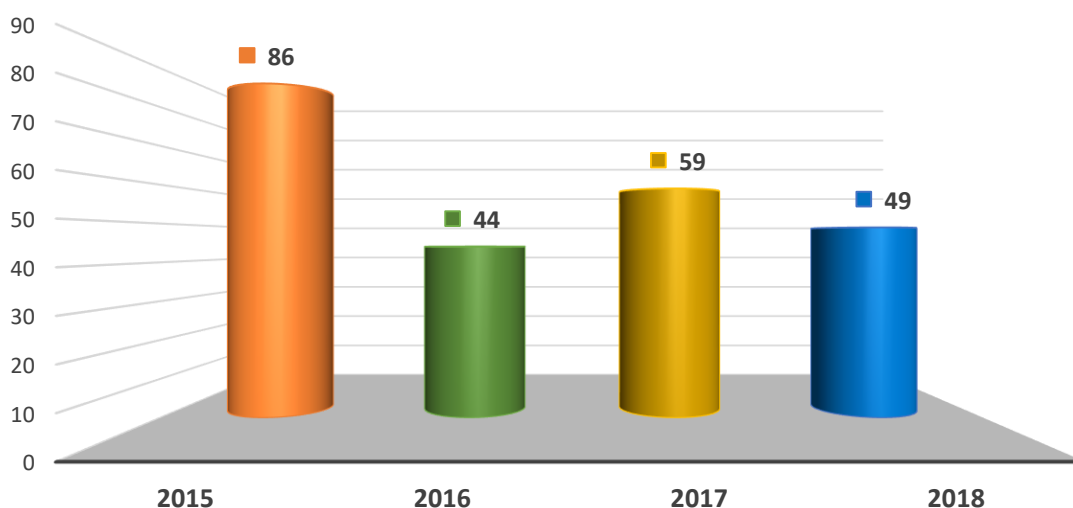
En el Programa Único Nacional de Auditorías - PUNAS 2018, se planearon auditorías a los dieciséis (16) procesos institucionales así:

 - 26 auditorías combinadas a nivel nacional en MECÍ y NTC 9001:2015, se ejecutó el 96% teniendo en cuenta que la auditoría No. AC-0-25-2018 al proceso de Gestión del Sistema de Evaluación y Control, no se pudo ejecutar dado que, no se pudo realizar la contratación de los auditores y atendiendo que la Oficina de Control Interno no puede auditar su propio trabajo; los informes de las auditorías con sus respectivos hallazgos, fortalezas, oportunidades de mejora y conclusiones fueron comunicadas a los auditados y al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y se establecieron las respectivas acciones de mejora.

- 48 auditorías correspondientes a los laboratorios y organismos de Inspección bajo la norma NTC-ISO/IEC-17025:2005 y/o NTC-ISO/IEC17020:2012, se evidenciaron 207 no conformidades y 141 oportunidades de mejora con una disminución en el número de no conformidades con relación al año 2017 de un 15%.
- Auditorías especiales: se realizaron dos (2) auditorías especiales: Gestión Financiera, Gestión del Servicio Pericial - Unidad Básica de Pamplona. La auditoría financiera se realizó con el fin de elaborar el informe de Control interno Contable año 2017 y la de Gestión del servicio Pericial a solicitud de la Dirección General.
- Seguimiento a auditorías: se programaron 61 seguimientos a los planes de mejoramiento, acciones correctivas y acciones preventivas de las auditorías realizadas en el año 2017, de los cuales se ejecutó el 100%. El propósito es establecer e informar si las acciones correctivas o preventivas y acciones de mejora (producto de los hallazgos de auditoría) definidos en los Planes de Mejoramiento fueron eficaces y cumplieron con las acciones propuestas.
- **Riesgos de gestión** Durante las vigencias 2015 y 2018, el instituto gestionó los riesgos de gestión y de corrupción para todos los procesos que hacen parte del mapa de Procesos Institucional.

Acorde a los riesgos registrados en los 4 Macroprocesos que posee la entidad (Estratégico, Misional, De Apoyo y de Evaluación y Control) durante las vigencias mencionadas, los eventos no deseados en los procesos institucionales, iniciaron con 86 riesgos en el año 2015 y culminaron en 49 en el 2018, reduciéndose en un 57% durante los 4 años, debido a la depuración realizada de los riesgos.

Gráfica No.12. Riesgos de Gestión años 2015 a 2018

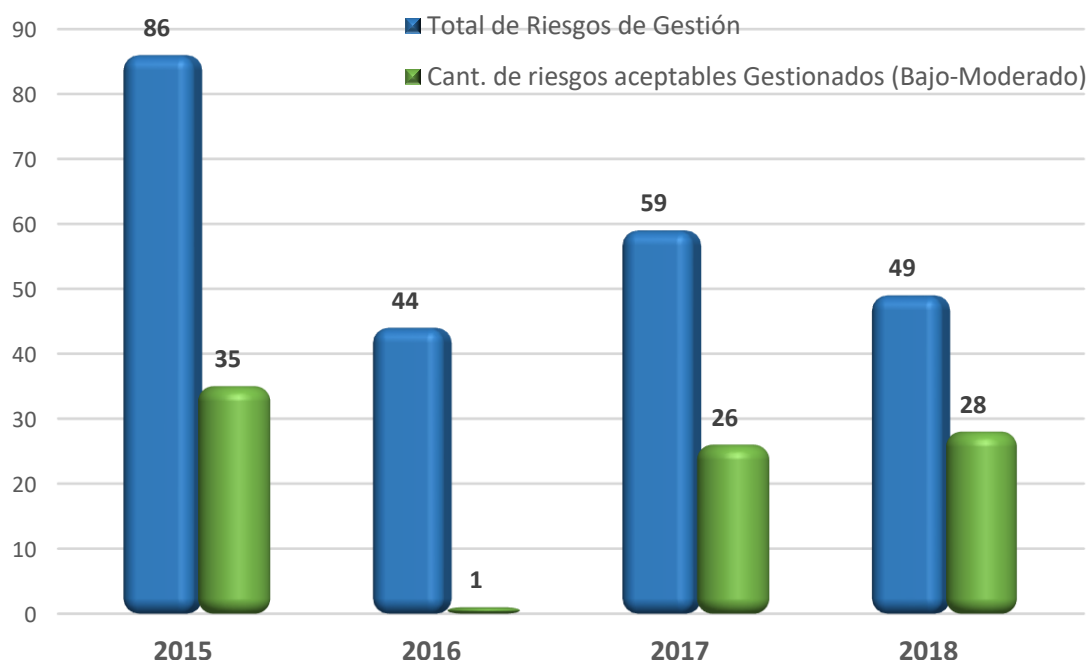


Fuente: Oficina de Planeación

En cuanto a la mitigación realizada a los riesgos de gestión durante los 4 años se puede indicar que:

- En el año 2015 se administraron 86 riesgos de gestión, de los cuales 35 fueron gestionados dentro del nivel Bajo y Moderado, representado el (40,7%) de mitigación al final del año.
- Para el 2016, se inició con 44 riesgos, de los cuales solo 1 fue gestionado dentro del nivel aceptable (Bajo-Moderado) representando un (2,3%).
- En el año 2017, fueron registrados 59 riesgos, de los cuales se gestionaron en nivel aceptable 26, equivalentes a un 44,1%.
- Para el año 2018, se administraron 49 riesgos, de los cuales se gestionaron en nivel aceptable 28, que representan un 57,1%.

Gráfica No.13. Mitigación de riesgos, años 2015 a 2018

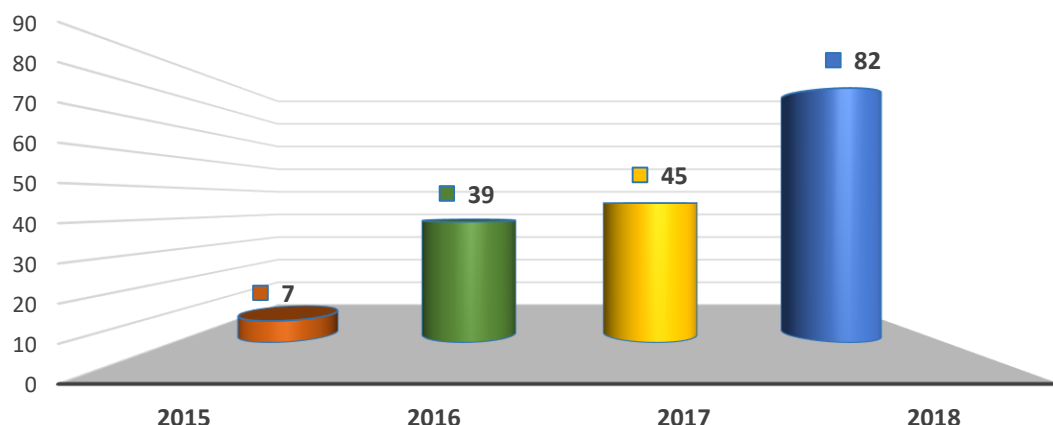


Fuente: Oficina de Planeación

- **Riesgos de corrupción:** A partir del año 2015, el Gobierno Nacional estableció en las entidades públicas el monitoreo y seguimiento de los riesgo de corrupción, siendo necesario la implementación de estas directrices en el instituto. Por ello iniciamos con el registro de 7 riesgos de corrupción en el año 2015 y culminando en el 2018 con 82. Esta cantidad registrada en el último año representa que alrededor de 7 riesgos son tratados en las 8 regionales donde se realizan actividades misionales, 3 riesgos se son replicados en actividades administrativas en 4 regionales y los 14 restantes son trabajados por los demás procesos de apoyo y de control.

Este incremento de riesgos de corrupción que representa el 85% de incremento con respecto al año 2015, se debe a los cambios establecidos por el Decreto 124 de 2016 y demás normatividad que viene siendo aplicada al interior de la entidad para mitigar los riesgos que puedan afectar los objetivos institucionales.

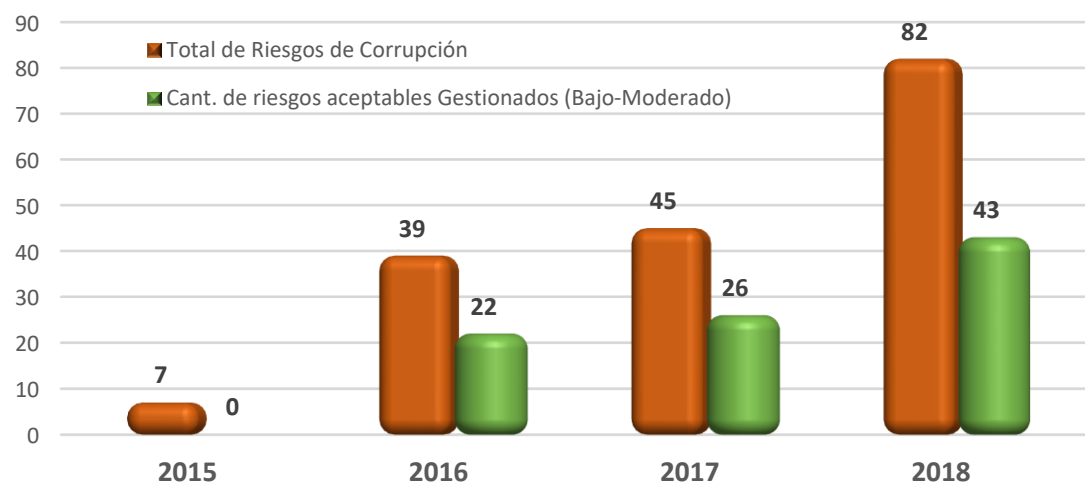
Gráfica No.14. Riesgos de Corrupción, años 2015 a 2018



Fuente: Oficina de Planeación

- En cuanto a la mitigación realizada a los riesgos de corrupción durante los 4 años se puede indicar que:
 - En el año 2015 se administraron 7 riesgos, de los cuales no fueron gestionados dentro del nivel Bajo y Moderado, representado el (0%) de mitigación al final del año.
 - Para el 2016, se inició con 39 riesgos, de los cuales solo 22 fueron gestionados dentro del nivel aceptable (Bajo-Moderado) representando un (56,4%).
 - En el año 2017, fueron registrados 45 riesgos, de los cuales se gestionaron en nivel aceptable 26, equivalentes a un 57,8%.
 - Para el año 2018, se administraron 82 riesgos, de los cuales se gestionaron en nivel aceptable 43, que representan un 52,4%.

Gráfica No.14. Riesgos de Corrupción, años 2015 a 2018



Fuente: Oficina de Planeación

3. APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO

3.1 RECURSOS HUMANOS

3.1.1 Movimientos de personal

En la vigencia 2018, se realizaron los siguientes nombramientos:

- 1 del Nivel Directivo,
- 1 del Nivel Asesor,
- 43 del Nivel Profesional,
- 1 del Nivel Técnico y
- 23 del Nivel Asistencial.

Se realizaron 131 promociones a nivel nacional así:

- 1 del Nivel Asesor,
- 79 del Nivel Profesional,
- 8 del Nivel Técnico y
- 43 del Nivel Asistencial.

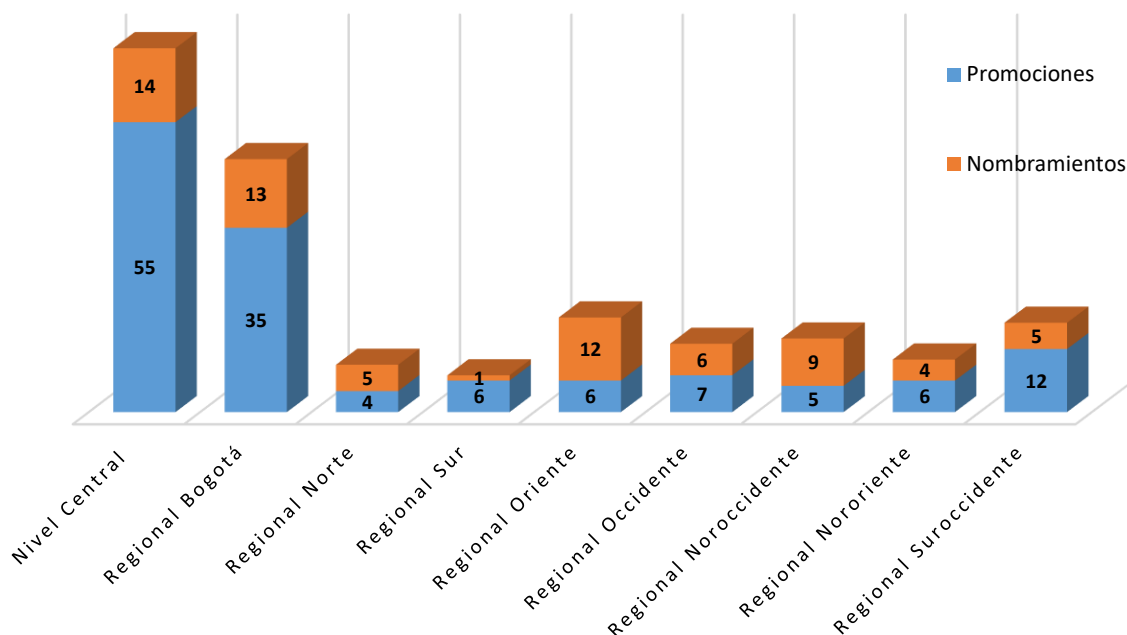
El Nivel Profesional contempla los cargos de Profesional Universitario, Profesional Universitario Forense, Profesional Especializado y Profesional Especializado Forense, así como en el Nivel Asistencial contempla los cargos de Asistente, Asistente Forense y el Secretario Ejecutivo.

Tabla No. 40. Promociones y Nombramientos

SEDE		Nivel Central	Regional Bogotá	Regional Norte	Regional Sur	Regional Oriente	Regional Occidente	Regional Noroccidente	Regional Nororient	Regional Suroccidente	TOTAL	Participación %
PROMOCIONES	Asesor	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0,74%
	Profesional	33	30	3	4	1	3	4	4	10	92	67,65%
	Técnico	4	1	-	-	0	2	1	-	-	8	5,88%
	Asistencial	17	4	1	2	5	2	-	2	2	35	25,74%
	Total	55	35	4	6	6	7	5	6	12	136	100,00%
	Participación % por dependencia	40,44	25,74	2,94	4,41	4,41	5,15	3,68	4,41	8,82	100	
NOMBRAMIENTO	Directivo	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1,45%
	Asesor	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1,45%
	Profesional	8	8	3	1	8	4	6	1	4	43	62,32%
	Técnico	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1,45%
	Asistencial	4	5	2	0	3	2	3	3	1	23	33,33%
	Total	14	13	5	1	12	6	9	4	5	69	100,00%
	Participación % por dependencia	20,29	18,84	7,25	1,45	17,39	8,70	13,04	5,80	7,25	100	

Fuente: Oficina de Personal – Cálculos Oficina de Planeación

Gráfica No.12. Promociones y nombramientos por sede año 2018



Fuente: Oficina de Personal – Cálculos Oficina de Planeación

3.1.2 Plan de Bienestar

El presupuesto asignado para la implementación del Plan de Bienestar Social Laboral y Estímulos, vigencia 2018 se distribuyó así

Tabla No. 41. Presupuesto Bienestar social por sede, año 2018

SEDE	PRESUPUESTO ASIGNADO
Nivel central , Bogotá, Oriente, Sur	\$219.577.195
Occidente	\$9.783.630
Norte	\$10.500.000
Suroccidente	\$14.600.000
Nororiente	\$13.600.000
Noroccidente	\$13.100.000
TOTAL	\$281.160.825

Fuente: Oficina de Personal – Cálculos Oficina de Planeación

- **Fortalecimiento Cultura Institucional- Apropriación de Código de Ética y Buen Gobierno,** Se realizó la socialización del Código de ética y Buen Gobierno en las siguientes unidades organizacionales, mediante la estrategia lúdica implementada, que permite fortalecer la ética y valores a nivel institucional, logrando llegar a 420 servidores.

Tabla No. 42. Socialización Código de Ética y Buen Gobierno por sede

UNIDAD ORGANIZACIONAL	PARTICIPANTES	Participación %
Nivel Central	94	23,27%
Regional Bogotá	117	28,96%
Regional Norte	59	14,60%
Regional Occidente	51	12,62%
Regional Noroccidente	35	8,66%
Contratistas	48	11,88%
TOTAL	404	100,00%

Fuente: Oficina de Personal – Cálculos Oficina de Planeación

- **Plan de intervención en clima organizacional – SERAFÍN:** Se trabajó conjuntamente con la Dirección Regional Bogotá, la Coordinación de Patología, y avalado por la alta dirección la intervención del Grupo Patología de la Dirección Regional Bogotá, se realizaron diferentes actividades entre ellas:

Tabla No. 43. Plan Intervención Regional Bogotá

HALLAZGOS	INTERVENCIÓN
Desgaste Emocional y Físico.	Participaron de 3 jornadas de Riesgo Psicosocial junto con Salud Ocupacional y GBSDO Se realizó entrega de boletas para asistir al evento de música para plancha el día del amor y la amistad. Se entregaron órdenes de servicio para Escuelas Deportivas COMPENSAR
Carencia de actividades recreativas	Se realizaron dos encuentros de Loncheras saludables a cargo de COMPENSAR y GBSDO. (Estas actividades se desarrollaron en el cementerio Serafín) Se llevó a cabo una salida campestre a Lagosol el día 21 de junio de 2018, la cual fue exitosa con la participación de 37 servidores de Patología y se planeó la segunda salida campestre para el día 13 de diciembre de 2018, pero lamentablemente no se contó con los servidores para su realización por necesidades del servicio de patología. Socialización lúdico-pedagógica Código de Ética y Buen Gobierno para 51 servidores de Patología de la Dirección Regional Bogotá. Acompañamiento partido Colombia, con desayuno ofrecido por el Director General. (Desplazamiento GBSDO hasta cementerio Serafín). Novena navideña presidida por el Director General, Subdirectora de Servicios Forenses y el Director Regional Bogotá, (apoyo GBSDO, logística, menú navideño, rifas, grupo musical violín y piano).
Desinformación y desconocimiento	Visitas a Parque Cementerio Serafín para llevar información relacionada con actividades del GBSDO. Tres entregas de Bonos de dotación, elaboración de encuestas de satisfacción.

Fuente: Oficina de Personal

3.1.3 Régimen de carrera especial

- **Evaluación del desempeño institucional:** En el primer trimestre de 2018 se impartió la Directriz por parte del Director General y Comité Directivo para desarrollar el proyecto de evaluación del desempeño de los funcionarios vinculados en provisionalidad y libre nombramiento y remoción según lo indicado por el Decreto ley 020 de enero de 2014. Las actividades desarrolladas en este proceso fueron las siguientes:
 - **Febrero:** Presentación de proyecto y discusión del mismo con el Comité de Evaluación del Desempeño.
 - **Marzo:** Presentación de proyecto final ante Comité Directivo
 - **Abril - Mayo:** Prueba piloto regional Occidente – Apoyo y análisis con Fiscalía General de la Nación
 - **Julio – Agosto.** Desarrollo herramienta provisional y campaña de expectativa
 - **Septiembre:** Capacitación y sensibilización a nivel nacional
 - **Octubre:** Inicio prueba piloto a nivel Nacional – Etapa de concertación
 - **Noviembre:** Primera calificación de evaluación del desempeño – Soporte a unidades organizacionales
 - **Diciembre:** Segunda calificación e inicio de cierre primera prueba piloto a nivel nacional

Se generaron las siguientes resoluciones para la adopción de la Evaluación del Desempeño Institucional:

- Resolución 000530** del 27 de septiembre de 2018 “Por la cual se reglamenta el Sistema de Evaluación del Desempeño para los servidores en provisionalidad y libre nombramiento y remoción del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, y se adoptan los parámetros y el instrumento para su aplicación.
- Resolución 000558** del 3 de Octubre de 2018: Por la cual se adoptan las competencias Comportamentales contenidas en el Decreto 815.
- Resolución 001136** del 21 de Diciembre de 2018: Por la cual se modifica la resolución 000530 del 27 de septiembre de 2018.

Se creó procedimiento de evaluación del desempeño, el cual ya se encuentra aprobado y publicado.

- **Normalización de competencias laborales:** Durante 2018 se trabajó en la mesa Sectorial de Administración de Justicia en la elaboración y aprobación de 13 normas de competencias laboral

Tabla No. 44. Normas de competencias laborales, año 2018

Nº	Codigo	Vs	NORMA SECTORIAL DE COMPETENCIA LABORAL
1	2240403036	1	Valorar el sistema estomatognático de acuerdo con estado del cadáver y reglamentos técnicos
2	240403043	1	Detectar sustancias biológicas de acuerdo con reglamentos forenses y normativa técnica
3	240403046	1	Presidir proceso verbal conforme régimen disciplinario
4	240403048	1	Tratar pulpejos de acuerdo con procedimientos técnicos forenses
5	240403042	1	Inspeccionar material de duda de acuerdo con técnicas de grafología y documentología
6	240403045	1	Configurar hipótesis de acuerdo normativa y labores investigativas
7	240403050	1	Establecer condiciones psicológicas de acuerdo con procedimientos técnicos forenses
8	240403021	1	Diagnosticar restos óseos de acuerdo con procedimientos técnicos forenses y normativa.
9	240403047	1	Evaluar condiciones psiquiátricas de acuerdo con procedimientos técnicos forenses
10	240403034	1	Reconstruir Accidentes de Tránsito de acuerdo con normativa y procedimiento técnico
11	240403019	1	Reconstruir trayectorias balísticas de acuerdo con protocolos y procedimientos establecidos
12	240403014	1	Aplicar metodologías de balística identificativa conforme a normativa, procedimientos y protocolos
13	240403023	1	Determinar pruebas genéticas de acuerdo con metodologías de análisis y reglamentos técnicos forenses

Fuente: Oficina de Personal

- **Evaluación y certificación de competencias laborales a nivel nacional:** En la vigencia 2018 se realizaron 5 procesos de evaluación certificación en competencia laborales en la Norma de “Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa”, para las siguientes Direcciones Regionales contando con la participación total de 178 servidores.

Tabla No. 44. Normas de competencias laborales, año 2018

Unidad Organizacional	participantes	Participación %
Dirección Seccional Caldas	17	9,55%
Dirección Regional Suroccidente	42	23,60%
Dirección Regional Sur	18	10,11%
Dirección Regional Norte	55	30,90%
Dirección Regional Noroccidente	46	25,84%
Total	178	100,00%

Fuente: Oficina de Personal

- **Modificación y actualización del manual de funciones:** La construcción de los Perfiles de Competencia Laboral, tiene como fundamento un enfoque funcional y comportamental, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Guía Metodológica para la Identificación y Estandarización de Competencias Laborales para los Empleos Públicos Colombianos, elaborada por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Escuela Superior de Administración Pública.

Desde el año 2016 el instituto inició el trabajo de actualización y modificación del manual de funciones, como parte del proyecto de fase previa a la implementación de la Carrea Especial en el Instituto.

Para diciembre de 2018 se entregaron 211 fichas de empleo actualizadas que abarcan la totalidad de los empleos de planta del Instituto.

3.2 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO 2018

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses a nivel nacional desarrolló las siguientes actividades en procura de mejorar las condiciones laborales de los funcionarios, así

Tabla No.45. Actividades de vigilancia epidemiológica para riesgo biológico, año 2018

SEDE	CAPACITACION		VACUNACION	
	Prevención del Riesgo Biológico y Auto cuidado	Prevención del riesgo biológico	Hepatitis B	Tétanos
Regional Noroccidente	59	22		
Regional Bogotá	52	4	9	8
Regional Suroccidente	40	2		
Regional Norte	26			
Regional Oriente	20			
Regional Occidente	11	2	1	
Regional Sur	6			
Nivel Central (Dirección General, Secretaría General y Subdirecciones)	5		10	6
Regional Nororient	3	10		
Contratistas	1			
TOTAL	223	40	20	14

Fuente: Secretaria General

Tabla No.46. Programa de vigilancia epidemiológica para riesgo biomecánico, año 2018

SEDE	Capacitaciones en prevención del riesgo biomecánico	Inspecciones a puestos de Trabajo	Inspecciones tipo a puestos de trabajo	Inspecciones tipo para prueba piloto de teletrabajo
Nivel Central (Dirección General, Secretaría General y Subdirecciones)	182	8	199	
Regional Noroccidente	148	1	19	
Regional Norte	120	6	22	
Regional Bogotá	113	1	79	7
Regional Oriente	109			2
Regional Nororiente	79	19	54	
Regional Suroccidente	42	4	13	
Regional Occidente	41		18	
Regional Sur	30	6	9	
TOTAL	864	45	413	9

Fuente: Secretaria General

Tabla No.47. Programa de vigilancia salud, año 2018

SEDE	Capacitación en conservación auditiva	Capacitación en conservación visual	Capacitación para prevención del riesgo cardiovascular	Revisión y seguimiento a casos de enfermedad laboral, accidentes de trabajo y ausentismo
Regional Oriente	52	51	34	1
Regional Nororiente	51	36	21	
Regional Bogotá	24	5		2
Regional Suroccidente	17	8	44	
Regional Noroccidente	16	17	12	2
Regional Norte				1
Nivel Central (Dirección General, Secretaría General y Subdirecciones)	14	7	191	1
Regional Occidente				1
Regional Sur	7	7	18	1
TOTAL	181	131	320	9

Fuente: Secretaria General

Tabla No.48. Resumen actividades riesgo psicosocial, año 2018

ACTIVIDADES A NIVEL NACIONAL	RIESGO PSICOSOCIAL	PARTICIPANTES	CUBRIMIENTO A NIVEL NACIONAL
Seguimiento Intervención psicosocial a Líderes a nivel Nacional		73	100%
Intervención en Prevención del Agotamiento Emocional (Intervención grupal en las áreas de Alta Demanda Emocional, definidas en los resultados de la Batería Psicosocial aplicada en 2015)- Seguimiento Regionales Bogotá, Oriente, III y IV Fase Noroccidente, Suroccidente y Sur (Seccional Caquetá)		164	95%
Intervención en Prevención del Agotamiento Emocional (Intervención grupal en las áreas de Alta Demanda Emocional, definidas en los resultados de la Batería Psicosocial aplicada en 2015)- Fase I Y II Seccionales: Occidente, Nororiente y Norte		102	100%
Eje de Intervención Psicosocial a Psiquiatras y Psicólogos Forenses		34	100%
Curso virtual en "Prevención del Consumo de sustancias psicoactivas" a los Servidores a nivel nacional		1005	80%
Realizar Campañas de prevención de Acoso Laboral en: Día Mundial del trabajo digno ó Día Mundial de la salud mental - Semana de "Gestor del Buen Trato"		1836	90%
Capacitación comité de convivencia y conciliación.		50	100%
Jornadas de prevención del Agotamiento Laboral mediante Técnicas de Relajación Grupal. Regionales Bogotá, Oriente, Noroccidente, Suroccidente, Occidente, Nororiente y Norte		168	70%
Realizar Intervención en Crisis Individual o grupal (Primeros auxilios psicológicos - Intervención individual o grupal realizada por demanda, para estabilizar y remitir) ante eventos laborales agudos.		6	100%
Promoción del Autocuidado.			100%
Promoción de Estilos de Vida y Trabajo Saludable		50	70%
Segunda evaluación de factores de riesgo psicosocial con la batería de instrumentos del ministerio de la protección social.		1756	84.8%
Inducción Riesgo Psicosocial en el marco del SG-SST		10	100%

Fuente: Secretaria General

3.3 ACTIVIDADES DE GESTION AMBIENTAL

Con el propósito de posicionar el desarrollo de la Gestión Ambiental integral en el Instituto; se desarrollaron actividades que permitieron atenuar la contaminación y controlar los impactos ambientales significativos sobre los recursos derivados de nuestros procesos, por medio de la implantación de sistemas de control de contaminación con tecnologías limpias, en armonía con las políticas sectoriales ambientales, los lineamientos trazados en el presente plan de desarrollo del gobierno nacional “todos por un nuevo país” y la lectura de necesidades llevadas a cabo por el subsistema de gestión ambiental con la mejora del desempeño ambiental y el desarrollo sostenible del entorno, así:

- **Diseño y construcción de sistemas de tratamiento primarios para aguas residuales:**
 - Se definieron las especificaciones técnicas para la contratación de un sistema de pre-tratamiento de aguas residuales en la unidad básica de Santa Rosa de Cabal en la Regional Occidente del Instituto. El sistema de tratamiento consta de un pozo séptico y un filtro anaerobio.

- Se definieron las especificaciones técnicas desde el nivel central para la contratación de un sistema de pre-tratamiento de aguas residuales en la unidad básica de Buga en la Regional Suroccidente del Instituto.
- **Caracterizar los puntos de vertimiento a nivel nacional:** se trazaron los lineamientos técnicos desde el nivel central a todas las Regionales del Instituto para la caracterización de los vertimientos de agua residual no doméstica y doméstica según la Resolución 631 de 2015. Los procesos adelantados son:
 - Regional Bogotá y Oriente: se realizaron las caracterizaciones en las sedes de Bogotá, Yopal, Tunja, Villavicencio y Acacias.
 - Regional Sur: para las sedes de Neiva, Ibagué y Pitalito.
 - Regional Noroccidente: se caracterizaron los vertimientos en Medellín, Yarumal, Turbo y Montería.
 - Regional Nororiente: se caracterizaron las sedes de Bucaramanga, Cúcuta, Valledupar y Barrancabermeja.
 - Regional Norte: para las sedes de Barranquilla, Cartagena, Ciénaga, El Banco, Magangué, Rioacha y Sincelejo
 - Regional Occidente: para las sedes de Pereira, Cartago, Belén de Umbría, Calarcá y Anserma.
 - Regional Suroccidente: caracterización de vertimientos en las sedes de Cali, Tuluá, Palmira, Roldanillo, Buenaventura, Sevilla, Popayán y Pasto
- **Construcción y reparación locativa de cuartos de residuos peligrosos y no peligrosos:** se destinó recursos a la regional Suroccidente para la construcción y reparación locativa de cuartos de residuos peligrosos y no peligrosos para la unidad básica de Roldanillo.
- **Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos sólidos, hospitalarios y peligrosos.** se tienen los lineamientos técnicos para todas las regionales para los procesos de selección del servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos, producto de los cuales se han contratado con empresas autorizadas por la autoridad ambiental competente. Los procesos son:
 - Regional Bogotá
 - Regional Oriente: seccional Cundinamarca para las sedes de Soacha, Zipaquirá, Facatativá, Fusagasuga, Girardot, Cáqueza, Villeta, Chocontá, La Mesa y Ubaté, Tunja, Chiquinquirá, Garagoa, Sogamoso, Duitama, Yopal y Paz de Ariporo Villavicencio, Granada, Puerto López, Acacias y San José del Guaviare.
 - Regional Norte: Barranquilla, Baranoa, Cartagena, Magangué, El Carmen de Bolívar, Santa Marta, Ciénaga, El Banco, Plato, Fundación, Sincelejo, Tolú, Rioacha y Maicao.
 - Regional Noroccidente: para las sedes en Quibdó e Itzmina Montería y Loricá.
 - Regional Nororiente: para las sedes de Arauca, Tame y Saravena.
 - Regional Suroccidente: para las sedes de Pasto, Tumaco, Ipiales y Tuquerres. Cali, Siloe, Aguablanca, Alfonso Lopez, Buga, Buenaventura, Tuluá, Roldanillo, Palmira, Yumbo, Sevilla, Caicedonia, Santander de Quilichao y Popayán.
 - Regional Sur: para las sedes de Neiva, Garzón, Pitalito, La Plata, Caquetá, Putumayo y Puerto Asís. Ibagué, Espinal, Chaparral y Honda.

3.4 MEDIOS TECNOLÓGICOS E INFORMÁTICOS

- **Certificados Digitales de Función Pública:** El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses adquirió doscientos setenta y dos (272) certificados Digitales de Función Pública, los cuales son de renovación, con sus correspondientes dispositivos criptográficos de almacenamiento –TOKEN. Estos dispositivos fueron asignados a los usuarios del Sistema SIIF Nación II. Todo lo anterior con el fin de dar cumplimiento a la Circular Externa No. 039 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la cual define los lineamientos para el inicio en producción del SIIF Nación II, y de conformidad con la instrucción impartida por el señor Presidente de la República, en concordancia con la Circular 38 de 2010, donde se establece que el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación entró en producción el 1º de enero del año 2011, para todas las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.
- **Mantenimiento de software de protección y seguridad, el cual incluye la renovación de licencias para los equipos Fortinet y el soporte técnico para la plataforma Fortinet del Instituto:** El Instituto contrato la renovación de la licencia y el soporte por este periodo de los dispositivos de seguridad para las redes de voz y datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, las cuales son imprescindible para la protección de sus sistemas de información de amenazas externas que provienen del acceso a Internet. Así mismo, se establecieron filtrados de correo y manejo de políticas de seguridad, que eviten de manera confiable, la pérdida de información.
- **Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Recursos Informáticos en el Nivel Central y Regionales a nivel nacional.**
 - **Servicio de mantenimiento, soporte técnico en modalidad normal-extendido y suscripción de actualización del software para la base de datos de la plataforma del Sistema de Información SIRDEC-SIFMELCO del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.** En cumplimiento a lo señalado en la Ley 589 del 2000, el Instituto desarrolló e implementó el Sistema de Información Red de Cadáveres y Desaparecidos SIRDEC, el cual se encuentra en funcionamiento desde el 1 de enero de 2007; para la construcción del sistema se utilizaron productos Sybase, y debido al rendimiento, fácil administración, escalabilidad, flexibilidad, estabilidad, confiabilidad y seguridad que ha ofrecido esta Base de Datos se comparte con el sistema SIFMELCO - aplicación web para el proceso de captura de registro de casos para la investigación de paternidad a partir de muestras de sangre, saliva e identificación de casos de personas fallecidas a partir de muestras óseas o piezas dentales, esta permite la captura de los perfiles genéticos de las personas asociadas a cada caso, realiza los cálculos estadísticos para determinar la probabilidad, permite generar los dictámenes de paternidad o de identificación, utiliza un módulo de correspondencia para poder realizar el envío de cada dictamen a la autoridad solicitante y cuenta con diferentes tipos de estadísticas. SIFMELCO comparte la misma base de datos con SIRDEC lo que permite ampliar el universo de búsqueda de personas desaparecidas.

En el año 2005 el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar suscribieron el convenio de cooperación,

a través del cual se obliga al Instituto Nacional de Medicina Legal a realizar a nivel nacional la toma de muestras de sangre, saliva y óseas, análisis de mismas y emisión de dictámenes en los procesos de investigación biológica de la paternidad o maternidad con marcadores de ADN. Es así como el Instituto inicia el desarrollo y puesta en marcha del Sistema de información Forense de Medicina Legal Colombia - SIFMELCO, encargado del registro de casos de genética (simples, complejos, exhumaciones, delitos sexuales) con sus diferentes dictámenes a partir de cálculos estadísticos, permite cargar los archivos de perfiles genéticos generados en los secuenciadores o la carga manual de los mismos; cuenta con Proceso de recepción, administración, Proceso pericial, revisión, archivo y envío de caso; se encuentra en capacidad de generar los dictámenes de índice de paternidad, índice de maternidad, dictámenes de impugnación (índice de paternidad y maternidad combinados), dictámenes de identificación, reconstrucción de perfil de padre, reconstrucción de perfil de abuelo, reconstrucción de perfil de abuela, tríos normales, dictámenes de cotejo y dictámenes mitocondriales, hermanidades y media hermanidad.

- La Estrategia de Fortalecimiento de las Tecnologías de Información y comunicaciones planteada desde el año 2013 a la fecha, ha generado un crecimiento importante para el instituto y ha garantizado la prestación optima e ininterrumpida del servicio institucional a nivel nacional con los estándares de calidad para la prestación del servicio y alineados con la Política de Gobierno Digital para Colombia que se enfoca al uso y aprovechamiento de las TIC para el mejoramiento y aprovisionamiento de los servicios digitales, desarrollando cada uno de sus habilitadores transversales (Arquitectura de TI, Seguridad y Privacidad de la Información y Servicios enfocados al Ciudadano) sin olvidar la importancia de proyectar la sostenibilidad de todos los componentes que conforman la plataforma de TIC y permitiendo la continuidad en cada uno de los servicios misionales y administrativos que se prestan para el ciudadano. Estos son algunos de los logros:
 - ✓ Conectividad: Se incrementó de 52 a 145 canales de datos y se aumentaron los anchos de banda de los canales a nivel nacional.
 - ✓ Telefonía IP: Se incrementó de 275 a 560 la telefonía a nivel nacional.
 - ✓ Networking: Se fortaleció significativamente la plataforma de redes a nivel nacional logrando incrementar los índices de seguridad de la información, el desempeño de las redes a través del mejoramiento de los equipos activos a nivel nacional, soluciones móviles que han permitido contar con contingencia para el servicio.
 - ✓ Arquitectura Empresarial: Se dio inicio al proceso de implementación y aplicación de la Estrategia de Gobierno en Línea hoy Política de Gobierno Digital, en cada uno de sus componentes, los cuales a la fecha continúan en desarrollo e implementación.
- **Implementación del nuevo portal web institucional www.medicinalegal.gov.co:** se logró dar más seguridad al portal web, de igual manera se mejoró significativamente el desarrollo y presentación de la plataforma web, así mismo se ejecutó el desarrollo del portal interno o intranet logrando con esto que los funcionarios de la institución puedan

acceder a la información institucional reservada, enmarcado en las exigencias del Ministerio de las Tecnologías y Comunicaciones, consignadas hoy en el manual de la Estrategia de Gobierno Digital.

- **SISTEMAS DE INFORMACIÓN**

- **Implementación del Sistema de Información de Laboratorios Forenses (SAILFO):** En febrero del año 2012 entra en producción el Sistema de Información para el nivel nacional (Regional, Seccionales y Unidades Básica). A finales del año 2013 se realiza la compra de la licencia de STARLIMS para la puesta en producción del Sistema de Información para la Regional Bogotá, la cual entra a producción a partir del 1 de enero de 2014 al igual que la interfaz entre SIRDEC Y SAILFO, para tal fin se realizaron las siguientes actividades:
 - ✓ Cambio de Servidor del motor de Base de Datos que soporta el Sistema de Información con el propósito de mejorar el rendimiento de las diferentes solicitudes.
 - ✓ capacitaciones funcionales para que los usuarios finales de la Regional Bogotá adquirieran las destrezas necesarias para el adecuado manejo del Sistema de Información.
 - ✓ Levantamiento de requerimientos para la optimización de la interfaz que existe entre SIRDEC – SAILFO y SIRDEC – SIIPF-LIMS.
 - ✓ Levantamiento de requerimientos para el desarrollo de la interfaz entre SICLICO – SAILFO.
- **Implementación del Sistema de Información para el servicio de Clínica Forense (SICLICO).**
- **Sistema de Monitoreo de Clínica Forense (SIMON).** Se desarrolla dentro del Sistema de Información SICLICO el módulo de monitoreo de clínica ajustado a nuevos requerimientos y a los diferentes reglamentos técnicos.
- **Sistema de Información para el servicio de los laboratorios de Genética Forense (SIFMELCO).** Se desarrolla e implementa el módulo de inventarios para el servicio de Genética Forense a nivel nacional, se capacitan a los funcionarios de los laboratorios de Bogotá, Cali, Medellín, Villavicencio y Genética Convenio en la utilización del módulo.
- **Sistema de Información para el registro de Cadáveres y Desaparecidos (SIRDEC).**
 - ✓ Se realizan modificaciones y ajustes para registrar las fechas reales de los procesos de recepción, asignación y necropsia. Se crea el módulo de Envío de Informes periciales con el fin de tener información real para los indicadores de tiempos de respuesta.
 - ✓ Se rediseñó el módulo de antropología e informes periciales de cuerpos esqueletizados.
 - ✓ Se rediseñó el módulo de identificación por Genética Forense.

- **Sistema de Información Administrativo, Financiero y de nómina (SIAF).** Dentro del sistema Administrativo y Financiero SIAF, se ajustaron los módulos de Embargos, Retefuente, ausentismo e incapacidades. Se desarrolla la plataforma SIAF-WEB, con el fin de posibilitar consultas y demás acciones de los interesados autorizados a nivel nacional.
- **Interfaces Externas**
 - ✓ Entrada en producción del Web Service entre SIRDEC y Ministerio de Protección Social y su Sistema de Información RUAF.
 - ✓ Se retoman las conversaciones con la Fiscalía General de la Nación para el desarrollo de la Interface con SPOA.
 - ✓ Se desarrolla el Web Service con el ICBF para el intercambio de información de procesos civiles de Genética, procesados en el INMLCF.

4. MANEJO DE RECURSOS

4.1 PRESUPUESTO DEL INSTITUTO AÑO 2018

4.1.1 Composición del presupuesto vigencia 2018

Mediante la Ley 1873 del 20 de diciembre de 2017, se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiaciones para la vigencia fiscal de 2018 y mediante el Decreto No. 2236 del 27 de diciembre de 2017 se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia de 2018, se detallan las apropiaciones y de clasifican y definen los gastos, Para la vigencia 2018, le fue aprobado al Instituto un presupuesto por valor de \$217.539.412.910 para la vigencia fiscal de 2018, distribuido así:

Tabla No.48. Presupuesto asignado Recursos Nación, año 2018

Recursos Nación	
DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN
FUNCIONAMIENTO	180.484.287.558
Gastos de personal	159.169.134.783
Gastos generales	20.076.922.143
Transferencias	1.238.230.632
INVERSIÓN	26.187.015.352
Mejoramiento de la capacidad de análisis en pruebas de ADN a nivel nacional	2.500.000.000
Mejoramiento del servicio de clínica odontología psicología y psiquiatría forense en el Instituto a nivel nacional	100.000.000
Mejoramiento de los procedimientos de patología forense y fortalecimiento de la capacidad de respuesta en la atención de casos de muertes colectivas y desastres en el Instituto a nivel nacional	100.000.000
Mejoramiento capacidad del Instituto para el desarrollo de las actividades en el marco de la ley de víctimas nacional	3.501.000.000
Implementación sistema de certificación de peritos forenses en Colombia nacional	120.000.000
Fortalecimiento de la capacidad de atención y de la calidad científica de los ensayos realizados en los laboratorios forenses del Instituto nacional	3.500.000.000
Fortalecimiento de procedimientos forenses para búsqueda identificación e investigación médico legal de muertes-violación de DDHH y DIH nacional	2.001.000.000
Fortalecimiento del conocimiento científico forense a través de la investigación científica forense y la capacitación en el Instituto, nacional	580.000.000
Mejoramiento y renovación integral de la sala de necropsias de la dirección regional Bogotá del Instituto	1.600.000.000
Mejoramiento y mantenimiento de edificios-sedes medicina legal a nivel nacional	1.063.399.904
Sistematización general del instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses.	5.000.000.000
Mantenimiento de equipos de alta tecnología actualización y reposición de equipos electromecánicos de las áreas forenses a nivel nacional	2.820.369.286
Prevención, tratamiento y control de los residuos generados en las sedes del Instituto a nivel nacional	600.000.000
Implementación y desarrollo de la planeación estratégica en el Instituto a nivel nacional	100.000.000
Adquisición construcción dotación y fortalecimiento del programa de gestión documental para el archivo del instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses nacional	200.000.000
Reposición ampliación dotación y adecuación del parque automotor del instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses a nivel nacional	400.000.000
Construcción dotación sede medicina legal seccional Quibdó	80.000.000
Construcción dotación sede medicina legal regional oriente Soacha	1.921.246.162
TOTAL RECURSOS NACIÓN	206.671.302.910

PRESUPUESTO ASIGNADO RECURSOS PROPIOS	
DESCRIPCIÓN	APROPICIACIÓN
FUNCIONAMIENTO	1.368.110.000
Gastos de personal	271.425.918
Gastos generales	769.254.773
Transferencias	327.429.309
INVERSIÓN	9.500.000.000
Mejoramiento de la capacidad de análisis en pruebas de ADN a nivel nacional	3.500.000.000
Mejoramiento de los procedimientos de patología forense y fortalecimiento de la capacidad de respuesta en la atención de casos de muertes colectivas y desastres en el Instituto a nivel nacional	6.000.000.000
TOTAL RECURSOS PROPIOS	10.868.110.000
GRAN TOTAL INSTITUTO	217.539.412.910

Fuente y Cálculos: Subdirección Administrativa y Financiera

4.1.2 Adiciones y Reducciones al presupuesto – recursos de la nación y propios

Durante la vigencia fiscal 2018 se efectuaron adiciones y reducciones al presupuesto del Instituto así:

- Mediante Resolución 3576 de octubre 22 de 2018 se adicionaron recursos en el anexo del Decreto de Liquidación por la suma de \$4.662.000.000
- Mediante Decreto 662 se aplazaron apropiaciones en el presupuesto por la suma de \$1.209.197.765 en el componente de Gastos Generales y \$2.132.000.000 en Inversión
- Mediante Decreto 2470 de diciembre 28 de 2018 se redujeron apropiaciones por la suma de \$1.429.307.765 en Gastos Generales y \$2.132.000.000 en inversión, para un total de \$3.561.307.765

Así mismo se efectuaron las siguientes modificaciones presupuestales:

- Mediante Resolución 0011 de marzo 8 de 2018 se corrigieron unos recursos y códigos en el anexo del Decreto de Liquidación por la suma de \$327.429.309 en el presupuesto de Gastos Generales y \$327.429.309 en el componente de transferencias
- Acuerdo No. 37: Por el cual se efectúa una modificación en el presupuesto de Inversión por valor de \$1.300.000.000.
- Acuerdo No. 38: Por el cual se efectúa una modificación en el presupuesto de Inversión por valor de \$400.000.000
- Acuerdo No. 40: Por el cual se efectúa una modificación en el presupuesto de Funcionamiento por valor de \$488.509.169

Tabla No.49. Adiciones y reducciones al presupuesto Recursos Nación y Propios, Vigencia 2018

DESCRIPCIÓN	Apropiación inicial	Adiciones	Reducciones	Apropiación definitiva
FUNCIONAMIENTO	181.852.397.558	5.805.367.787	2.572.675.552	185.085.089.793
Gastos de Personal	159.440.560.701	5.012.000.000	448.514.971	164.004.045.730
Gastos Generales	20.846.176.916	327.429.309	1.756.737.074	19.416.869.151
Transferencias	1.565.659.941	465.938.478	367.423.507	1.664.174.912
INVERSIÓN	35.687.015.352	1.700.000.000	3.832.000.000	33.555.015.352
TOTAL INSTITUTO	217.539.412.910	7.505.367.787	6.404.675.552	218.640.105.145

Fuente y Cálculos: Subdirección Administrativa y Financiera

4.1.3 Ejecución presupuestal

Para la vigencia 2018 el Instituto tuvo una apropiación total de \$218.640.105.145 distribuida así:

- Recursos Nación \$207.992.105.145 y Recursos Propios \$10.648.000.000,
- Registro de compromisos \$216.714.751.984 que representa el 99.12% de la ejecución total de la entidad.

A continuación, se presenta el consolidado de la Ejecución Presupuestal a 31 de diciembre de 2018 – Recursos de la Nación y Recursos Propios:

Tabla No. 50. Ejecución presupuestal, vigencia 2018

DESCRIPCIÓN	Apropiación	Compromisos	% ejecución	Saldo Apropiación
FUNCIONAMIENTO	185.085.089.793	184.061.776.680	99,45	1.023.313.113
Gastos de Personal	164.004.045.730	163.171.931.765	99,49	832.113.965
Gastos Generales	19.416.869.151	19.230.446.876	99,04	186.422.275
Transferencias	1.664.174.912	1.659.398.040	99,71	4.776.872
INVERSIÓN	33.555.015.352	32.652.975.305	97,31	902.040.047
TOTAL INSTITUTO	218.640.105.145	216.714.751.984	99,12	1.925.353.161

Fuente y Cálculos: Subdirección Administrativa y Financiera

- **Recursos Nación:** se puede observar que:
 - Presupuesto de Funcionamiento apropiado por valor de \$183.937.089.793, se presenta una ejecución del 99.49%
 - Presupuesto de Inversión de una asignación de \$24.055.015.352 la ejecución total fue del 97.81%,
 - Total de ejecución presupuestal en Recursos de la Nación del 99.30%.

Tabla No. 51. Ejecución presupuestal - Recursos Nación, vigencia 2018

DESCRIPCIÓN	Apropiación	Compromisos	% ejecución	Saldo Apropiación
FUNCIONAMIENTO	183.937.089.793	183.006.202.565	99,49	930.887.228
Gastos de Personal	163.732.619.812	162.990.241.189	99,55	742.378.623
Gastos Generales	18.540.295.069	18.356.563.336	99,01	183.731.733
Transferencias	1.664.174.912	1.659.398.040	99,71	4.776.872
INVERSIÓN	24.055.015.352	23.527.663.454	97,81	527.351.898
TOTAL INSTITUTO	207.992.105.145	206.533.866.019	99,30	1.458.239.126

Fuente y Cálculos: Subdirección Administrativa y Financiera

- **Recursos Propios:**
 - Presupuesto de Funcionamiento asignado por valor de \$1.148.000.000 presenta una ejecución del 91.95%.
 - Presupuesto de Inversión de una apropiación de \$9.500.000.000 la ejecución corresponde al 96.06%,
 - Total de ejecución presupuestal de Recursos de Propios del 95.61%.

Tabla No. 52. Ejecución presupuestal - Recursos Propios, vigencia 2018

DESCRIPCIÓN	Apropiación	Compromisos	% ejecución	Saldo Apropiación
FUNCIONAMIENTO	1.148.000.000	1.055.574.116	91,95	92.425.884
Gastos de Personal	271.425.918	181.690.576	66,94	89.735.342
Gastos Generales	876.574.082	873.883.540	99,69	2.690.542
INVERSIÓN	9.500.000.000	9.125.311.850	96,06	374.688.150
TOTAL INSTITUTO	10.648.000.000	10.180.885.966	95,61	467.114.034

Fuente y Cálculos: Subdirección Administrativa y Financiera

4.1.4 Ejecución presupuestal

En el siguiente cuadro se refleja el nivel de ejecución para cada uno de los proyectos de inversión, en el mismo se aprecia la apropiación, compromisos y porcentaje de ejecución de cada uno, así:

Tabla No.53. Ejecución de los proyectos de inversión 2018

DESCRIPCIÓN	Apropiación	Compromisos	% ejecución
EFFECTIVIDAD DE LA INVESTIGACION PENAL Y TECNICO CIENTIFICA			
Mejoramiento de la capacidad de análisis en pruebas de ADN a nivel nacional	2.456.000.000	2.450.667.297	99,78%
Mejoramiento de la capacidad de análisis en pruebas de ADN a nivel nacional (recurso 20)	3.500.000.000	3.427.670.388	97,93%
Mejoramiento del servicio de clínica odontología psicología y psiquiatría forense en el Instituto a nivel nacional	50.000.000	40.887.742	81,78%
Mejoramiento de los procedimientos de patología forense y fortalecimiento de la capacidad de respuesta en la atención de casos de muertes colectivas y desastres en el Instituto a nivel nacional	50.000.000	41.669.172	83,34%
Mejoramiento de los procedimientos de patología forense y fortalecimiento de la capacidad de respuesta en la atención de casos de muertes colectivas y desastres en el Instituto a nivel nacional (recurso 20)	6.000.000.000	5.697.641.463	94,96%
Mejoramiento capacidad del Instituto para el desarrollo de las actividades en el marco de la ley de víctimas nacional	3.501.000.000	3.463.525.451	98,93%
Implementación sistema de certificación de peritos forenses en Colombia nacional	107.000.000	106.989.353	99,99%
Fortalecimiento de la capacidad de atención y de la calidad científica de los ensayos realizados en los laboratorios forenses del Instituto nacional	3.072.000.000	2.927.849.658	95,31%
Fortalecimiento de procedimientos forenses para búsqueda identificación e investigación médico legal de muertes-violación de DDHH y DIH nacional	1.581.000.000	1.559.024.709	98,61%
Fortalecimiento del conocimiento científico forense a través de la investigación científica forense y la capacitación en el Instituto, nacional	480.000.000	479.105.047	99,81%
FORTALECIMIENTO DE LA GESTION Y DIRECCION DEL SECTOR FISCALIA			
Mejoramiento y renovación integral de la sala de necropsias de la dirección regional Bogotá del Instituto	2.000.000.000	1.999.999.786	100,00%
Mejoramiento y mantenimiento de edificios-sedes medicina legal a nivel nacional	663.399.904	663.399.447	100,00%

DESCRIPCIÓN	Apropiación	Compromisos	% ejecución
Sistematización general del instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses.	4.839.246.162	4.836.864.959	99,95%
Mantenimiento de equipos de alta tecnología actualización y reposición de equipos electromecánicos de las áreas forenses a nivel nacional	2.675.369.286	2.657.680.960	99,34%
Prevención , tratamiento y control de los residuos generados en las sedes del Instituto a nivel nacional	440.000.000	440.000.000	100,00%
Implementación y desarrollo de la planeación estratégica en el Instituto a nivel nacional	100.000.000	100.000.000	100,00%
Adquisición construcción dotación y fortalecimiento del programa de gestión documental para el archivo del instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses nacional	200.000.000	200.000.000	100,00%
Reposición ampliación dotación y adecuación del parque automotor del instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses a nivel nacional	260.000.000	260.000.000	100,00%
Construcción dotación sede medicina legal seccional Quibdó	-	-	0,00%
Construcción dotación sede medicina legal regional oriente Soacha	280.000.000	-	0,00%
Construcción dotación sede medicina legal regional sur Neiva	1.300.000.000	1.299.999.873	100,00%
TOTAL	33.555.015.352,00	32.652.975.647	97,31

Fuente y Cálculos: Subdirección Administrativa y Financiera

4.2 Obras Adelantadas 2018

De los proyectos de inversión de los cuales es responsable el Grupo Nacional de Arquitectura y Construcciones durante los cuales se tuvieron recursos en la vigencia 2018 se muestran en el siguiente cuadro algunos de los contratos de obra y consultoría más representativos que fueron desarrollados:

Tabla No.54. Obras adelantadas, año 2018

SEDE	DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	BENEFICIOS OTORGADOS	VALOR (\$)
NIVEL CENTRAL	REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LA TORRE B DE LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO EN BOGOTÁ – FASE I	Realización del reforzamiento estructural del área de morgue ubicada en la torre B de la sede central, con esta intervención de las áreas más vulnerables, como la cimentación, reforzamiento del primer piso de la edificación y áreas del quinto piso, resuelven la problemática encontrada durante la renovación de la morgue en cuanto a deficiencia estructural de esta área por la estructura debilitada disminuyendo así el riesgo que se presentaba tanto para el personal como para los equipos.	1.574.978.721,00
	INTERVENTORÍA DURANTE EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LA TORRE B DE LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO EN BOGOTÁ – FASE I	Efectuar la supervisión técnica, administrativa y financiera de las obras previstas a desarrollar del reforzamiento estructural del área de morgue ubicada en la torre B de la sede central, en cumplimiento de todas las normas, especificaciones y procedimientos establecidos por el Instituto, basados en los criterios de menor costo, menor tiempo y mayor calidad del contrato de obra.	208.386.136,00
REGIONAL ORIENTE	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS	Solución de la problemática a nivel de cubiertas, iluminación, ventilación, la habilitación de un segundo	47.033.446,00

SEDE	DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	BENEFICIOS OTORGADOS	VALOR (\$)
	DE LA UNIDAD BÁSICA DE GIRARDOT	servicio sanitario y la sustitución de algunos acabados, entre otros, a fin mejorar las condiciones precarias en las que se labora y recuperar las condiciones de asepsia requeridas para los funcionarios y el público en general que acude en búsqueda de algún servicio.	
	RENOVACION DE AREAS Y REPARACIONES LOCATIVAS SECCIONAL META	Deterioros en acabados internos de la edificación, que impide poder contar con las condiciones de asepsia requerida para la atención de público de clínica forense y la realización de los análisis e investigaciones que se desarrollan en los laboratorios de la sede seccional. Adicional a lo anterior y debido a la normatividad existente se hace necesario la implementación de una batería sanitaria para personas en condición de discapacidad en el área donde se presta atención al público y la ubicación de parqueaderos para su fácil acceso a las instalaciones	64.800.000,00
	RENOVACION DE AREAS Y REPARACIONES LOCATIVAS SECCIONAL BOYACA	Mejorar las condiciones de acceso a algunos laboratorios generando seguridad para la cadena de custodia, así mismo mejoras de redes sanitarias y reventilaciones que generaban emisiones fétidas.	5.200.000,00
REGIONAL NORTE	MANTENIMIENTOS SEDE REGIONAL NORTE-BQUILLA	Cambio de canales y bajantes oxidadas por la salinidad, nivelación de andén de acceso al Instituto que generaba riesgos de movilidad y podían ocasionar accidentes a los usuarios.	17.732.726,00
	MANTENIMIENTO UB CIENAGA	Habilitación de espacio subutilizado como depósito, adaptándolo como oficina para recepción de cuerpos y sala de espera para usuarios, cambio de pisos, cielo rasos, iluminación y pintura muros en mal estado.	38.798.810,00
REGIONAL SUR	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN SEDE MEDICINA LEGAL REGIONAL SUR NEIVA - TERMINACION FASE II	Esta obra es de vital importancia debido a la necesidad de la prestación de los servicios misionales en la ciudad de Neiva, tales como los análisis de cuerpos exhumados provenientes del conflicto armado y la necesidad de implementar a la mayor brevedad el Centro de Referencia de Antropología en esa región, para la identificación de cuerpos de la zona sur de Colombia derivados del proceso de posconflicto, razón por la cual la fase II a su entrega permitirá atender estas labores.	1.070.597.035,00
	INTERVENTORÍA DURANTE LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN SEDE MEDICINA LEGAL REGIONAL SUR NEIVA - TERMINACION FASE II	Efectuar la supervisión técnica, administrativa y financiera de las obras previstas a desarrollar en la construcción y dotación sede medicina legal Regional Sur Neiva – Terminación fase II, en cumplimiento de todas las normas, especificaciones y procedimientos establecidos por el INMLYCF, basados en los criterios de menor costo, menor tiempo y mayor calidad del contrato de obra.	115.305.050,00
REGIONAL SUROCCIDENTE	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LA UNIDAD BÁSICA DE TÚQUERRES	Mejorar las condiciones del área de morgue del hospital, espacio en cuanto a acabados para su funcionamiento, como poceta interna, cielo raso, iluminación, redes hidrosanitarios, eléctricas y mantenimiento de acabados indispensables para la prestación del servicio y cumplir con todos los requisitos con que debe contar un área como esta.	15.195.231,00
	REPARACIONES LOCATIVAS DE LA UNIDAD BÁSICA DE TULUÁ	Realización de las reparaciones locativas en la sede, intervención que incluye la reparación de humedades, pintura en zonas comunes y aislamiento de la cubierta de equipos mediante la instalación de una sobrecubierta	20.000.000,00

SEDE	DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	BENEFICIOS OTORGADOS	VALOR (\$)
		que sirve no solo para eliminar las filtraciones de agua sino también para proteger los equipos que se encuentran instalados.	
REGIONAL OCCIDENTE	CAMBIO DE CUBIERTA UB CARTAGO	Cambio estructura metálica y cielorraso	14.404.500,00
REGIONAL NOROCCIDENTE	REPARACIONES LOCATIVAS Y MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD BÁSICA DE YARUMAL	Solución a los problemas de humedad e inseguridad con el estado de desastre que presenta la cubierta de la Unidad Básica de Chigorodo como las neveras para cuerpos que están prácticamente expuestas a la intemperie y sin cielo raso, generando riesgos que deben ser mitigados urgentemente y por otro ha conllevado a daños que si no son atendidos pueden conllevar a un deterioro mayor de la infraestructura y por consiguiente una mayor profundidad en la intervención requerida en la Unidad Básica de Chigorodo. Mejora de las condiciones de humedad en el cielo raso por la falta de impermeabilización de la placa de cubierta en concreto a las que se ven sometidas las áreas De la Unidad Básica de Yarumal, y de la misma manera la corrección a nivel de seguridad del cerramiento.	19.912.354,00

Fuente y Cálculos: Subdirección Administrativa y Financiera

4.2.1 Proyectos de obra relevantes

En el marco de satisfacer las necesidades para el cumplimiento de la Misión Institucional, el Grupo Nacional de Arquitectura y Construcciones adelantó las obras de infraestructura que se detallan a continuación, las cuales generan un cambio sustancial a nivel de espacios, y permite mejorar la atención para los usuarios externos como para el personal del Instituto:

- **Reforzamiento Estructural de la Torre B de la Sede Central del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en Bogotá - Fase 1:** Durante las actividades de demolición de placa de contra piso de la sala de necropsias de la morgue de la Regional Bogotá, con motivo de la renovación de la misma, se encontró que la estructura del edificio (Torre B), presenta varias deficiencias:

El suelo de soporte sobre el que se ubica la estructura se encuentra contaminado por presencia de agua empozada, lo que hace que la estructura no esté debidamente apoyada en el mismo.

Las zapatas que conforman la cimentación del edificio no se encuentran debidamente amarradas mediante vigas de cimentación, no existen vigas de cimentación en el sentido norte sur de la estructura y faltan algunas en el sentido oriente occidente, lo que hace que el edificio no tenga una cimentación que le permita trasladar las cargas transversales de manera adecuada.

Las pocas vigas de cimentación existentes que amarran las zapatas se encuentran fracturadas por haber sido rotas para el paso de tuberías en adecuaciones anteriores, y también presentan corrosión de los aceros de refuerzo, algunos de los cuales están expuestos sin protección de concreto, condiciones que están debilitando la estructura.

Todo lo arriba mencionado ocasionaba que la estructura se encontrará debilitada, ya que los elementos antes descritos habían perdido su capacidad de soporte y no cumplían con las condiciones mínimas para soportar las cargas para las cuales fueron diseñados, por lo que la estructura se encontraba en una condición crítica de vulnerabilidad ante la presencia de un evento sísmico.

Teniendo en cuenta lo anterior, se requirió la intervención de la estructura del edificio en el área de morgue, con el fin de reparar las deficiencias encontradas y devolverle su capacidad de soporte, razón por la cual se contrató un estudio de patología, vulnerabilidad y diseño de reforzamiento estructural, del cual se obtuvo como resultado el detalle y valor aproximado de las obras requeridas para el reforzamiento de la estructura.

Los trabajos fueron ejecutados en la vigencia 2018 interviniendo mediante el proyecto previsto el reforzamiento estructural de la cimentación y del primer piso (completos), y del segundo piso (parcial), de la Torre B del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en Bogotá, incluidas las reparaciones arquitectónicas que se derivaron de esta intervención



Visuales área de puente



Columnas reforzadas áreas de segundo piso



Columnas reforzadas áreas de segundo piso





Vista reforzamiento primer piso y puente



Vistas internas puente



Columnas reforzamiento primer piso

- **Construcción y Dotación Sede Medicina Legal Regional Sur Neiva - Terminación Fase II:** Actualmente el Instituto en la ciudad de Neiva presta algunos de sus servicios en un inmueble arrendado, el cual no ofrece las garantías necesarias para la adecuada prestación de nuestros servicios, en donde se han adecuado espacios reducidos, carentes de confort y que no cumplen con las actuales normas de sismo resistencia y normas establecidas por los diferentes entes de control a nivel sanitario y ambiental.

Luego de gestiones realizadas durante muchos años el municipio de Neiva dono al Instituto un lote para la construcción de la Sede Regional Sur en el cual se desarrollaron la fase I y la parte inicial de la fase II del proyecto correspondientes a la construcción del bloque de patología y cerramiento del lote, construcción de la infraestructura eléctrica e hidrosanitaria para la conexión de servicios públicos, logrando la terminación a nivel de acabados de los dos pisos que componen la edificación para el funcionamiento de la sala de necropsias y del laboratorio de biología. Debido a los recortes presupuestales logró terminarse adicionalmente la cimentación y estructura del bloque de balística.

Teniendo en cuenta los distintos recortes que ha tenido el Instituto en el presupuesto de Inversión, en las últimas vigencias, ha sido necesario establecer prioridades en cuanto a las necesidades que se tienen en infraestructura a nivel nacional.

En comité directivo desarrollado el 21 diciembre de 2017 en la sede de la Regional Neiva se determinó que con el objeto de concluir y poner en uso las áreas ya construidas estructuralmente se debería ajustar el diseño arquitectónico del proyecto de acuerdo con las necesidades actuales lo cual implicaría cambiar el espacio destinado para balística y construir allí el laboratorio de antropología.

Esta obra es de vital importancia debido a la necesidad de la prestación de los servicios misionales en la ciudad de Neiva, tales como los análisis de cuerpos exhumados provenientes del conflicto armado y la necesidad de implementar a la mayor brevedad el Centro de Referencia de Antropología en esa región, para la identificación de cuerpos de la zona sur de Colombia derivados del proceso de posconflicto, razón por la cual la fase II requiere ser terminada y resulta indispensable para atender estas labores.

Luego de ajustes presupuestales para la presente vigencia fiscal se cuenta con recursos para concluir fase II con la cual se plantea efectuar la obra negra y acabados del bloque de Antropología y así disponer de todos los laboratorios de la Regional Sur en un solo lugar optimizando gastos de funcionamiento y generando nuevos espacios que ayuden a la mejora en la prestación del servicio al público médico legal y forense de los habitantes de Neiva, municipios cercanos y de la región.

De acuerdo con lo anterior para continuar con el fortalecimiento del Instituto en el ámbito nacional y en la región se planteó la terminación de la construcción del edificio de antropología el cual inicio su ejecución en el mes de noviembre de 2018, mediante la cual se ofrecerá una infraestructura completamente terminada y dotada para las labores encomendadas al Instituto de Medicina Legal durante la etapa del posconflicto.



Ejecución de obra
parte interna



Vista exterior obra laboratorio



Exterior mampostería terminada

- **Reparaciones Locativas de la Unidad Básica de Tuluá:** Realización de las reparaciones locativas en la sede, intervención que incluye la reparación de humedades, pintura en zonas comunes y aislamiento de la cubierta de equipos mediante la instalación de una sobrecubierta que sirve no solo para eliminar las filtraciones de agua sino también para proteger los equipos que se encuentran instalados.



Adecuación baño

- **Mantenimiento y Reparaciones Locativas de la Unidad Básica de Girardot:** Solución de la problemática a nivel de cubiertas, iluminación, ventilación, la habilitación de un segundo servicio sanitario y la sustitución de algunos acabados, entre otros, a fin mejorar las condiciones precarias en las que se labora y recuperar las condiciones de asepsia requeridas para los funcionarios y el público en general que acude en búsqueda de algún servicio.



Cambio cubierta



Fachada se realizó mantenimiento ladrillo a la vista y mantenimiento de carpintería metálica

- **Mantenimiento y Reparaciones Locativas de la Unidad Básica de Buenaventura:** Mejoras de las áreas de atención de clínica y patología forense, mantenimiento por humedades en la base de los muros por capilaridad, que ocasionaban el desprendimiento de la pintura por las filtraciones presentadas, impermeabilización y pintura necesarios para recuperar las condiciones de asepsia requerida para la atención de público.

Creación de baño vestier adecuado en el área de patología desde el cual se pueda acceder directamente a la sala de necropsias generando así barreras de áreas contaminadas con áreas limpias.



Adecuación cocineta



Mantenimiento pintura y red eléctrica exteriores



Mantenimiento área de morgue



- **Renovación de Áreas y Reparaciones Locativas Seccional Meta:** Deterioros en acabados internos de la edificación, que impide poder contar con las condiciones de asepsia requerida para la atención de público de clínica forense y la realización de los análisis e investigaciones que se desarrollan en los laboratorios de la sede seccional. Adicional a lo anterior y debido a la normatividad existente se hace necesario la implementación de una batería sanitaria para personas en condición de discapacidad en el área donde se presta atención al público y la ubicación de parqueaderos para su fácil acceso a las instalaciones



Adecuación baño para personas en condición de discapacidad

- **Mantenimiento Unidad Básica de Ciénaga**

Habilitación de espacio subutilizado como depósito, adaptándolo como oficina para recepción de cuerpos y sala de espera para usuarios, cambio de pisos y pintura muros en mal estado.



Mantenimiento y adecuación cielorraso



- **Reparaciones Locativas de la Unidad Básica de Túquerres:** Mejorar las condiciones del área de morgue del hospital, espacio en cuanto a acabados para su funcionamiento, como poceta interna, cielo raso, iluminación, redes hidrosanitarios, eléctricas y mantenimiento de acabados indispensables para la prestación del servicio y cumplir con todos los requisitos con que debe contar un área como esta.



Vista exterior mantenimiento fachada



Mantenimiento elementos en granito, pintura muros y carpintería metálica

4.3 Recursos de Cooperación

A partir del 19 de abril de 2018, entro en vigencia el procedimiento “Gestión de proyectos de cooperación nacional e internacional” con código: DG-E-P-021 el cual presenta las directrices para la gestión de propuestas y/o proyectos de cooperación nacional e internacional en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Durante el I semestre del 2018, se reportaron a nivel nacional veinte (20) oportunidades de cooperación a nivel nacional. Para lo cual, se presenta a continuación la cantidad de acuerdos de cooperación nacional e internacional reportados al primer semestre del 2018:

Tabla No. 55. Número de propuestas/proyectos de cooperación por unidad organizacional

UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD
Dirección Regional Noroccidente	3
Dirección Regional Norte	3
Dirección Regional Occidente	1
Dirección Regional Oriente	1
Dirección Regional Suroccidente	5
Oficina de Planeación	2
Oficina de Planeación - Subdirección de Servicios Forenses	1
Subdirección de Investigación Científica -Escuela de Medicina Legal Ciencias Forenses	4
TOTAL	20

Fuente: Oficina de Planeación a partir de información remitida por las unidades organizacionales

Partiendo del global de los (20) veinte acuerdos y/o propuestas de cooperación gestionadas a nivel nacional por regional que se presentan en la tabla 1, se evidencian diferentes tipos de cooperación entre el instituto y las entidades cooperantes, para el caso de la vigencia la mayoría de tipos de cooperación son técnica y financiera, a través de la gestión adelantada se contribuye al fortalecimiento de la misión del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, como se refleja en la tabla No. 2. Tipos de cooperación por entidad cooperante.

Tabla No. 56. Tipos de cooperación por entidad cooperante

ITEM	ENTIDADES COOPERANTES	FINANCIERA	TECNICA	TECNICA /FINANCIERA
1	Alcaldía municipal de Dosquebradas		1	
2	Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA)		2	
3	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional		1	
4	Agencia Presidencial de Cooperación - Colombia	1		
5	Alcaldía de Barranquilla	1		
6	Alcaldía municipal de San Andrés de Tumaco.	1		
7	Alcaldía de Santiago de Cali – Secretaria de gobierno,	1		

ITEM	ENTIDADES COOPERANTES	FINANCIERA	TECNICA	TECNICA /FINANCIERA
	convivencia y seguridad ciudadana			
8	Alcaldía de Santiago de Cali - Unidad Administrativa Especial de gestión de bienes y servicio del municipio de Santiago de Cali	1		
9	Club de Leones Buenaventura Monarca	1		
10	Comité Internacional de la Cruz Roja			2
11	Corporación Alemana para la Cooperación Internacional -GIZ	1		
12	Embajada del Japón en Colombia	1		
13	Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF)		1	
14	Fiscalía General de la Nación	1	1	
15	Fundación Instituto de Inmunología de Colombia (FIDIC)		1	
16	Gobernación de Nariño	1		
17	Gobernación del Atlántico (Fondo de Seguridad)	1		
18	Gobernación del Meta	1		
19	Instituto Departamental de Salud	1		
20	Municipio de Barbosa	1		
21	Municipio de Copacabana	1		
22	Municipio de Medellín	1		
23	Oficina de la Mujer de la alcaldía de Barranquilla	1		
24	Universidad Autónoma Indígena Intercultural –UAI		1	
25	Universidad del Rosario	1		
Total general		18	8	2

Fuente: Oficina de Planeación a partir de información remitida por las unidades organizacionales

Al finalizar el año, se destaca la cooperación realizada por la **Corporación Alemana para la Cooperación Internacional –GIZ** quien realizó la Adquisición de insumos para fortalecer la gestión de genética y antropología en el instituto, logrando el fortalecimiento de las áreas de Antropología y Genética Forense, con la adquisición de bienes e insumos por valor aproximado de \$651.688.800